Monitoreo, diagnóstico y evaluación de los efectos de la divulgación en los sitios patrimoniales. Castros vettones de las provincias de Ávila y Salamanca: Las Cogotas, Mesa de Miranda, El Freíllo, Las Merchanas y Yecla la Vieja

Monitoring, diagnosis, and evaluation of the effects of dissemination on heritage sites. Vettones hillforts in the provinces of Ávila and Salamanca: Las Cogotas, Mesa de Miranda, El Freíllo, Las Merchanas and Yecla la Vieja

Raquel Castelo Ruano
Dpto. de Prehistoria y Arqueología
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Madrid
Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid
raquel.castelo@uam.es
https://orcid.org/0000-0002-0257-8100

Consolación González Casarrubios
Dpto. de Prehistoria y Arqueología
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Madrid
Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid
consolaciongonzalez47@gmail.com

El lado más democrático y brillante de la popularidad de la Arqueología es el florecimiento de centros de patrimonio y museos por todo el mundo.
Bahn, 1998, en Álvarez Echávarri y de la Torre, 2007: 137.

Resumen

En este artículo llevamos a cabo el monitoreo, diagnóstico y evaluación de los aspectos de la divulgación significativa en las aulas arqueológicas y yacimientos visitables relacionados con los pueblos prerromanos vettones. El análisis se centra en los castros de Las Cogotas, Mesa de Miranda y El Freíllo (Ávila) y en Las Merchanas y Yecla la Vieja (Salamanca). Una vez detectadas las fortalezas y debilidades de estos sitios patrimoniales, realizamos una serie de propuestas de mejora. Este artículo presenta diferentes estrategias de contextualización y de interrelación que, sin duda, contribuyen a potenciar el significado de los yacimientos abiertos al público, así como de los objetos exhibidos en los espacios museales. Para ello, tratamos sobre diversos conceptos como divulgación, interpretación temática y divulgación significativa, esta última centrada en crear elementos de unión entre los valores patrimoniales y los conceptos que evocan emociones para crear empatía con el patrimonio.

Palabras clave: adecuación, yacimientos arqueológicos, centros de interpretación, divulgación significativa, nuevas tecnologías, experiencias memorables

Abstract

In this article we carry out the monitoring, diagnosis, and evaluation of aspects of significant spreading in site museums and visitable sites related to the pre-Roman Vettones peoples. The analysis focuses on the forts of Las Cogotas, Mesa de Miranda and El Freíllo (Ávila) and Las Merchanas and Yecla la Vieja (Salamanca). Once the strengths and weaknesses of these heritage sites have been detected, we make a series of proposals for improvement. This article presents different contextualization and interrelated strategies that they contribute to enhance the meaning of archaeological sites open to the public as well as objects exhibited in museums spaces. To do this, we are trying various concepts such as spreading thematic interpretation, significant spreading, the latter proposes a communicative strategy focused on creating elements of union between heritage values and concept that evoke emotions to create empathy with heritage.

Key words: Adaptation, archaeological sites, interpretation centers, significant spreading, new technology, memorable experiences

1. El patrimonio arqueológico en la sociedad del conocimiento

En el contexto de la sociedad del conocimiento y de la información, el acceso al patrimonio se democratiza por lo que se exigen demandas didácticas para hacerlo comprensible a amplios sectores de la población. El patrimonio no solo adquiere importancia por sus dimensiones formativas, sino también por sus potencialidades económicas en relación con las nuevas industrias culturales (Hernández Cardona y Rojo Ariza, 2012: 18).

Dentro del patrimonio cultural, el patrimonio arqueológico es uno de los que presenta mayor cantidad de bienes, mayor complejidad de documentación y conservación, así como mayor riesgo de expolio, por lo que al iniciarse los trabajos arqueológicos debería diseñarse un proyecto integral, redactado de antemano que contemple la financiación necesaria para la excavación, conservación, presentación y difusión de los restos arqueológicos (Gándara Vázquez, 2015: 50). Según la *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico*[1] (adoptada por el ICOMOS en 1990), «el patrimonio arqueológico constituye el testimonio esencial de las actividades humanas del pasado por lo que su protección y adecuada gestión son imprescindibles para permitir a los arqueólogos y a los científicos estudiarlo e interpretarlo en nombre de generaciones futuras y para beneficio de estas».

Los museos y los sitios patrimoniales tienen entre sus objetivos conservar y exhibir el patrimonio, por tanto, los visitantes deben ser el centro de los procesos de trabajo; se deben proporcionar oportunidades de goce y aprendizaje y ofrecer experiencias significativas memorables (Gándara Vázquez y Pérez Castellanos, 2016: 52; Gándara Vázquez, 2020: 144). La sociedad civil se involucrará gradualmente en la conservación del patrimonio arqueológico desde el conocimiento que les proporciona el acceso a los yacimientos, así como a las aulas arqueológicas, centros de interpretación o museos. De esta forma permitir el disfrute de los restos arqueológicos generará valores educativos y de respeto hacia el patrimonio arqueológico en todas sus vertientes[2]. No obstante, la interpretación de fuentes primarias en historia es problemática y, por ende, los restos arqueológicos de carácter arquitectónico que, generalmente se presentan fragmentarios, deformados, transformados o erosionados presentan dificultades para ser comprendidos. Por tanto, es necesario establecer toda una serie de estrategias de contextualización y de intermediación que contribuyan a potenciar la significación del objeto de estudio

1 https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:b619dcec-e0d-40a5-9558-2ce172e828eb/1990-carta-lausana.pdf

2 En consonancia con el artículo 7, «Presentación, información, reintegración», Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico, adoptada por el ICOMOS, 1990.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

frente al observador y contextualizarlo, creando elementos de enlace con los preconceptos más generalmente aceptados por un determinado colectivo de usuarios o visitantes, solo así serán portadores de una narración histórica (Ruiz Zapatero, 1998: 13). La divulgación del patrimonio arqueológico permite a la arqueología cumplir con un objetivo fundamental que es proporcionar a la sociedad un mayor y mejor conocimiento del pasado, un conocimiento tanto temporal como espacial, territorial o ambiental, articulándose así el patrimonio histórico juntamente con el natural (Jimeno Martínez, 2007: 123). Comenzaremos nuestro artículo atendiendo a una serie de definiciones, que son necesarias conocer y tener en cuenta con el fin de conseguir que los yacimientos arqueológicos y centros de interpretación o las aulas arqueológicas a ellos asociadas se adapten a un plan integral de adecuación museológica a través de la denominada «divulgación significativa».

El proceso de interpretar debe tener en cuenta que cada objeto o elemento patrimonial tiene un triple significado: el contextual puesto que responde a en qué situación o escenario se halla el bien patrimonial; el funcional que responde a la pregunta para que se usa y el simbólico que contesta a la pregunta qué valor tiene para mí (Martín Piñol, 2009: 52; 2011: 35).

Arqué Bertrán *et alii* (2012: 54) recogen que Jorge Morales Miranda, en su obra *Guía práctica para la interpretación del patrimonio*, concretó las características de lo que debería ser la interpretación del patrimonio y estas serían las siguientes: es un instrumento eficaz de gestión, va dirigida al público en general, es una actividad libre y voluntaria, mantiene el contexto recreativo en que se encuentra el visitante, es inspiradora, estimula el uso de los sentidos, es motivadora y provocativa, estimula la participación activa, orienta e informa acerca de hechos concretos, estimula el sentido crítico, entrega un mensaje claro y breve, practica una comunicación atractiva, revela significados e interrelaciones, contribuye a la conciencia ciudadana, cuenta con la presencia real del objeto, recae en lo posible en actividades personalizadas y mantiene como meta la conservación del patrimonio. El concepto de interpretación fue definido por Tilden en 1977 en su obra *Interpreting our Heritage*, aplicándola a los parques naturales de Estados Unidos: «interpretar es el arte de presentar la historia de un lugar a una audiencia identificada de manera que estimule, informe y entretenga, todo ello con el fin de dejar al visitante un entendimiento de porqué y en qué sentido es importante ese lugar». Para este autor, interpretar es: «una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales». Dicha definición fue adoptada por otros países; su meta no es la instrucción —en el sentido de retención de datos—, sino provocar la reflexión con la finalidad de que los visitantes generen sus propios significados. Por tanto, todo lo que se les comunique les debe ser relevante (Gándara Vázquez, 2020: 143). El punto de partida de la interpretación, según expone Gándara Vázquez (2000: 467; 2018) está en el ya citado Tilden, quien estableció seis principios que pasamos a enumerar a continuación: «cualquier interpretación que no relacione lo que se está mostrando o describiendo con algo dentro de la personalidad o experiencia del visitante será estéril». Es esencial que el visitante conecte con lo que está viendo con su experiencia personal. «La información, como tal, no es interpretación». La interpretación muestra lo que está oculto, ocasiona sensación de sorpresa y de asombro ante algo que se está descubriendo, por lo que no es lo mismo que aportar datos. La investigación es la base de la interpretación; pero interpretar es más que dar a conocer los avances de la investigación, es traducirlos para el público. «La interpretación es un arte» que combina muchas artes. «La meta principal de la interpretación no es la instrucción sino la provocación». La gente no va a que le den clase cuando visita un sitio o un museo. Se debe provocar, fomentar el espíritu de búsqueda y descubrirlo, retar, inspirar. «La interpretación deberá tener como meta presentar una totalidad» más que una parte y debe dirigirse al hombre entero más que a alguna de sus fases. «La interpretación dirigida a los niños no debería ser una versión diluida de la presentación para adultos», sino deberá seguir un enfoque distinto.

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Por esta razón, interpretar es un recurso de la museografía didáctica y un instrumento de comercialización de gran eficacia que se define como una estrategia de comunicación diseñada para revelar —mediante el lenguaje del consumidor— el significado y los vínculos existentes entre el patrimonio cultural y natural y su implicación con objetos, paisajes y emplazamientos. Ha sido precisamente este concepto de interpretar el responsable de la aparición de nuevas fórmulas de presentación del patrimonio (Martín Piñol, 2012: 25).

Por tanto, la interpretación temática[3] combinada con un enfoque centrado en el visitante intenta que los recursos patrimoniales o naturales sean disfrutados y comprendidos por el público. Para ello, es necesario emplear diversas técnicas que van desde una visita guiada hasta los paneles explicativos y todos aquellos dispositivos al alcance de los visitantes que les permitan realizar recorridos de manera independiente (Gándara Vázquez, 2000). Cuando la comunicación interpretativa es eficaz se produce la educación sobre un determinado tema; el visitante recibe el mensaje, lo comprende, recuerda algunos contenidos y los utiliza (Castaño Blanco, 2007: 48).

Las cualidades básicas que hacen diferente la comunicación centrada en la trasmisión de datos y la comunicación interpretativa fueron expuestas por S. H. Ham, aquí presentamos la interpretación de M. Gándara Vázquez (2000: 470-471): «el público visitante no es un auditorio cautivo, se puede ir cuando quiera y prestar o no atención». El público va a divertirse y de paso a aprender y no a una experiencia escolar, rígida, formal y aburrida. El público responde de acuerdo con las capacidades y limitaciones del aparato cognitivo humano. Tenemos una capacidad de atención y retención limitada y por último hay que entender las especificaciones de los parques y sitios patrimoniales como medios de comunicación.

Los ejes de la interpretación temática son, tal y como señala Gándara (2000: 472) los siguientes:

1. La interpretación debe ser entretenida, es informal.
2. La interpretación es relevante. Se trata de ir de lo conocido y familiar a lo desconocido, los ejemplos, las analogías y las comparaciones son de gran utilidad.
3. La interpretación debe estar organizada, la buena interpretación debe ser entendida y fácil de seguir. La facilidad de seguir la información depende de que esté claramente expuesta y organizada y que esta organización sea evidente para el que la reciba.
4. Por último, es crucial que el mensaje gire en torno a una idea central, tema o tesis pues permitirá articular el resto del discurso. Esta idea central debe ser una oración completa, sencilla y con capacidad de generar relevancia (Gándara Vázquez, 2020: 143).

La comunicación interpretativa tiene cuatro cualidades que fueron establecidas por Sam Ham en 2013, creando el denominado modelo TORE: tiene una tesis o tema central (T); está organizada, es fácil de seguir por el público visitante (O); es relevante y es significativa y personal (R), y es disfrutable, mentalmente entretenida (E). Tal y como indica Gándara Vázquez, «no necesariamente debe ser divertida, pero sí ha de mantener enganchado al cerebro de los y las visitantes» (2020: 144).

En el caso de la interpretación patrimonial, el lenguaje que traducimos es el del especialista, a uno que los públicos entiendan y disfruten. Por todo ello, la divulgación significativa[4] es la estrategia de comunicación educativa patrimonial centrada en los públicos, en las personas y está desarrollada para la educación patrimonial informal (Gándara Vázquez, 2016: 79-80). Siguiendo a Gándara Vázquez, lo que se busca es promover un disfrute y una comprensión profunda del patrimonio con la finalidad de generar una cultura

3 Estrategia de comunicación para la educación patrimonial, heredera de la interpretación ambiental.

4 Una estrategia en desarrollo propuesta desde la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete (ENCRyM) junto con el Centro de Estudios Arqueológicos de El Colegio de Michoacán (Gándara Vázquez: 2020: 144).

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

de conversación a través de la socialización de los valores patrimoniales. Creemos necesario recordar que las fuentes teóricas de la divulgación significativa son: 1) la ciencia cognitiva, es decir, capacidad finita de la memoria a corto plazo y de trabajo; 2) la fragilidad y focalidad de la atención; 3) el impacto de la emoción en la relevancia y la memoralidad y el aprendizaje mediante esquemas; 4) las ciencias de la educación; 5) las ciencias de la comunicación, en el sentido de basar la comunicación en una idea central, así como en la necesidad de encontrar códigos comunes comprensibles para el gran público, responsabilidad de generar una crítica al propio proceso de comunicación; 6) la arquitectura y el diseño contextual; 7) la teoría dramática y del guion cinematográfico: importancia de la narración, necesidad de recortar el relato a lo imprescindible; 8) el conflicto como centro de la historia. El arco dramático como estructura.

La divulgación significativa, según Gándara Vázquez (2016: 100-101; 2018) presenta las siguientes ventajas: enfoque centrado en los visitantes reales con sus capacidades y limitaciones físicas y cognitivas que presentan antecedentes e intereses diversos. Propone una estrategia comunicativa centrada en crear elementos de unión entre los valores patrimoniales y los conceptos/valores generales que evocan emociones para crear empatía con el patrimonio. Uso de tesis y subtesis que focalizan la atención y permiten retenerla así como seleccionar y jerarquizar qué contenidos se presentarán. Promueve una cultura de conservación patrimonial al ser precisamente una manera de practicar la educación patrimonial. Algunos investigadores han aludido a sus desventajas: puesto que se ha comentado que trivializa, que rompe la seriedad académica, al quitar la terminología especializada; que simplifica los fenómenos, al omitir detalles técnicos y que hace de los sitios parques temáticos; que dramatiza lo que no tiene que ser dramático ni emocionante, que es fantasiosa y se aleja de los datos con tal de contar historias bonitas, o que es una manera velada de manipular al público, pero nada más lejos de la realidad.

2. El patrimonio cultural y arqueológico de Castilla y León: planes, programas, plataformas y convenios

La península ibérica, rica en yacimientos arqueológicos, tiene en Castilla y León un importante muestrario de vestigios de culturas desaparecidas. En todas y cada una de las nueve provincias de la región hay bienes de un pasado que hoy se han convertido en rutas turísticas de gran importancia. Estas rutas permiten, no solo descubrir un extenso patrimonio, sino también disfrutar de espectaculares paisajes y de la riqueza cultural de las ciudades ubicadas en los alrededores. Este bagaje patrimonial confiere a la región castellanoleonesa la calidad de *museo del mundo*, puesto que guarda en su territorio vestigios de singular significación que abarcan un periodo de más de 800.000 años en la historia del hombre. Los vestigios del pasado son testigos —en nuestro tiempo— de los sucesos y las gentes que nos precedieron y proporcionan el disfrute a los visitantes gracias a las aulas arqueológicas, los centros de interpretación, los museos y los yacimientos arqueológicos musealizados. Todos estos recursos permiten percibir una emoción que transporta al visitante al ayer, permitiéndole revivir los hechos acontecidos en el pasado y reconstruirlos en el mágico escenario de la imaginación.

Según los datos extraídos del Plan PAHIS 2020[5], con fecha de 2015, Castilla y León tiene ocho bienes inscritos en la Lista Mundial y dispone de casi dos mil Bienes de Interés Cultural que se reparten alrededor de 700 municipios, de los 2 248 que existen en la comunidad castellanoleonesa. De ellos, un 90 % no superan los 3 000 habitantes. Por lo tanto, desde el punto de vista territorial y a pesar de la extensión, podríamos decir que hay un BIC aproximadamente cada 50 km² (Plan PAHIS 2020: 8).

5 https://patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla100Detalle/1284180255460/Publicacion/1284689348817/Redaccion

Desde los distintos ámbitos de la Administración se entendió que el legado patrimonial de esta comunidad constituía —y constituye— una de sus señas de identidad y, por ello, los esfuerzos se centraron en la recuperación de bienes muebles e inmuebles, así como en la visibilidad y promoción del patrimonio arqueológico. En este marco general de rentabilización social y económica del patrimonio cultural, tenemos que aludir a la intensa labor desarrollada desde el 2009 por la ya extinta Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León[6]. Dicha fundación, una entidad privada sin ánimo de lucro, desarrolló un amplio programa de actuaciones de conservación y puesta en valor de bienes, entre los que cabe destacar los de naturaleza arqueológica, algunos de ellos integrados en rutas culturales. Entre los objetivos primordiales de las actuaciones en los bienes arqueológicos se encontraban: la restauración y detención o corrección de los procesos de deterioro y conseguir su visita pública, ofreciendo no solo información, sino también opciones didácticas que respondieran a las demandas actuales del turismo cultural. Pero también entre sus objetivos se encontraban: las publicaciones divulgativas y especializadas, la organización de simposios, exposiciones, ciclos musicales, la convocatoria de becas de investigación y concursos escolares. La fundación surgió gracias al impulso de una Proposición no de Ley aprobada en las Cortes de Castilla y León con el consenso de todos los grupos parlamentarios presentes en la legislatura, el 16 de noviembre de 1995. La firma del protocolo tuvo lugar el 6 de noviembre de 1996 y la escritura de constitución fue firmada el 24 de enero de 1997 y fue inscrita en el Registro de Fundación Cultural y Docentes de la Consejería de Educación y Cultura. Contó con una dotación inicial de 1 821 millones de pesetas. De entre las más de 200 intervenciones finalizadas, alrededor de 30 estuvieron destinadas a la difusión histórica o arqueológica; a la divulgación *in situ*: instalación de señalizaciones explicativas en yacimientos arqueológicos; creación de centros de interpretación o aulas arqueológicas; dotaciones didácticas complementarias a las restauraciones en bienes patrimoniales; creación de rutas culturales; habilitación de centros de visitantes; etc. (Álvarez Vega, 2008: 1-10; Escudero Navarro, 2013: 21-23).

Para el estudio que aquí presentamos nos interesa resaltar las actuaciones realizadas por esta fundación en el contexto de las Rutas Culturales. Dichas actuaciones se efectuaron gracias a la posibilidad de acceder a las ayudas europeas en el marco del Programa *INTERREG* —programas de cooperación transfronteriza y trasnacional financiados con Fondos FEDER—, diseñado para estimular la cooperación entre los diferentes estados de la Unión Europea a distintos niveles. Dicho programa se subdividió en otros específicos de carácter geográfico. En nuestro caso tenemos que aludir a los siguientes:

1. *INTERREG II* (1994-1999). Tuvo como objetivo ayudar a las zonas fronterizas exteriores e interiores de la Unión Europea a superar los problemas específicos de desarrollo o derivados de su relativo aislamiento con respecto a las economías nacionales, fomentar la creación y el desarrollo de redes de cooperación entre las fronteras interiores. Su novedad principal fue la ampliación de la cooperación regional a las fronteras marítimas exteriores de la Unión con terceros países. En el marco de *INTERREG España-Portugal II A,* se desarrollaron dos proyectos: a) *Ruta de las Fortificaciones de Frontera*, cuyo ámbito de actuación fue la provincia de Salamanca. A través de los enclaves fortificados más destacados se creó un itinerario didáctico, abarcándose desde la Prehistoria hasta la Guerra de la Independencia, se proponía, así, la visita desde los castros del siglo V a. C. (Yecla de Yeltes), pasando por castillos y murallas medievales (San Felices de

6 En 2013 la desaparición de las Cajas de Ahorros de Castilla y León, absorbidas por los bancos nacionales, dejó a la institución al borde del colapso. En noviembre de 2014 se produjo la fusión de la Fundación del Patrimonio Histórico y la Fundación Santa María la Real, creándose la Fundación Santa María la Real del Patrimonio (https://www.santamarialareal.org/).

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

los Gallegos y Ciudad Rodrigo), hasta los fuertes y baluartes del siglo XVIII (Aldea del Obispo). También se realizaron intervenciones en el castro de Las Merchanas (Lumbrales) y en la propia ciudad de Salamanca; b) *Ruta Arqueológica por los Valles de Zamora,* en este caso, la ruta permitió un recorrido por las etapas culturales más significativas entre la prehistoria y el mundo romano. En definitiva, en ambos proyectos se buscó la creación de recorridos históricos y didácticos, tematizados por conjuntos de bienes de relevancia y significación patrimonial, pero situados en territorios alejados de los centros económicos y políticos de la comunidad o en localidades realmente menores, con comunicaciones difíciles y escasez de recursos.

2. *INTERREG III* (2000-2006)[7]. Tuvo como objetivo aumentar la cohesión económica y social en la Unión Europea, fomentando la cooperación transfronteriza, trasnacional o interregional, así como el desarrollo equilibrado del territorio. Se prestó una especial atención a la colaboración entre las regiones ultraperiféricas y aquellas situadas en las fronteras externas de la Unión con los países candidatos a la adhesión. Mencionaremos aquí: *INTERREG III A España-Portugal*[8]. Una de las prioridades principales fue, el eje número 2, relativo a la *Valoración, promoción y conservación del medio ambiente y de los recursos patrimoniales y naturales*. En él, entre otras muchas cuestiones, se indica que entre los objetivos estratégicos se encuentra: «[...] proteger e integrar en una estrategia de dinamización regional los extensos recursos naturales, patrimoniales, culturales y de identidad de los territorios transfronterizos; promover la actividad turística asegurando la protección y la valorización de las diversas vertientes del patrimonio (naturaleza, cultura e historia)». Con su desarrollo se trataba de integrar —en las estrategias de dinamización de actividades económicas— un conjunto diversificado de recursos con potenciales propios y cuya organización económica fuera generadora de oportunidades de empleo y de integración socioprofesional de las poblaciones.
3. *INTERRREG IV C*[9]. *T*uvo por objetivo identificar la cooperación transfronteriza a través de iniciativas locales y regionales conjuntas. Se financió con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el PROGRAMA CULTURE 2007-2013[10] que apoyó proyectos, organizaciones, actividades de promoción e investigación en todas las ramas de la cultura. Este programa contribuyó a la valorización de un espacio cultural común a los europeos con el fin de favorecer el surgimiento de una ciudadanía europea. En él se incluyó la puesta en marcha de la plataforma *EVoCH*[11], grupo de trabajo y ámbito de colaboración permanente en Europa en torno al valor económico del patrimonio cultural y de la actividad para su conocimiento, conservación, difusión y gestión, plataforma de la que hablaremos más adelante.

La Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León ha participado en otros programas operativos en la Unión Europea para el desarrollo de proyectos, acciones y actividades sobre el patrimonio cultural de Castilla y León, como, por ejemplo: FEDER 2014-2020 y *HORIZONTE 2020*, el mayor programa de investigación e innovación de la UE[12]. En su marco, la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Cultura participa en el proyecto *INCEPTION*[13].

7 https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcpp0006/pri/ic/i3/Paginas/inicio.aspx
8 https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcpp0006/pri/ic/i3/Documents/TCProgramaP.pdf
9 https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcp0713/p/poct/Paginas/ProgramaSur.aspx
10 Proyecto liderado por la Junta de Castilla y León junto a otros cuatro socios europeos.
11 https://www.jcyl.es/web/es/evoch/evoch-economic-value-cultural.html
12 Programa Marco de investigación e innovación de la Unión Europea que trata de contribuir a potenciar una Europa de los ciudadanos, cultural, económica y socialmente próspera.
13 http://www.patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla100/1284393416130/_/_/_

En el año 2004 se puso en marcha el Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León que estableció como principio estratégico la utilización del territorio como herramienta básica y los bienes patrimoniales como recurso de desarrollo. Uno de sus resultados más importantes fue alcanzar una mayor proyección de las acciones sobre el patrimonio hacia los ciudadanos, dotando de visibilidad a las intervenciones, sensibilizando sobre sus valores y procurando activar una repercusión más intensa en el desarrollo local (Plan PAHIS, 2020: 8). Este plan fue sustituido por el Plan PAHIS 2020 del patrimonio cultural de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León (n.º 71, p. 27162, Acuerdo 22/2015, de 9 de abril de la Junta de Castilla y León)[14]. Dicho plan se enmarca en los objetivos de sostenibilidad, eficacia y desarrollo social emanados del programa HORIZONTE 2020, y recoge los principios enunciados en la Carta de Bruselas[15], surgida a raíz de la celebración del *I Foro sobre Economía del patrimonio cultural*.

Un encuentro de carácter internacional organizado por la Junta de Castilla y León para impulsar la cooperación europea en patrimonio y con el objetivo de generar riqueza, desarrollo económico y cohesión social a través de esta industria cultural. Se quiso poner de manifiesto que es posible una economía basada en el patrimonio cultural entendido, no como carga económica para los países, sino como recurso y motor de desarrollo que genera empleo estable, de calidad y no deslocalizable. Se impulsó la formalización del Proyecto EVOCH *(Economic Value of Cultural Heritage)*. El objetivo global fue compartir conocimientos y mejores prácticas e intercambiar experiencias en torno a lo que el patrimonio cultural reporta como motor de desarrollo y cohesión social. Desde el inicio del proyecto (2010) se han realizado los siguientes foros: Valladolid (España, noviembre 2010), Coblenza (Alemania, mayo 2011), Roma (Italia, junio 2011), Helsinki (Finlandia, agosto 2011), Viena (Austria, febrero 2012) y Bruselas (abril 2012)[16]. El Plan PAHIS 2020 pretendió incorporar una percepción actual de los bienes culturales, así como, la progresiva participación de la sociedad civil, con la finalidad de impulsar la concertación público-privada junto a otros mecanismos de valorización social y económica, en la actuación sobre los bienes culturales de la Comunidad. Dicho plan pretendió que sus propuestas fueran pautas de actuación, no solo para la Administración sino, también para instituciones, entidades, agentes y colaboradores implicados en la gestión del patrimonio. El Plan PAHIS 2020 se vinculó a las líneas estratégicas de la Junta de Castilla y León en materia de intervención en el patrimonio cultural; líneas que tienen en cuenta las importantes posibilidades que los bienes patrimoniales ofrecen como recursos para el desarrollo de las ciudades y los territorios y para la generación de empleo y riqueza. El Plan se articula en torno a cinco principios fundamentales:

a. Sociedad. La participación ciudadana es básica en la gestión del patrimonio cultural que reconoce como suyo y que, en definitiva, contribuye a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
b. Conocimiento. Ligado a la investigación y a la necesidad de establecer criterios, técnicas, procedimientos y tecnologías aplicables a la gestión de los bienes patrimoniales y que debe ser transferido a la sociedad.
c. Sistema. Parte de la vinculación del patrimonio con el territorio conformando una única realidad que se aplica a su gestión y debe ser compartida por todos los actores implicados de manera coordinada y planificada.
d. Territorio. La dimensión cultural y social de Castilla y León, constituye el escenario de desarrollo de las manifestaciones culturales y el espacio en el que deben compatibilizarse la actuación

14 http://www.patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla100/1284407871843/_/_/_
15 https://www.jcyl.es/web/es/evoch/carta-bruselas.html
16 https://www.jcyl.es/web/es/evoch/documentos-interes.html

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

de gestión del patrimonio junto a los desplegados por otros agentes para el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

e. Cooperación. Entre todos los actores públicos y privados en la protección conservación, investigación y difusión del patrimonio que es una necesidad para lograr la sostenibilidad económica y eficacia técnica de la gestión del patrimonio cultural.

El Plan, tal y como hemos señalado, se estructuró en cinco ejes estratégicos que contenían 28 objetivos a cuya consecución contribuirán 28 programas en los que se insertan 139 actuaciones que se desplegaron en proyectos y actividades, bien promovidos y ejecutados por la Consejería de Cultura y Turismo o concertados y coordinados con otras instituciones, titulares y gestores, de manera que todas estas iniciativas se entrelacen e integren en la estructura general del Plan. Los ejes estratégicos fueron: patrimonio cultural como soporte público, patrimonio cultural activo para el desarrollo económico y social, gestión sostenible del patrimonio cultural y metodologías de intervención y patrimonio cultural y acción exterior.

El desarrollo de las competencias y funciones ejecutivas en materia de patrimonio cultural por la Junta de Castilla y León precisa, en determinados ámbitos de la elaboración de planes específicos que recojan los criterios de documentación, protección, conservación, intervención y gestión. Esta regulación se realiza en conformidad con la metodología de planificación sistemática establecida en el Plan PAHIS 2020. De entre estos planes, nos interesan dos: *Plan de investigación, conservación y difusión en materia de arqueología* (2018-2024)[17]. Sus objetivos son los siguientes: a. Promover la sostenibilidad a través de su conservación; b. Impulsar la investigación; c. Favorecer la innovación en el conocimiento, la intervención, la difusión y la gestión; d. Fomentar la colaboración de agentes sociales y la participación ciudadana; e. Sensibilizar a la sociedad acerca de sus valores esenciales; f. Impulsar la concertación con instituciones y administraciones para la gestión; g. Implementar metodologías específicas desde la valoración integral de los bienes; y h. Favorecer iniciativas y proyectos de colaboración internacional, así como los promovidos por la Unión Europea. De las áreas temáticas contempladas nos interesa resaltar la denominada *Área temática de carácter histórico*, ámbito de investigación de procesos culturales a los que se pretende prestar atención especial, tanto por su trascendencia histórica como por incrementar la intensidad del estudio (Evolución humana; Los primeros paisajes culturales; Ciudades, castros y aldeas protohistóricos; El Imperio romano; La Alta Edad Media; La formación de los Reinos de León y Castilla; De la Modernidad a la Contemporaneidad y Arqueología Industrial). En nuestro estudio nos interesa resaltar el área denominada: *Castros y aldeas protohistóricos*, enclaves señeros del patrimonio castellanoleonés, todos ellos declarados BIC. En el documento se mencionan, expresamente los castros de Ulaca, Yecla de Yeltes, Arrabalde, Lancia, Pintia, Monte Bernorio, Roa, Numancia o Coca, faltando por mencionar, entre otros muchos, los castros de El Freíllo, Chamartín o Las Merchanas.

Con relación a las líneas de actuación contempladas, destacaríamos varias. La primera de ellas, la línea n.º 3 *Conservación de yacimientos*, en la que se indica que mantener el patrimonio arqueológico *in situ,* debe ser el objetivo prioritario para preservar íntegros sus valores culturales; por lo tanto, el medio más estable para transmitir este vasto legado a las generaciones futuras es mantenerlo en su espacio original, preferentemente en el subsuelo. En aquellos yacimientos arqueológicos que vayan a ser objeto de excavaciones sistemáticas y queden, por tanto, al descubierto, el objetivo debería ser conservarlos en las mejores condiciones posibles y con acciones de puesta en valor, aprovechando el patrimonio

17 https://patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla100Detalle/1284180255460/Programa/1284957637945/Comunicacion

como un recurso económico principal. Se puede apostar por conservar aquellos yacimientos que sean representativos del legado histórico, para, con ello, permitir el acceso a los ciudadanos al conocimiento directo de estos bienes, con el fin de garantizar un mayor entendimiento del marco territorial y cultural en el que fueron creados y utilizados. Y, dentro de esta línea de actuación, nos interesa destacar la actuación específica *3.3. La arqueología como arquitectura y paisaje*, en el que se hace hincapié que el proyecto impulsa procesos, cofinanciados entre instituciones y propietarios, de restauración, rehabilitación, reparación y mantenimiento de los yacimientos arqueológicos, siempre ligados al programa de puesta en valor. Se indica que como los recursos son limitados, es preciso actuar sobre una muestra restringida y significativa de sitios, determinada por criterios de calidad y representatividad. El yacimiento debe ser idóneo para ilustrar el pasado y las condiciones de conservación, seguridad y accesibilidad deben estar garantizadas, priorizando intervenciones en los Bienes del Patrimonio Mundial y los Bienes de Interés Cultural relacionados con su entorno, territorio y paisaje. Se señala, también, que se fomentarán los laboratorios culturales, grupos de investigación estables asociados a bienes patrimoniales, áreas temáticas o tipologías, que sirvan de marco de referencia y objeto de experimentación para el ensayo, investigación e innovación en la gestión del patrimonio cultural. Las acciones contempladas serán, por tanto, la implementación de medidas para la mejora de la accesibilidad psicomotriz, sensorial y cognitiva de los yacimientos arqueológicos visitables; e impulso e innovación de los tratamientos y procesos de conservación y restauración de las estructuras visibles en los yacimientos arqueológicos visitables y el fomento de los laboratorios culturales.

También es relevante para nosotros la línea de actuación n.º 4, *Arqueología y Sociedad*. Con ella se pretende garantizar el acceso público a los bienes muebles e inmuebles y a los resultados de las actividades arqueológicas. Se considera clave el proceso formativo para sensibilizar a los ciudadanos en las políticas de conservación del patrimonio arqueológico, con atención muy especial a la educación básica y a las poblaciones próximas a los yacimientos. La participación se debe basar en la transferencia de los conocimientos, que es imprescindible para desarrollar las políticas de conservación preventiva. Las actuaciones deben estar encaminadas a promover la elaboración de recursos e instrumentos como material divulgativo, didáctico y científico, al tiempo que se impulsan actividades para la comprensión y difusión del patrimonio cultural mediante soportes analógicos o digitales. Debemos destacar aquí las acciones *4.1. Didáctica* y *4.2. Visita.* En la primera se recuerda la importancia de promover la participación de las entidades sociales y asegurar la colaboración ciudadana en las tareas de conservación del patrimonio. Se promueven dos actuaciones concretas, por un lado, la elaboración de cuadernos didácticos que recojan temas relacionados con los valores del patrimonio arqueológico y los peligros que este pueda sufrir; con los procesos históricos y los métodos de la arqueología y, por otro, la edición de una colección divulgativa de la historia de Castilla y León reconocida a partir de sus evidencias arqueológicas. Las acciones impulso de actividades sobre el patrimonio arqueológico para niños y jóvenes (visitas programadas a bienes culturales, talleres divulgativos y realización de unidades didácticas de yacimientos visitables); asesoramiento y colaboración con centros educativos y de profesorado; impulso de actividades y visitas para grupos familiares y actividades formativas específicas.

Respecto a la acción *4.2. Visita,* debemos recordar que una de las acciones fundamentales llevadas a cabo en las tres últimas décadas por las distintas administraciones ha sido el programa de puesta en valor de los yacimientos arqueológicos. Se han promovido intervenciones de acondicionamiento para la visita de yacimientos, mediante construcción de cubiertas, implantación de itinerarios, señalizaciones y recreaciones del pasado y se ha desarrollado el programa divulgativo de aulas arqueológicas, instalaciones sencillas situadas en los propios yacimientos o en su entorno, donde se presenta la historia que encierran los lugares de forma asequible para el gran público. Siempre que los titulares de

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

los yacimientos garanticen su mantenimiento y gestión, se plantea proseguir el proyecto de accesibilidad y de centros de interpretación, adaptados a las previsiones de la Ley 2/2014, de 28 de marzo, de Centros Museísticos de Castilla y León, haciendo especial hincapié en el uso de las nuevas tecnologías mediante desarrollo de aplicaciones específicas, códigos QR o realidad aumentada. También se plantea un programa de proyectos culturales asociado a las propias excavaciones arqueológicas con el objeto de que puedan ser visitadas en su propio transcurso, así como la producción de exposiciones sobre las distintas actividades previstas en el Plan. Las acciones tendrán lugar preferentemente en Bienes del Patrimonio Mundial y de Interés Cultural.

3. La gestión de los yacimientos musealizados y centros de interpretación/aulas arqueológicas en el contexto del turismo cultural de Castilla y León

Además de la importancia que tiene el patrimonio arqueológico para la educación, este desempeña, también, un papel importante en las actividades turísticas. Ya hace algunos años, la legislación sobre turismo concedió gran importancia al turismo cultural. La *Carta del Turismo Cultural (1976)*[18], editada en Bruselas y adoptada por ICOMOS, con motivo del *Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo*, recogía lo siguiente: «El Turismo Cultural es el que tiene por objeto, entre otros, el descubrimiento de yacimientos y de monumentos. Ejerce sobre ellos un efecto positivo en la medida en que contribuye a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo justifica los esfuerzos que este mantenimiento y protección exigen de la comunidad debido a beneficios socioculturales y económicos que revierten en el conjunto de las poblaciones implicadas». Concluía que el respeto al patrimonio mundial, cultural y natural es lo que debe prevaler sobre cualquier consideración por muy justificada que esta se halle desde el punto de vista social, político o económico. Y que tal respeto solo puede asegurarse mediante una política dirigida a la dotación del necesario equipamiento y a la orientación del movimiento turístico, que tenga en cuenta las limitaciones de uso y de densidad (Melgosa Arcos, 2013: 47). En la *Declaración de la Haya* sobre turismo (1989)[19], la conclusión n.º 12 sostenía que los monumentos bien conservados, las formas de vida tradicionales y el medio natural intacto atraen a los turistas y los incitan a volver. A su vez, los gastos de esos turistas son una motivación económica para conservar la cultura y proteger el medio ambiente de la nación visitada (Melgosa Arcos, 2013: 47).

Entre 1990 y 1991, la Comunidad Europea dedicó atención prioritaria a la política turística, centrándose en la organización y promoción de los llamados turismos alternativos, fundamentalmente el turismo rural o ecoturismo y turismo cultural. El objetivo era hacer compatibles el crecimiento económico y la defensa del medio natural, conjuntamente, con la recuperación de sus paisajes tradicionales y del patrimonio. En 1994, la Comisión Europea sobre acciones comunitarias en materia de turismo atribuyó prioridad a «aprovechar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural con interés para los turistas». En 1997 la Organización Mundial del Turismo (OMT) publicó una *Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible*[20] con el objetivo de ayudar a la provisión

18 https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:7bec1917-8752-4444-ab46-d7e0add3edad/1976-carta-turismo-cultural-bruselas.pdf

19 https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2015/09/Declaracio%CC%81n-de-la-Haya-sobre-Turismo-1989.pdf

20 https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-07/tema2/OMTIndicadores_de_desarrollo_de_turismo_sostenible_para_los_destinos_turisticos.pdf

de información para los gestores y administradores de la industria turística mundial con el fin de que puedan estar mejor preparados para promover la sostenibilidad a largo plazo de esta industria. En la *Carta Internacional sobre Turismo Cultural de 1999*, adaptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México[21], se comenzaba reconociendo que el turismo puede captar los aspectos económicos del patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente (Melgosa Arcos, 2013: 47). El *Código Ético Mundial para el Turismo*[22], aprobado en la Asamblea General de la OMT celebrada en Santiago de Chile en octubre de 1999, pretendió crear un marco de referencia para el desarrollo responsable y sostenible del turismo mundial, minimizando sus efectos negativos sobre el medio ambiente y el patrimonio cultural.

En el caso de la Comunidad de Castilla y León, nos interesa resaltar varios planes. El *Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2019-2023*[23]. En él, se establece un conjunto de objetivos comunes que contribuyen a la mejora de la competitividad del sector turístico de la región. El Plan se concreta en una serie de programas y actuaciones. Los objetivos generales planteados en este plan son los siguientes:

a. Desarrollar un modelo de gestión turística sostenible propio, que tome como referencia criterios de la Organización Mundial del Turismo y que se convierta en referente a nivel estatal, para hacer de Castilla y León un destino pionero que evolucione hacia un modelo que pone en valor el capital humano y el bienestar social, y que avanza hacia un perfil de visitante que genere mayor gasto en la comunidad autónoma.
b. Fortalecer y hacer competitivo al sector empresarial turístico en términos de innovación y excelencia turística, desde la gobernanza e inclusión de todos los grupos de interés implicados (residentes, sector público y privado y viajeros).
c. Ordenar la actividad turística tomando como referencia la seguridad y calidad de los servicios y de la oferta de Castilla y León.
d. Contribuir al posicionamiento del destino Castilla y León tanto a nivel nacional como internacional mediante elementos de motivación turística, a través del impulso de la promoción y del apoyo a la comercialización del producto existente y del producto singular que se considere potenciar.
e. Favorecer la internacionalización turística del destino y de sus empresas, mediante una gestión turística que permita desestacionalizar y repartir la economía generada por el turismo.
f. Favorecer la empleabilidad de calidad en el sector turístico de Castilla y León desde la formación y profesionalización de sus recursos humanos.

El Plan se articula en cuatro ejes. Para nuestro ámbito de estudio nos interesa resaltar el *EJE 2. Excelencia Turística. Acción 2.2 Diseñar un turismo accesible para todos en Castilla y León.* Con esta medida, la Consejería de Cultura y Turismo continúa su apuesta por el turismo accesible por lo que se crearán nuevos productos para personas con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual y mental. La adaptación de la oferta y creación de productos se impulsará conjuntamente por la Administración pública y los colectivos de representación de personas con discapacidad. Así mismo, situando la estrategia

21 https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf
22 https://www.ugto.mx/images/eventos/06-07-16/codigo-etico-mundial-turismo.pdf
23 https://www.turismocastillayleon.com/es/espacio-profesionales/planes-estrategicos/plan-estrategico-turismo-castilla-leon-2019-2023

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

bajo el prisma de la excelencia turística, se llevarán a cabo acciones formativas de turismo accesible para profesionales del sector turístico. El objetivo es aumentar la oferta accesible en Castilla y León y hacer de la comunidad autónoma un destino posicionado en la mente del turista con necesidades especiales. *Acción 2.4 Promover el uso de la tecnología aplicada a empresas turísticas y recursos accesibles*, tomando como punto de partida las nuevas tendencias de la demanda, como por ejemplo, en el caso de los denominados *millennials*, es decir, aquellas personas nacidas en la década de los ochenta o principios de los 90, que consumen primordialmente a través del móvil, así como el hecho de que la accesibilidad sea un concepto aplicable a toda la población, se promoverá la tecnología aplicada a las empresas del sector turístico y a la accesibilidad turística**.** *Acción 2.9 Diseñar y poner en práctica una estrategia de «viajero centro».* El cliente será el centro de todas las decisiones y se crearán productos personalizados a través de la gestión de la información disponible. *Acción 2.57 Poner en valor la riqueza arqueológica de la Comunidad,* puesto que esta es una magnífica oportunidad para crear y promocionar productos turísticos. Por ello, la comunidad autónoma continuará desarrollando acciones que supongan la puesta en valor turística de aquellos yacimientos que por sus condiciones sean susceptibles de ser ofrecidos a la demanda.

También nos interesa resaltar el *EJE 3. Innovación e inteligencia turística*, y concretamente las acciones 3.15, 3.16, 3.28, 3.29, 3.30, 3.38 y 3.40. *Acción 3.15 Fomentar el uso de dispositivos móviles y sistemas de voz como herramientas para la interlocución con el viajero*, puesto que el móvil y los sistemas de voz cobran cada vez mayor protagonismo para interactuar con el viajero durante su experiencia de viaje. Castilla y León, a través del Eje de Innovación, trabajará para impulsar que estos sistemas sean accesibles y operativos para las empresas y viajeros. *Acción 3.16 Generar ruedas de asistentes virtuales en Castilla y León*, la imagen de un destino vinculado a ofrecer servicios e información mediante asistentes virtuales posiciona en este caso a Castilla y León como un destino innovador que llegan al viajero a través de diversos canales, unas tradicionales y otras más actuales, según demanda. Disponer de una red de asistentes virtuales garantizará que Castilla y León ofrezca al viajero un servicio de información en tiempo real, adecuado a sus necesidades en cada momento. *Acción 3.28 impulsar la señalización turística como elemento clave en información a través de la tecnología*, la señalización turística bien organizada y mantenida diferencia a unos destinos de otros y provoca que la experiencia del turista sea buena o no; por lo que se debe continuar trabajando en este sentido. La incorporación de nuevos modelos de ofrecer información a través de la señalización y de la mano de la tecnología, contribuirá a garantizar una experiencia excelente en el destino*. Acción 3.29 Diseñar el Plan de señalización turística 2020-2023* que potenciará la señalización del producto turístico, al tiempo que continuará con la señalización de los principales recursos y destinados a la comunidad autónoma. *Acción 3.30 Promover la ampliación del catálogo de señalización homologado en carreteras de Titularidad Estatal*, con el fin de dar mayor visibilidad en las carreteras estatales a los principales recursos turísticos de Castilla y León. *Acción 3.38 Impulsar la geolocalización de recursos con fines promocionales*, se promoverá la colaboración con el Instituto Geográfico Nacional para impulsar y mejorar los sistemas de geolocalización de recursos turísticos. *Acción 3.40 Promover recreaciones históricas a través de sistemas tecnológicos de simulación 3D,* se promoverán sistemas tecnológicos de recreación digital aumentada relacionada con los emplazamientos o acontecimientos históricos sucedidos con el fin de incrementar su interés turístico.

El *EJE 4: Posicionamiento de destino*. *Acción 4.49 Impulsar la rentabilidad turística de los espacios museísticos*. A través de la Red de museos de Castilla y León se potenciará su rentabilidad vinculados a la oferta turística del entorno, a las rutas turísticas regionales y a las iniciativas de promoción turística vinculados a la oferta cultural y patrimonial de Castilla y León. Citamos a continuación, otros planes que nos interesan para el desarrollo de este estudio.

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Plan de Señalización Turística de Castilla y León 2016-2019[24], que tiene por objeto establecer la actuación de la Consejería de Cultura y Turismo en materia de señalización turística en carretera en el ámbito de sus competencias. Los objetivos que persigue son impulsar la calidad de la información, fomentar la accesibilidad a la información de los turistas a través de la señalética implantada e impulsar la promoción de sus principales recursos en las carreteras, entre otros, los Bienes de Interés Cultural, los Espacios Naturales Protegidos o las Fiestas de Interés Turístico y la gastronomía. Este Plan clasifica los recursos en cuatro grandes áreas, en función de los productos turísticos más demandados por los turistas: turismo cultural, turismo gastronómico y enoturismo, turismo de naturaleza y turismo de salud. En esta ocasión quisiéramos resalta el turismo cultural en el que se tiene la intención de señalizar las Rutas Culturales supramunicipales (Camino de Santiago francés, Ruta del Duero, Ruta de los Bienes Patrimonio Mundial y Canal de Castilla); los Bienes de Interés Cultural, principalmente de aquellos que se ubican fuera de los núcleos urbanos; los Museos de Titularidad de la Comunidad de Castilla y León, o los museos regionales (Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, León; Museo de la Evolución Humana, Burgos; Museo Etnográfico, Zamora y el Museo de la Siderurgia y de la Minería de Castilla y León, Sabero).

Plan Integral de accesibilidad turística de Castilla y León 2017-2019[25]. La inclusión y la no discriminación de las personas con discapacidad es una obligación recogida en la legislación española y esta inclusión debe ser considerada en el Turismo. Es, por tanto, necesario, la existencia de un turismo accesible en el que las personas con discapacidad puedan disfrutar de servicios en toda la cadena de valor turística (transporte, alojamiento, restaurantes, visitas a centros museísticos, parques y sendas naturales, etc.). Dentro del Plan, nos interesa resaltar el *Eje Estratégico 3 Creación de productos accesibles* y, concretamente, la *línea 3.6 Turismo Cultural y Patrimonial*, que tiene por objetivo promocionar experiencias culturales accesibles en los diferentes territorios de la comunidad autónoma.

Por último, queremos hacer alusión al *Plan de Inspección Turística 2019-2022*[26], cuyo objetivo genérico es verificar el cumplimiento de la normativa turística de Castilla y León por aquellos que realizan actividades turísticas reguladas y, en su caso, detectar y evitar actividades turísticas clandestinas o de competencia desleal. Entre los objetivos específicos que se persiguen quisiéramos destacar el mantenimiento de unos estándares adecuados a la calidad turística, tanto en las instalaciones como en la prestación de servicios.

4. Monitoreo, diagnóstico evaluación de los efectos de la divulgación en los sitios patrimoniales y aulas arqueológicas/centros de interpretación

Entre 1996 y 2002 la Junta de Castilla y León promovió una serie de recursos turísticos destinados a difundir el patrimonio arqueológico de esta comunidad autónoma (Arranz Mínguez, 2009: 87). Esta política oficial se concretó en diversas acciones: 1. Acondicionamiento de yacimientos arqueológicos para su vista pública; 2. Creación de nuevos espacios divulgativos; 3. Realización de exposiciones temporales sobre temática arqueológica; 4. Publicación de materiales de carácter divulgativo: guías arqueológicas, folletos, páginas en internet; 5. Importante promoción turística del patrimonio arqueológico en los medios de comunicación y en ferias nacionales e internacionales (Mansilla Castaño, 2004: 14). El yacimiento arqueológico se convierte así en un elemento lúdico de aprendizaje para los ciudadanos (Bellido Blanco, 2006: 36).

24 https://www.turismocastillayleon.com/es/espacio-profesionales/planes-estrategicos/plan-senalizacion-turistica-castilla-leon-2016-2019

25 https://www.turismocastillayleon.com/es/espacio-profesionales/planes-estrategicos/plan-integral-accesibilidad-turistica-castilla-leon-2017-20

26 https://www.turismocastillayleon.com/en/professional-area/strategic-plans/plan-inspeccion-turistica-2019-2022

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Los criterios para la elección de los yacimientos musealizados en esta comunidad autónoma fueron, según Fernández Moreno y Val (1999: 74), los siguientes: 1. Que la visita pública no hiciera peligrar la conservación del yacimiento; 2. Actuaciones sobre estructuras arqueológicas ya exhumadas; 3. Relevancia histórica del lugar; 4. Protección legal mediante la figura Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica; 5. Existencia de resultados de investigación sobre el yacimiento que ayudaría a su interpretación; 6. Diversidad de los restos con variedad de elementos funcionales y periodos culturales representados; 7. Que fueran accesibles y 8. Consideraciones de tipo estético que hicieran un lugar especialmente atractivo para los potenciales visitantes.

Las entidades financiadoras de estas actuaciones patrimoniales han sido y son: la Unión Europea, la Junta de Castilla-León, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León (posteriormente Fundación Santa María la Real de Patrimonio), las diputaciones provinciales y los ayuntamientos. Los responsables de la ejecución de los diversos proyectos recayeron en arqueólogos y empresas de arqueología, estando ausentes los técnicos de museos (Bellido Blanco, 2006: 37). No existe un único modelo de gestión, pues nos podemos encontrar con:

1. Centros que son gestionados directamente por la propia Junta de Castilla y León o por las diputaciones provinciales. En este caso, tal y como indica Bellido Blanco (2006: 37 y 39), los centros patrimoniales suelen tener una apertura continua y regular que se mantiene durante todo el año, facilitándose así su visita. Además, estos se ven favorecidos por su aparición sistemática en folletos elaborados por las Administraciones y en las promociones turísticas en que estos participan, lo que permite difundir con mayor alcance su existencia; así como centros con una larga historia, lo que les ha convertido en focos tradicionales de atracción turística.
2. En otras ocasiones, la Junta de Castilla y León firmó protocolos de colaboración con las administraciones locales e instituciones para que estas se hicieran cargo del mantenimiento, apertura y desarrollo de los servicios necesarios para la visita pública. Los ayuntamientos recurrieron a dos soluciones para su gestión, bien se la concedieron a empresas de gestión turística, que serían las encargadas de su apertura y mantenimiento, buscándose en este caso la rentabilidad económica. Estas empresas suelen aplicar grandes esfuerzos en la comunicación de las actividades que se realizan en los centros que gestionan, aunque esta no suele ir más allá del ámbito provincial. Suelen realizar campañas para captar a visitantes en grupo (escolares y asociaciones culturales); así como conceder relevancia al aumento del gasto total de los visitantes, por lo que suelen crearse tiendas de diseño atractivo, abastecidas con producciones turísticas y recuerdos. En otras ocasiones optaron por gestionarlos directamente, mediante la contratación de personal encargado de su apertura y mantenimiento. Esta gestión municipal conlleva una comunicación muy limitada que, a menudo, no va más allá del propio municipio o sus alrededores y los pocos recursos económicos de los que disponen, tienen como consecuencia un horario de apertura restringido, a veces con la obligación de concertar previamente la visita mediante llamada telefónica. El control de las visitas y los servicios ofertados suelen ser, también, más reducidos lo que puede afectar en una menor calidad de la experimentación.

Las actuaciones llevadas a cabo en cada uno de los yacimientos seleccionados[27] para su «puesta en valor» fueron los siguientes: 1. Excavación, limpieza y consolidación de los restos arqueológicos; 2. Establecimiento de itinerarios y su señalización acompañada con explicaciones; 3. Reconstrucciones

27 Las Cogotas, Mesa de Miranda, El Freíllo y Ulaca (Ávila) y Las Merchanas y Yecla la Vieja (Salamanca) fueron incluidos en una primera fase de trabajos (Fabian García, 2008).

de estructuras a partir de los indicios suministrados por las excavaciones, recreando ambientes, generalmente ubicados en las proximidades del sitio arqueológico para evitar la confusión entre los visitantes[28] (Fernández Moreno y del Val, 1999: 76); 4. Señalización en carreteras y núcleos urbanos junto a la creación de áreas de recepción con aparcamientos; 5. Creación de aulas arqueológicas/centros de interpretación. A través de ellas, se quiso rentabilizar las inversiones económicas efectuadas —en la investigación y consolidación de los yacimientos— por parte de la Administración y otorgarles un contenido de carácter social. De este modo, el yacimiento se ofrece a los ciudadanos como elemento lúdico de aprendizaje, además de convertirse en un factor que contribuye al desarrollo turístico de la zona en la que se ubicó (Fernández y Val Recio, 1999: 74). Las aulas arqueológicas o centros de interpretación constituyen un marco idóneo de comunicación, educación y sensibilización tanto de la población local como del público visitante hacia la corresponsabilidad en la conservación del patrimonio de zonas alejadas de los circuitos tradicionales turísticos. Estos centros ayudan al visitante a profundizar en el conocimiento local mediante la traducción al lenguaje inteligible de las características más peculiares y patrimoniales. Esta forma de presentar y difundir el patrimonio convierte a estos centros en verdaderos destinos turísticos a la vez que en instrumentos eficaces para la estructuración de los territorios rurales. La proliferación de este tipo de entidades museísticas responde por un lado a la fuerte demanda de los consumidores de espacios naturales y por otro a la tendencia de recuperación y conservación de las zonas rurales por medio de una oferta cultural amplia que, acompañada por una serie de equipamientos y servicios turísticos, facilita el posicionamiento de estas zonas dentro del mercado turístico. Esta actividad es una fuente de ingresos complementarios que genera empleo y, por tanto, cumple con el objetivo de paliar la fuerte tendencia al abandono de estas zonas rurales y a la vez se convierte en un instrumento de desarrollo y ordenación rural, además de ser un producto cultural más, en las modernas culturas del ocio. (Castaño Blanco, 2007: 46-47 y 57).

A continuación, explicaremos (brevemente) la metodología empleada para el diagnóstico y evaluación de los efectos de la divulgación en los sitios patrimoniales y aulas arqueológicas/centros de interpretación. Hemos aplicado la metodología propuesta por M. Gándara y L. Pérez Castellanos en sus proyectos de investigación *Metodología para el diagnóstico, monitoreo y evaluación de los efectos de la divulgación en sitios patrimoniales y museos,* que derivan de las tareas del cuerpo académico *Estudio de museos y patrimonio,* inscrito en el Programa de Mejora para el profesorado (ENCRyM-AC7) y desarrollado en colaboración con el proyecto *Nuevas estrategias y nuevas tecnologías para la divulgación del patrimonio* (ENCRyM-INAH). Se trata de una metodología aplicada en yacimientos arqueológicos del Estado de México pero que puede ser empleada en diferentes sitios patrimoniales y museos relacionados con el patrimonio arqueológico. La ficha que hemos elaborado para la toma de datos durante el desarrollo de los trabajos de campo es una combinación de la aplicada por el equipo de investigación de los profesores Gándara y López Castellanos y la realizada por C. Martín Piñol (2012). Tras recoger los datos, y siguiendo, una vez más, la metodología de Gándara y su equipo de investigación mexicano, hemos procedido a la elaboración de un cuadro en el que, tras realizar el conteo de las palabras presentes en los diferentes paneles explicativos, se establece el total del tiempo aproximado de lectura que debería dedicar el visitante y establecer, así, si este es el adecuado o no, teniendo en cuenta que el tiempo que se suele invertir en la lectura es de 120/130 palabras por minuto.

Para el análisis de los elementos de mediación hemos utilizado la matriz de evaluación elaborada por J. Morales en su *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado*

28 No es el caso de las viviendas vettonas del Castro de El Freíllo (El Raso, Candeleda), que están reconstruidas sobre los propios restos arqueológicos.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

natural y cultural al público visitante (2001). Además, hemos utilizado para la evaluación de propuestas de intervención didáctica los criterios de evaluación de medios interpretativos propuesto por Keith Pennyfather en *Guide to country side interpretation. Part II: Interpretative media and facilities* (1975), que estableció ponderaciones de 1 a 10, de más negativo a más válido y positivo. Para evaluar la centralidad en los públicos tanto en las aulas arqueológicas como en los yacimientos arqueológicos musealizados hemos empleado la ficha para el Índice de Centralidad en los Públicos (ICP), elaborada por M. Gándara y L. Pérez Castellanos (ENCRyM. INAH, México). Se trata de una herramienta de autoevaluación que permite diagnosticar rápidamente los diversos aspectos que influyen en la visita y, por lo tanto, valorar tanto cuantitativamente como cualitativamente el grado de centralidad que ocupan los públicos. En ella se combinan ideas procedentes de diversos campos como el diseño, la psicología contextual, la interpretación patrimonial, la divulgación significativa y el diseño contextual. El cuestionario que ha de cumplimentarse está dividido por temas que abordan diferentes aspectos de la experiencia antes, durante y más allá de la visita. Su aplicación, sin lugar a dudas, puede detectar problemas y dificultades fáciles de resolver en un corto plazo de tiempo y con bajos costes, lo que generará un cambio positivo en la instalación museística o bien patrimonial (Gándara Vázquez y Pérez Castellanos, 2019: 61-62).

Ante la ausencia de estudios de público de carácter cualitativo en todos los sitios patrimoniales analizados en este estudio, nos decantamos por llevar a cabo una evaluación sumativa. Se optó por una técnica bidireccional, a través de una encuesta autoadministrada con preguntas abiertas, cerradas y con opciones múltiples y complementarias. Esta técnica nos permite hacer un análisis del comportamiento de los visitantes (recorridos, tiempos, paradas, actividades), de qué sentido atribuyen a su visita (motivos, opinión, grado de satisfacción, valoración de conocimientos previos y posibles cambios de estos, tras la realización de la visita.

Tal y como ya indicó Arranz Mínguez (2009: 89), es fundamental la realización de estudios sobre el público consumidor con el fin de conocer sus motivaciones, intereses y expectativas, así como los resultados de una correcta o no divulgación significativa.

4.1. Provincia de Ávila

En los últimos años, la cultura vettona ha conocido una revalorización constante. Los trabajos de las Administraciones y los esfuerzos por poner el patrimonio al alcance de todos han generado propuestas innovadoras que han supuesto la realización de importantes trabajos en los conjuntos castreños. A través de la publicación de Fabián García (2004: 25-38) conocemos que a finales de los años 90 se inició una lenta labor de puesta en valor del patrimonio arqueológico de la provincia de Ávila. El criterio general de trabajo afectaría a un reducido número de yacimientos —al menos en una primera fase— que podría ampliarse tras una experimentación. Para la realización de estas actuaciones se establecieron una serie de premisas: yacimientos suficientemente conocidos, con restos visibles de importancia, fácilmente accesibles y ubicados en rutas frecuentadas o próximas a puntos de afluencia turística, por ejemplo, la ciudad de Ávila o el valle del Tiétar. En consecuencia, las actuaciones se realizaron en los siguientes yacimientos situados en el entorno inmediato de la ciudad de Ávila, que adquiría así el papel de base: Las Cogotas, Mesa de Miranda, Ulaca, La Cabeza de Navasangil (Solosancho-Villaviciosa), Dolmen del Prado de las Cruces (Bernoy- Salinero), escultura zoomorfa de Villanueva del Campillo, hornos postmedievales de la calle Marqués de Santo Domingo (Ávila) y Calzada del Puerto del Pico. En la zona del valle del Tiétar, con un turismo enfocado hacia el paisaje y la naturaleza, se actuó en el Castro de El Freíllo (El Raso) y Toros de Guisando (El Tiemblo). Entre 1990 y 1998 tuvieron lugar las actuaciones que servirían de base para el desarrollo de una política de puesta en valor más efectiva. A partir de 1998, de una forma más decidida, se emprendieron trabajos mejor presupuestados e incluidos en una línea de actuación no definida mediante un plan director pero planificada de antemano desde

Figura 1. Aula arqueológica del castro de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila). Señal direccional del aula en la localidad de Cardeñosa. Puerta de entrada al aula. Panel con logotipo del aula y del yacimiento musealizado. Paneles introductorios situados a la entrada del edificio. Área de recepción y tienda. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 1. Archaeological classroom at Las Cogotas hillfort (Cardeñosa, Ávila). Directional sign of the classroom in the town of Cardeñosa. Entrance door to the classroom. Panel with the logo of the classroom and the archaeological site. Introductory panels at the entrance to the building. Reception area and shop. © Photographs by Castelo Ruano

un organismo directamente relacionado con la protección del patrimonio arqueológico. Este momento coincide con la interacción de la Junta de Castilla y León, la Diputación de Ávila y la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

4.1.1. Las Cogotas (Cardeñosa)

Aula Arqueológica. Recogida en la Red Museística de Castilla y León[29]. Se trata de un centro de carácter público, situado en el centro urbano, calle María Vela n.º 1. Entre sus fines y funciones está el ser escaparate del yacimiento arqueológico de Las Cogotas y referente para mostrar los valores ancestrales de los antepasados que allí habitaron. El 4 de abril de 2009 se llevó a acabo su inauguración (*El Mundo*, 14 de abril de 2009). Se trataba, en aquel momento, del segundo centro de interpretación sobre la «cultura celta», tras la apertura del aula del castro de La Mesa de Miranda (Chamartín) y se sumó al espacio cultural *Vettonia: cultura y naturaleza*, ubicado en el Torreón de los Guzmanes, Ávila (abierto el 2 de diciembre de 2005). El centro recoge la historia de las diferentes excavaciones efectuadas en

29 https://museoscastillayleon.jcyl.es/web/es/museos/museistica-castilla-leon.html

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 2. Aula arqueológica del castro de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila). Interior del aula. Planta baja. © Fotografías de Portal Oficial de Turismo de la Diputación de Ávila y Castelo Ruano

Figure 2. Archaeological classroom at Las Cogotas hillfort (Cardeñosa, Ávila). Interior of the classroom. Ground floor. © Photographs by Official Tourism Portal of the Diputación de Ávila and Castelo Ruano

el castro desde el siglo XIX hasta el presente. Se trata de un aula interactiva que pretende satisfacer las curiosidades de todo aquel que quiera conocer un poco más sobre la historia, cultura, economía o urbanismo del yacimiento. El aula conjuga, por tanto, el aprendizaje y el ocio, especialmente de los más jóvenes. En el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Cardeñosa (n.º 126, de 6 de julio de 2021; n.º 2328/2. Punto 6) se informa de la aprobación del convenio de colaboración entre la Excelentísima Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Cardeñosa para el funcionamiento del aula arqueológica del castro de Las Cogotas. El tiempo estimado de la visita es de entre una hora y media y dos horas. Es accesible para personas con movilidad reducida, pues dispone de ascensor para realizar el desplazamiento vertical.

El discurso expositivo está distribuido en dos plantas. La primera de 90 m² cuenta con una sala de exposiciones que realiza un recorrido por la cultura vettona. Junto a los paneles explicativos se pueden ver reproducciones de piezas, además de maquetas, audiovisuales e interactivos. La exposición continúa bajo cubierta[30], un espacio de 86 m², en donde, junto a la sala en la que se exhiben algunas piezas originales, se ha creado un espacio interactivo que cuenta, además, con audiovisuales que reflejan la vida cotidiana de aquel pueblo. La presencia de estos espacios museales son un marco idóneo para la comunicación, educación y sensibilización, tanto de la población local como del público visitante hacia la corresponsabilidad en la conservación del patrimonio (Castaño Blanco, 2007: 57). El discurso

30 Ya que el resto de las plantas forman parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Cardeñosa.

Figura 3. Aula arqueológica del castro de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila). Interior del aula. Planta baja. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 3. Archaeological classroom of Las Cogotas hillfort (Cardeñosa, Ávila). Interior of the classroom. Ground floor. © Photographs by Castelo Ruano

expositivo esta organizado de la siguiente manera. En la planta baja nos encontramos: a) *Los vettones. Contexto histórico*; b) *El Castro. Emplazamiento*; c) *El sistema defensivo*; d) *Estructuras domésticas y urbanismo*; e) *Agricultura, ganadería y explotación de los recursos naturales*; f) *Economía y la actividad artesanal*; g) *Excavación del alfar en el segundo recinto*. *Excavación en la acrópolis*; h) *La cultura material. Cerámica*; i) *La cultura material. Elementos de adorno. Útiles y herramientas*; j) *Una sociedad jerarquizada*; k) *Los guerreros vettones*; l) *El armamento vettón*; m) *Ritos y creencias*; n) *La necrópolis de Las Cogotas*. *El ritual funerario* y ñ) *Los verracos de Las Cogotas*. En la planta tercera —bajo cubierta— nos encontramos con un único panel: *Castro de Las Cogotas. Pioneros e investigadores en el castro de Las Cogotas*. Si bien se exhiben algunos objetos originales, en su mayoría se trata de réplicas. Como sabemos, en las aulas arqueológicas no es necesaria la utilización de piezas originales para la exposición, por lo que es habitual el uso de copias y/o reproducciones. El uso de nuevas técnicas en que el carácter virtual sustituye a la realidad —bien a través de pantallas interactivas, bien aplicando técnicas de realidad aumentada— puede ser una inmejorable alternativa. El aula dispone de tienda en la que el visitante puede adquirir materiales de divulgación y diversos objetos que le permiten «llevarse el museo a casa».

Su presencia está en consonancia con uno de los ejes estratégicos PAHIS 2020 «Gestión sostenible del patrimonio cultural. Programas Culturales», en el que se analiza la eficacia de productos en venta *«merchandising»*. Existen diferentes tipos de hitos interactivos, la mayoría de ellos agrupados en una única sala, lo que permite la realización de actividades para niños, jóvenes y adultos, motivando, así, al visitante a la participación. Se trata de interactivos multimedia que responden a las siguientes

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 4. Aula arqueológica del castro de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila). Interior del aula, planta baja y planta bajo cubierta. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 4. Archaeological classroom of Las Cogotas hillfort (Cardeñosa, Ávila). Interior of the classroom. © Photographs by Castelo Ruano

preguntas que están escritas en la pared perimetral: a) *¿Qué sabes de cerámica?*; b) *Pasa Palabra*; c) *Tu nombre en vettón* y d) *Día a día de un vettón*. La existencia de *discovery room* coincide, también, con otro de los ejes estratégicos del Plan PAHIS 2020: «Patrimonio Cultural como soporte público. Educar en patrimonio», en el que se especifica la realización de actividades del Patrimonio para niños y jóvenes: visitas programadas a bienes culturales, talleres divulgativos y programas didácticos en monumentos en restauración». Desde el aula se celebran actividades complementarias como, por ejemplo: el *I Workshop Ibérico de Arqueoturismo* (mayo 2017); el *I Congreso Castro de Las Cogotas* (26 septiembre 2020) organizado por el Ayuntamiento de Cardeñosa, coordinado por Patrimonio Divertido (Jorge Díaz) y patrocinado por la Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Cardeñosa; o el *Día del Pueblo celta*, organizado por el ayuntamiento de la localidad. También se organizan diferentes rutas: *Ruta de los poblados medievales* —se puede realizar a pie o en bicicleta, longitud del recorrido: 27 km, dificultad alta (23 de mayo 2021)[31]—, *Ruta al Arco de Conejeros* —un arco toral de una iglesia medieval[32], que se puede realizar a pie (camino rojo, 3,2 km, y camino amarillo, 2,6 km), así como en coche (camino azul, 5,59 km)— y *Ruta al castro de Las Cogotas*[33] —se puede realizar a pie (camino rojo, 4,69 km) y en co-

31 https://www.cardenosa.es/docus/ocio-y-turismo/2021/ruta-de-los-poblados-medievales.pdf
32 https://www.cardenosa.es/docus/ocio-y-turismo/2021/rutas-al-arco-de-conejeros.pdf
33 https://www.cardenosa.es/docus/ocio-y-turismo/2021/rutas-castro-cogotas.pdf

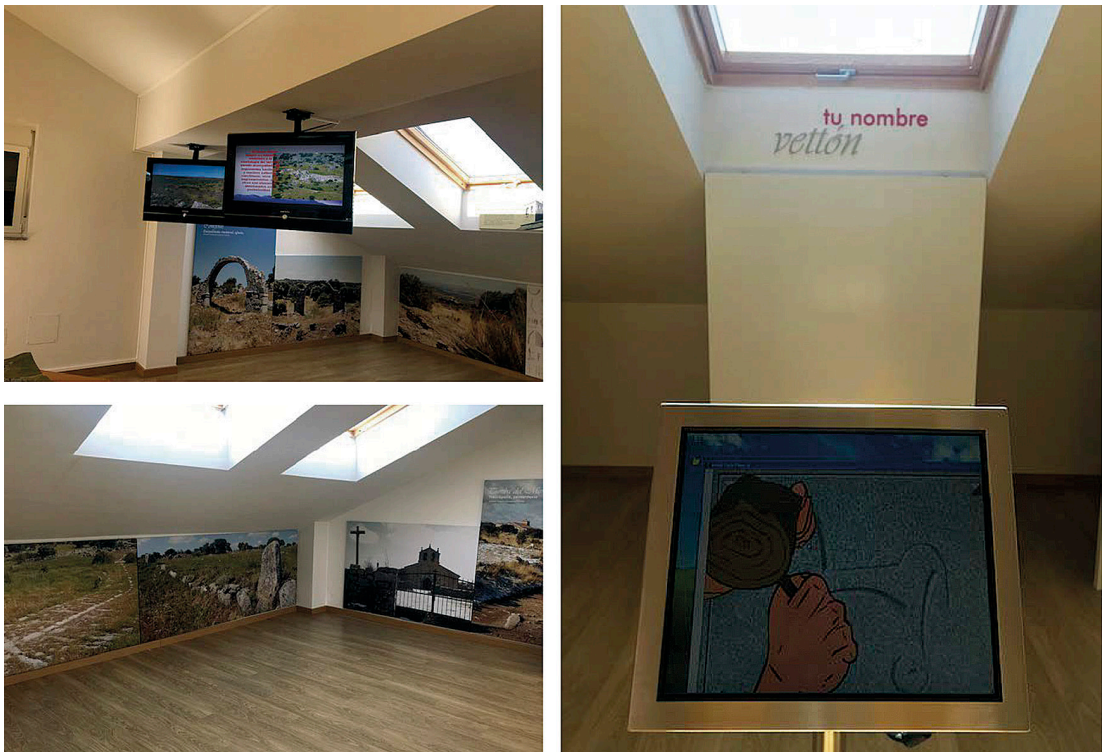

Figura 5. Aula arqueológica del castro de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila). Interior del aula. Planta bajo cubierta. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 5. Archaeological classroom of Las Cogotas hillfort (Cardeñosa, Ávila). Interior of the classroom. Ground floor. © Photographs by Castelo Ruano

che (camino azul, 5,59 km)—. El aula arqueológica cuenta con la existencia de Redes Sociales; Twitter: Arqueologiacogotascardenosa (@Arqueologiacog1); TikTok Aula Arqueológica (@arqueocogotascardenosa); Instagram: Aula Cogotas Cardenosa (@cogotascardenosa). El aula tiene disponible un tríptico que se puede descargar desde la web del Ayuntamiento. Está disponible en castellano[34] y en inglés[35].

El yacimiento musealizado. Se sitúa a 10 km de Ávila, en la margen izquierda del río Adaja, en la cabecera del embalse Cogotas-Mingorría, cuyas aguas cubren el 30 % de la superficie del yacimiento. Saliendo de Ávila se puede llegar al castro de Las Cogotas por dos carreteras. Por la N-403 en dirección a Valladolid se llega a un cambio de sentido, aproximadamente a 10 km de la capital, en el que hay un desvío a la presa de Las Cogotas. Al final del camino asfaltado que conduce a la presa se llega a un aparcamiento donde dejar el coche. El otro acceso es desde la N-501 dirección Salamanca. Aproximadamente a 4 km de Ávila sale la comarcal AV-804 dirección Cardeñosa, antes de llegar al pueblo hay un desvío forestal de tierra en el que se señaliza la dirección al castro, por él se llega en coche hasta la misma entrada principal. La señalización de acceso es muy clara y permite encontrar este bien patrimonial sin ninguna dificultad. En la carretera comarcal hay un gran letrero con indicación direccional al castro de Las Cogotas y en el desvío hacia el camino de tierra se sitúa una nueva en la que se indica «Castro de Las Cogotas, 3,8 km». En él aparece representado el logotipo del castro, el mismo que presenta el aula arqueológica, existiendo, por tanto, una unidad de marca. A lo largo del camino de tierra

34 https://www.cardenosa.es/docus/ocio-y-turismo/2020/folleto-espanol.pdf
35 https://www.cardenosa.es/docus/ocio-y-turismo/2020/folleto-ingles.pdf

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 6. Yacimiento musealizado castro de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila). Señales direccionales y señales interpretativas en el sendero musealizado. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 6. Musealised site of Las Cogotas hillfort (Cardeñosa, Ávila). Directional signs and interpretative signs on the musealised path. © Photographs by Castelo Ruano

que conduce al yacimiento y especialmente en las intersecciones que hay a lo largo del mismo vuelve a ver indicadores direccionales con la presencia del logo, pero sin indicación de distancia. No podemos olvidar que la ubicación del patrimonio arqueológico fuera de los centros de población hace necesario que se pueda llegar a él, siguiendo una adecuada señalización (Gándara Vázquez, 2016: 96). En este caso la señalética es oportuna, visible y clara pues la ubicación del yacimiento se indica con la antelación suficiente. Tal y como se recoge en el *Plan de Señalización Turística de Castilla y León 2016-2019*, la señalización turística es una herramienta fundamental, puesto que es la encargada de presentar a los turistas la multitud de recursos que existen en la comunidad castellanoleonesa. La señalización se convierte, por tanto, en una piedra angular de la estrategia turística, pues al ser un turismo de interior la comunidad recibe a sus visitantes, mayoritariamente, por carretera.

Declarado Monumento Histórico-Artístico en 1931, en abril de 2009 la Junta de Castilla y León lo declaró BIC con la categoría de Zona Arqueológica[36]. Los primeros trabajos de adecuación para la visita fueron realizados por J. Cabré quien trabajó en el castro entre 1927 y 1930, sacando a la luz la necrópolis y buena parte del interior del primer recinto. No se olvidó de consolidar y/o reconstruir las casas escalonadas a la entrada de la puerta principal del primer recinto, así como la muralla, por lo que Cabré se adelantaba a su tiempo e iniciaba trabajos de restauración que, tal y como indica Fabián García (2008: 438), serían continuados cincuenta años después, como consecuencia de la demanda de la sociedad.

36 https://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/cl-a49-2009.html

Figura 7. Yacimiento musealizado castro de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila). Señales interpretativas en el sendero musealizado y acceso al Mirador del Castro. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 7. Musealised site of Las Cogotas hillfort (Cardeñosa, Ávila). Interpretative signs on the musealised path and access to the Mirador del Castro. © Photographs by Castelo Ruano

La fama alcanzada por el yacimiento, la proximidad a la ciudad de Ávila y la facilidad de acceso fueron fundamentales para iniciar un proyecto de puesta en valor que lo hiciera comprensible. Se llevó a cabo la consolidación y restauración de las estructuras exhumadas por Cabré, así como, la restitución de la topografía original de algunas zonas del castro enmascaradas en cierta medida por los derrumbes de las murallas (Fabián García, 2004: 26). Se recuperó, también, el campo de piedras hincadas, así como el recrecimiento en una o dos hiladas de la muralla (Fabián García, 2008: 438). En *Ávila en Red. Diario Oficial de Ávila* del 12 de agosto de 2013 se anuncia el proyecto para señalizar el castro. El convenio firmado entre la Diputación de Ávila y la Junta de Castilla y León, estuvo dirigido a la renovación de la señalización en los recintos arqueológicos. También se informaba de la mejora de los caminos de acceso a Cogotas. Los paneles explicativos anteriores a 2013 se encontraban en pésimo estado y anticuados en lo referido a los contenidos, de tal forma que no contribuían a resaltar el yacimiento ni a fidelizar al público, ofreciendo la sensación de que el lugar se encontraba, en cierta manera, abandonado. El proyecto fue aprobado por la Comisión territorial de Patrimonio y fue presupuestado en 25 000 euros a financiar por la Junta, Diputación y Ayuntamiento. Tras estas intervenciones el yacimiento se ofrece a los ciudadanos como elemento lúdico de aprendizaje a la par que se convierte en factor que contribuye al desarrollo turístico de la zona en que se ubica. Duración de la visita —según la publicación *Castros y verracos. Guía de Arqueología de la provincia de Ávila*[37]— es de 45 minutos. En el panel de bienvenida están especificados el reglamento de visita, así como las recomendaciones para

37 https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

obtener una grata experiencia: «Este espacio puede alterarse con usos poco acordes para el buen uso, disfrute y garantías de preservación. Se deben respetar las normas. Está prohibido: recoger materiales, dañar las estructuras arqueológicas, deterioro del mobiliario informativo, verter basuras, activar aparatos sonoros que disturben la tranquilidad del ecosistema y/o el resto de usuarios, encender fuego, circular con vehículos fuera de los espacios acondicionados, cazar dentro del castro y sus inmediaciones, pastar ganado». Una cuestión que demuestra si el centro patrimonial está orientado al visitante es la manera en que se le comunican las normas de comportamiento y lo que se espera de él durante la visita. De esta manera, si se le comunican exclusivamente con los típicos pictogramas de prohibición, está claro que se limitará a cumplir con lo básico. Si se le justifican y explican las razones por las que se le pide que tenga una determinada actitud y comportamiento, entonces ocurrirá algo completamente diferente, puesto que se reforzará la idea de que el lugar pertenece a los visitantes, y por regla general, la gente tiende a no dañar lo que considera suyo.

Mateos Rusillos, Marca Francés y Attardi Colina (2016: 56; Rusillo, 2018) definen la difusión preventiva de la siguiente manera: «es la estrategia de sensibilización para informar y persuadir al visitante de la extrema fragilidad de los recursos patrimoniales, con la intención de incidir en su actitud y fomentar así los comportamientos respetuosos y colaborativos».

Las secciones informativas en las que se ha dividido el yacimiento musealizado son las siguientes: a) Los vettones, b) El Castro de Las Cogotas, c) El Castro de Las Cogotas, ss. V-II a. C., d) Ritual funerario, e) Panel de bienvenida, f) Recomendaciones de visita, e) Los campos de piedras hincadas, f) Acceso principal al primer recinto, g) Muralla septentrional, h) Primer recinto, i) Viviendas escalonadas, j) El segundo recinto amurallado y k) Panel de cierre.

4.1.2. Castro de La Mesa de Miranda (Chamartín)

Aula Arqueológica. Ubicada en el centro urbano, en las Antiguas Escuelas s/n. Para la instalación de este aula se rehabilitó —entre 2001-2003— la antigua escuela rural, con ello se consiguió que el aula se integrara en el territorio. Con la reutilización de edificios rurales se pretende conseguir un doble objetivo, por un lado, apoyar la recuperación del patrimonio rural, arquitectónico e histórico-artístico y, por otro, involucrar la participación activa de los vecinos de las localidades próximas al bien patrimonial musealizado *in situ*. Para llevar a buen puerto este proyecto (2004) fue preciso la interacción de varios organismos coordinados por la Junta de Castilla y León en Ávila. Así, la Diputación, complementada por el Ayuntamiento de Chamartín y por el programa europeo *INTERREG II A (Castros y Verracos),* hizo posible la construcción de un edificio de dos plantas sobre los muros de la antigua escuela. Las obras fueron dirigidas por el arquitecto J. Gascón Bernal. La financiación del proyecto de contenidos (instalación expositiva y didáctica) fue de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León (2001), con un presupuesto de 223 424,70 euros. El espacio museístico cerró sus puertas a principios del 2009 como consecuencia de problemas de financiación[38]. En junio de ese mismo año, el alcalde, Ángel Jiménez, explicaba al diario *Avila.es* (17 de junio) que estaba pendiente de una subvención de la Junta de Castilla y León para que el aula pudiera abrirse durante cuatro o cinco meses al año, meses que coincidirían con el verano, con los fines de semana del invierno y días festivos, además de los días en que hubiera citas concertadas. En dicho artículo, el alcalde, también expresaba que, fuera la Diputación la que se encargara de la gestión del aula arqueológica. Se incumple, así lo

38 Si bien, el señor alcalde de Chamartín nos indicó que si algún grupo llamaba y solicitaba realizar su visita se podía abrir.

Figura 8. Aula arqueológica del castro de La Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila). Fotografías del exterior y del interior: área de recepción y tienda, paneles explicativos e hitos interactivos. Planta baja. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 8. Archaeological classroom at La Mesa de Miranda hillfort (Chamartín, Ávila). Photographs of the exterior and interior: reception area and shop, explanatory panels, and interactive landmarks. Ground floor. © Photographs by Castelo Ruano

recogido en el artículo 8.2 de la legislación vigente en Castilla y León respecto a los centros museísticos (Ley 2/2014, de 28 de marzo) donde se dice expresamente que: *deberán contar con un horario estable, continuado o periódico de visita pública.* Además, en la guía del castro de La Mesa de Miranda se indica que para comprender mejor la visita al yacimiento se debe visitar el aula con anterioridad, premisa que no puede cumplirse.

El aula juega con la subliminalidad de que en el piso bajo del edificio está presente la vida terrenal y la ascensión al primer piso implica la entrada al mundo espiritual y de las ideas (Fabián García, 2008: 437). En el aula arqueológica está representada —de forma muy amena— toda la historia del castro de La Mesa de Miranda, desde su descubrimiento por Cabré hasta la última restauración en el año 2000, además de reflejar el modo de vida, creencias y las costumbres que tuvieron los vettones que habitaron el poblado abulense de Chamartín durante la Segunda Edad del Hierro. El discurso expositivo se distribuye de la siguiente manera: Planta baja: 1. Descubrimiento e historia de la investigación; 2. El poblado y la casa, 3. Ganaderos a título principal; 4. Mayor diferenciación social; 5. En tiempo de guerra. Planta alta: Prisma 1 (Grupos sociales), Prisma 2 (Las necrópolis) y Prisma 3 (Creencias religiosas). Como vemos, los títulos elegidos para las diferentes áreas en las que se divide la exposición de la planta baja son atractivos y consiguen llamar la atención del visitante para que se acerque a realizar su lectura.

Además, son breves y concisos, especialmente en los paneles de la planta baja del edificio: 109 palabras (Panel de Bienvenida, Aula Arqueológica La Mesa de Miranda); 234 (Descubrimiento e historia de la Investigación, El castro de la Mesa de Miranda); 163 (El poblado y la casa); 146 (Ganadería

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

a título principal); 130 (Mayor diferenciación social); 156 (En tiempo de guerra). En los paneles de la planta alta el número de palabras por panel es superior, pero su lectura se ve aligerada al estar repartida en las cuatro caras del prisma: Prisma 1. Grupos sociales (71, 35, 64 y 71, total: 241); Prisma 2. Las necrópolis (52, 53, 78 y 66, total: 249) y Prisma 3. Creencias religiosas (94, 65, 115 y 128, total: 402). En los textos se observa que se ha traspasado la barrera de los círculos especializados, empleando un lenguaje sencillo y entendible por el público en general. No se ha caído, por tanto, en la tentación del empleo de un léxico técnico. No podemos olvidar que la función principal de estos centros es la comunicación y hacer comprensible el bien patrimonial a través de un lenguaje sencillo y ameno, utilizando las nuevas tecnologías y técnicas museográficas, buscando acercar al visitante —de forma lúdica— al significado del legado patrimonial de los bienes a interpretar.

Respecto a los módulos interactivos que están presentes en este espacio nos encontramos con los siguientes. Comenzando por la planta inferior y ocupando el centro de la sala: 1. Mesa compuesta por módulos interactivos de diversa tipología:

a. Juego de adivinanzas. Título: *A que objeto nos referimos*. Se trata de un módulo con elementos pivotantes sobre eje. El juego consiste en leer la definición que aparece en la parte exterior de la ventana, adivinar el nombre (o no) y a continuación levantar la tapa que nos permite ver una reproducción del objeto definido. Estos son los siguientes: molde para hacer quesos (encella), contrapeso colocado en el extremo inferior del uso (fusayola), bloque que tensaba la urdimbre del telar (*pondus*), instrumento para traspasar líquidos (embudo), elemento que sirve como medida en los intercambios (moneda), herramienta usada para desgajar bloques de piedra (cuña), recipiente empleado para fundir metales (crisol) y piedra utilizada para aguzar las herramientas (afiladera).
b. Pantalla que simula un espejo. Por medio de un botón se accionarían distintas imágenes que permitirían apreciar la evolución del sistema defensivo del castro de La Mesa: sistema defensivo en uso, tras el abandono, transcurridos varios siglos y en la actualidad, se trata de un módulo interactivo con base de conexión eléctrica.
c. Puzle con la representación de un poblado vettón (módulo interactivo de base mecánica).
d. Rudimento cinematográfico. Fragua vettona, escena de martilleado. En el interior de la rueda se han representado las distintas fases y movimientos de un herrero, que al girar permite visionar una película. Con su concepción e inclusión se superan, así, los conceptos únicamente cognitivos del aprendizaje (lectura de textos, visualización de fotografías, dibujos, planos, etc.), aplicándose toda una serie de propuestas que favorecen y posibilitan la experimentación y las sensaciones.

A continuación de esta mesa se disponen uno detrás de otro y en línea diversos módulos de base mecánica y conexión eléctrica. Los módulos se distribuyen de dos en dos. Módulo 1: cara A, montaje de piezas magnéticas, atuendo de dama y guerrero; y cara B: manipulación de objetos y utensilios del ámbito domestico. Se han reproducido objetos cerámicos (*Thymaterium*, plato cerámico), objetos de madera (cuenco), de piedra (molino de mano), de metal (tijeras de esquilar, hoz, morillo), de asta (colodra), hueso (peine) y fibra vegetal (cesto/escriño). Todas las piezas mencionadas están sujetas a la base por medio de hilos con contrapesos, lo que permite manejarlos sin dificultad, pero, a la vez, evita que sean sustraídos. El módulo se complementa con la representación de un ámbito doméstico en el que se han figurado todos los objetos mencionados anteriormente. Módulo 2: cara A: sucesión de estructuras en el castro, pantalla en la que se han representado, mediante luces de diferente color, distintos aspectos del castro: relieve marcado por las curvas de nivel, primer recinto, segundo recinto y tercer recinto (módulo de conexión eléctrica); y cara B: técnicas de impresión, decoración cerámica por estampillado. Se han colocado

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 9. Aula arqueológica del castro de La Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila). Interior: hitos interactivos. Planta baja. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 9. Archaeological classroom at La Mesa de Miranda hillfort (Chamartín, Ávila). Interior: interactive landmarks. Ground floor. © Photographs by Castelo Ruano

reproducciones de diferentes vasos cerámicos con distintos motivos decorativos y cronologías. Debajo de ellos, sobre una mesa, se ha ubicado una base de plastilina de color verde y unos sellos de madera con diferentes motivos decorativos para estampillar. En el lateral de la sala expositiva —opuesto a la pared en la que se encuentran los paneles informativos— se han colocado dos interactivos de base informática.

Desde esta planta baja del aula se puede acceder a un segundo nivel más bajo, acceso que se realiza a través de una escalera y una rampa. En él se han ubicado dos nuevos interactivos y la maqueta del castro —completamente rota, pues se ha hundido la parte central—. El primero de los módulos interactivos de conexión eléctrica corresponde a una mesa con una pantalla que simula un espejo y en el que se irán reflejando la evolución de utensilios. Sucesión de objetos cotidianos en el tiempo. El segundo de los módulos, también de conexión eléctrica, corresponde a una mesa en cuya parte superior hay fotografías de diferentes objetos aparecidos en el transcurso de las campañas arqueológicas: bocado de caballo, espada de antenas atrofiadas, un caldero y un puñal biglobular. Debajo de estos dibujos hay un espejo. Bajo el tablero de la mesa hay unos cajones con reproducciones de las piezas anteriormente citadas y representadas por las fotografías. A través de la acción de un botón, los cajones se iluminarían y los objetos se reflejarían en el espejo. En el segundo piso del aula, tanto al fondo de la sala como en las esquinas hay dos interactivos, uno de base mecánica y otro de conexión eléctrica, además de una pantalla de televisión en el que se proyectaría un audiovisual. El interactivo de base mecánica consiste en diversas placas para practicar la estampación, bastaría con poner una hoja de papel encima de las plantillas y colorear por encima. El interactivo de base eléctrica mostraría el trabajo de la filigrana: mango de puñal nielado, placa de pectoral repujada.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

La ausencia de piezas originales y la alta interactividad presente en este lugar hacen posible calificar a este espacio, realmente, como aula arqueológica, ya que según la legislación vigente en la Comunidad de Castilla y León (Ley 2/2014, de 28 de marzo)[39], en su artículo 8 define los centros de interpretación del patrimonio cultural de la siguiente manera:

1. Tendrán consideración de Centros de Interpretación del Patrimonio Cultural, las instalaciones permanentes abiertas al público que, sin exponer necesariamente bienes culturales muebles y cumpliendo los requisitos del apartado 2, y sin fines lucrativos, se encuentren vinculadas a bienes a los que se aplique el régimen de protección correspondiente a los bienes de interés cultural o incluidos en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, así actividades del patrimonio documental, bibliográfico o lingüístico y al patrimonio de la cultura popular y tradicional, productiva o inmaterial que tienen por objeto revelar al público el significado cultural de esos bienes, expresiones, representaciones o actitudes. Será misión de los Centros de Interpretación del patrimonio Cultural prestar información, divulgar, conservar y valorizar los bienes, expresiones, representaciones o actividades a los que se encuentran vinculados o asociados y cumplir las funciones establecidas en el apartado 3.
2. Los requisitos que deben cumplir los centros de interpretación del patrimonio cultural son: a) Contar con una presentación de sus contenidos suficiente y adecuada al ámbito y objetivos del centro de interpretación del patrimonio cultural y que responda a las características expresadas en el apartado 1; b) Disponer, con carácter permanente, de un inmueble o inmuebles adecuados y accesibles para la realización de las funciones que le son propias; c) Disponer de un Plan Museológico; d) Poseer un inventario de los bienes culturales, en caso de que custodie; e) tener un administrador y personal técnico o cualificado conforme a lo dispuesto, respectivamente a los artículos 27 y 28; f) Poseer presupuesto suficiente de acuerdo con lo previsto en el Programa de viabilidad al que se refiere el artículo 22; g) Establecer medios adecuados para revelar al público el significado cultural de los bienes a los que se encuentra vinculado el centro; h) Contar con un horario estable, continuado o periódico, de visita pública; i) Habilitar sus fondos de manera accesible para la investigación, enseñanza, divulgación y contemplación pública; j) cualesquiera otros que se determinen por disposición legal o reglamentaria.
3. Son funciones de los Centros de Interpretación del Patrimonio Cultural: a) Transmitir y revelar al público el significado cultural del bien expresión, representaciones o actividad cultural al que se encuentran vinculados o asociados; b) Garantizar la protección, conservación, documentación, investigación y exhibición de los bienes culturales que en su caso custodien y procuren la divulgación y difusión de los valores culturales que poseen; c) cualquiera otra que se les encomiende por disposición legal o reglamentaria.

El aula arqueológica se ajusta a la definición que C. Martín Piñol (2011: 12) realizó para los Centros de Interpretación:

> Los centros de interpretación son equipamientos creados para valorar el patrimonio cultural y/o natural de un sitio determinado o de un área geográfica y transformarlo en un producto didáctico, cultural y/o turístico. A diferencia de los museos, estos centros no coleccionan, preservan ni estudian los objetos originales, pero si dan las claves para permitir una mejora en la comprensión de su valor natural y cultural,

39 https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-4333-consolidado.pdf

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

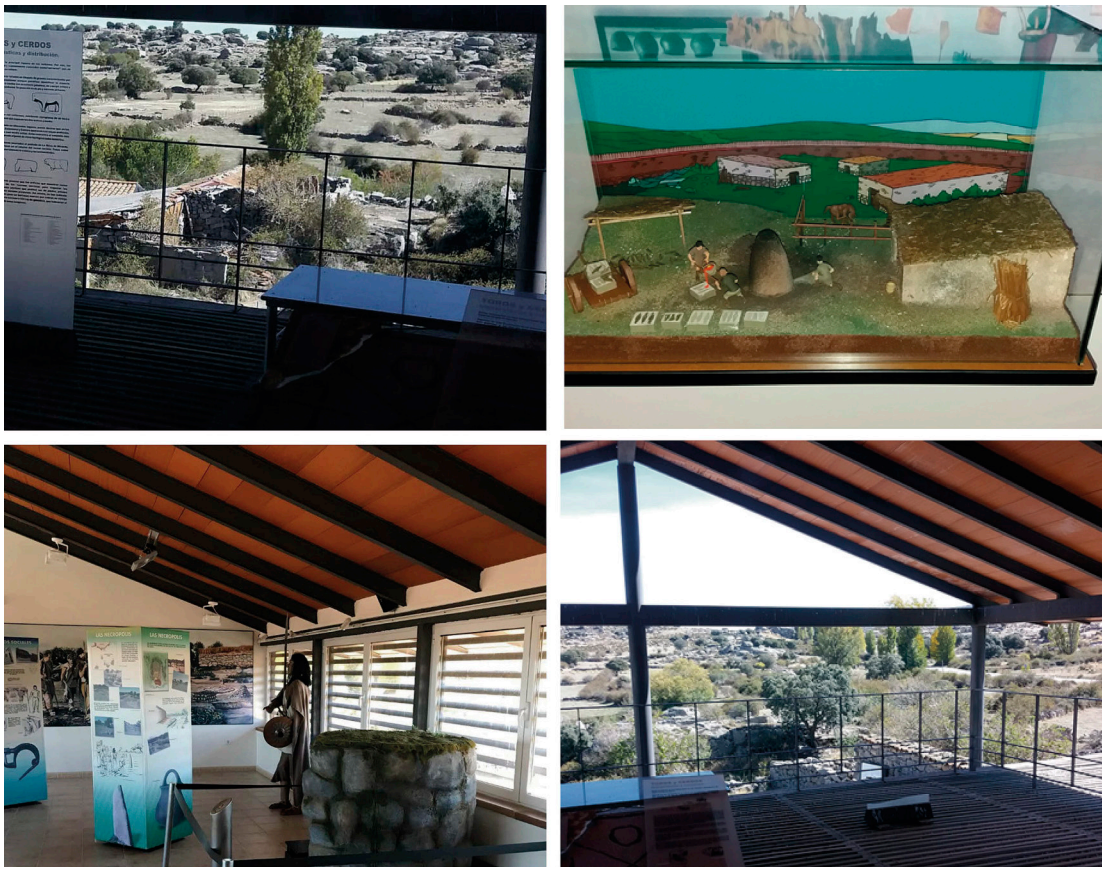

Figura 10. Aula arqueológica del castro de La Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila). Interior: maquetas, escenografías y terraza. Planta baja y planta alta. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 10. Archaeological classroom of La Mesa de Miranda hillfort (Chamartín, Ávila). Interior: models, scenographies and terrace. Ground floor and upper floor. © Photographs by Castelo Ruano

> y para alimentar la sensibilidad y la cultura, haciendo referencia a alguna de las tareas del patrimonio cultural de la zona. Como estrategia de presentación utilizan fundamentalmente una exposición escenográfica con ayuda de elementos tecnológicos y audiovisuales para promover el descubrimiento del patrimonio. Esta es la solución posible para difundir el concepto de patrimonio cultural en los pequeños núcleos y en las zonas rurales, donde no hay los recursos necesarios para crear verdaderos museos y donde esta riqueza puede convertirse en un importante factor de desarrollo del sector turístico y de recuperación de la identidad cultural de sus habitantes.

El aula arqueológica de Chamartín está centrada en los visitantes y no en las colecciones, ya que lo que verdaderamente interesa es lo que sucederá cuando el visitante entre en contacto con el espacio patrimonial musealizado.

Cuando el centro se encontraba abierto al público se realizaron talleres de experimentación, expresión y lúdicos dirigidos a grupos escolares, familias, jóvenes, adultos y tercera edad. Por ejemplo, en 2019 se realizó un taller de cerámica, un segundo de elaboración de hondas y otro de prácticas de tiro y elaboración de yemas. Igualmente se han desarrollado actividades complementarias tales como exposiciones temporales y congresos, como, por ejemplo, *I Congreso de Arqueología de Chamartín (Ávila). 2010; II Congreso de Arqueología de Chamartín (Ávila)* (2014) y *I workshop ibérico de Arqueoturismo. Modelos y experiencias de gestión*, 11 y 12 de mayo, tanto en el aula arqueológica de Cardeñosa como en la de Chamartín y entrega de premios *Vettonia Cultural* (2019).

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

El yacimiento musealizado. Se encuentra a 3 km de la localidad de Chamartín y del aula arqueológica. Está ubicado en la intersección de la llanura sedimentaria del valle del Duero, en su versión abulense y la última estribación del macizo de Gredos, llamada Sierra de Ávila. El paisaje de encinas centenarias es uno de los valores que se entiende inseparables de lo histórico de este yacimiento, por lo que el paisaje constituiría el primer atractivo del lugar.

El 24 de noviembre de 1980, la entonces Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura acordó tramitar de urgencia el expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico y Arqueológico de carácter nacional tanto al castro de La Mesa de Miranda como a la necrópolis de La Osera. A través del *Diario de Ávila*[40] (19 junio 2021), conocemos que el expediente para la Declaración de BIC (categoría de Zona Arqueológica) se inició hace ya 41 años y aún no está resuelto. El yacimiento está inscrito en el inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León. En 1944, J. Cabré, adelantándose a su tiempo, no solo excavó la necrópolis, sino que consolidó lo que era posible, pensando que algún día pudiera ser visitable e igualmente intervino en la muralla, concretamente en la zona en la que esta era de más fácil acceso.

A finales de los años 90 se diseñó un plan general de puesta en valor del yacimiento promovido por la Junta de Castilla y León, en el que quedaban expuestas las necesidades más básicas del yacimiento de cara a una serie de actuaciones consideradas esenciales que garantizaran su comprensión de cara a la visita pública. El desarrollo de los proyectos de ejecución en el yacimiento y su entorno han implicado a distintas administraciones (provinciales y locales) coordinadas por la Junta de Castilla y León. Este plan de actuación se ejecutó en dos fases.

a. Consolidación, restauración y limpieza de diversas estructuras del castro y la necrópolis. Proyecto financiado por la Fundación Santa María la Real del Patrimonio (2002). Se consolidaron las siguientes estructuras: cuerpo de guardia y parte de la muralla ciclópea del tercer recinto, diversos túmulos de la necrópolis de La Osera, las puertas este y oeste del primer recinto y la entrada sur del segundo recinto.
b. Acondicionamiento del castro para la visita pública. Financiado por la Diputación de Ávila, la ejecución de este proyecto implicaba la instalación de un centro de recepción en el castro, el acondicionamiento de la zona de entrada, la instalación de carteles informadores de cada una de las zonas a visitar, la creación de una ruta interior de visita y la recuperación de un extenso tramo del campo de piedras hincadas, esencial para la comprensión del yacimiento.
c. Construcción de un aula arqueológica complementaria a la visita.

La idea para una primera etapa de intervenciones en el yacimiento fue exponer dos aspectos fundamentales del castro: la necrópolis y los elementos defensivos. En este sentido, los trabajos se centraron en la recuperación de dos campos de piedras hincadas y de todo el flaco sur de la muralla del primer recinto. Posteriormente se acometió la señalización, vallado parcial y la construcción de un mirador en altura fuera del castro con el objeto de contemplar su posición en el paisaje. El objeto de la musealización fue el siguiente: conocer las características del asentamiento vettón documentado en La Mesa de Miranda. Se dio especial atención a las construcciones defensivas y al conocimiento de las necrópolis y el ritual funerario de las gentes que habitaron en él (Fabián García, 2008: 437). El acceso al pueblo de Chamartín y al yacimiento se realiza desde la ciudad de Ávila a través de la carretera provincial

40 https://www.diariodeavila.es/noticia/Z2C533FED-C76D-C71D-5A9CFBC91B77F90C/202103/Por-Avila-pide-que-el-castro-de-Chamartin-sea-declarado-BIC

Figura 11. Yacimiento musealizado castro de La Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila). Señales direccionales, hitos direccionales, paneles interpretativos y áreas de acogida visitantes. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 11. Musealised site of La Mesa de Miranda hillfort (Chamartín, Ávila). Directional signs, directional milestones, interpretative panels and visitor reception areas. © Photographs by Castelo Ruano

AV-110, que parte de la N-501 con dirección Salamanca; a poco de iniciada, rebasando el mirador de los Cuatro Postes. Desde este punto, Chamartín dista 22 km, a través de un paisaje de estribaciones de sierras con zonas en las que predominan los paisajes agrestes. Otros posibles accesos son desde Salamanca, a través de la N-501 San Pedro de Arroyo, AV-114 hasta las inmediaciones del Muñico, continuando vía Cillán o Chamartín; desde Valladolid, N-601 hasta Martín Muñoz de las Posadas, N-403 hasta Blasco Sancho, CL-803 hasta San Cillán, a Chamartín. Una vez en el pueblo, podemos llegar al castro bien a pie o en coche. Si se opta por ir a pie, al norte del casco urbano de Chamartín parte un camino, a la izquierda de la tapia del cementerio, que desemboca en las inmediaciones de un mirador construido sobre rocas que permite la primera contemplación del acceso sur y este del castro.

El acceso en coche conduce hasta la puerta principal del yacimiento. Se tardan unos 10 minutos. Para ello hay que coger el camino de tierra compactada que parte a la derecha de la tapia del cementerio. Dicho camino es transitable para turismos y microbuses de ancho limitado. Recorre unos 3 km, en medio de los ya citados campos de encinas, afloramientos rocosos y cercas de piedras antiguas. El tiempo estimado de la visita —según indica la guía— es el siguiente: visita al aula arqueológica (actualmente cerrada): 45 minutos; trayecto pedestre al castro ida y vuelta: 30-45 minutos (4 km ida/vuelta); trayecto en vehículo: 10 minutos. La visita completa al yacimiento se realizaría en dos horas, aproximadamente y no existen grandes obstáculos físicos, por lo que la visita es apta para realizar con niños. Sin duda alguna, es en los yacimientos donde el público puede aproximarse mejor al conocimiento de la vida de los antiguos pobladores del territorio, puesto que es posible recrear en ellos, su ambiente geográfico y natural; además de imaginarse sus modos de vida a través de sus viviendas, la importancia de

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

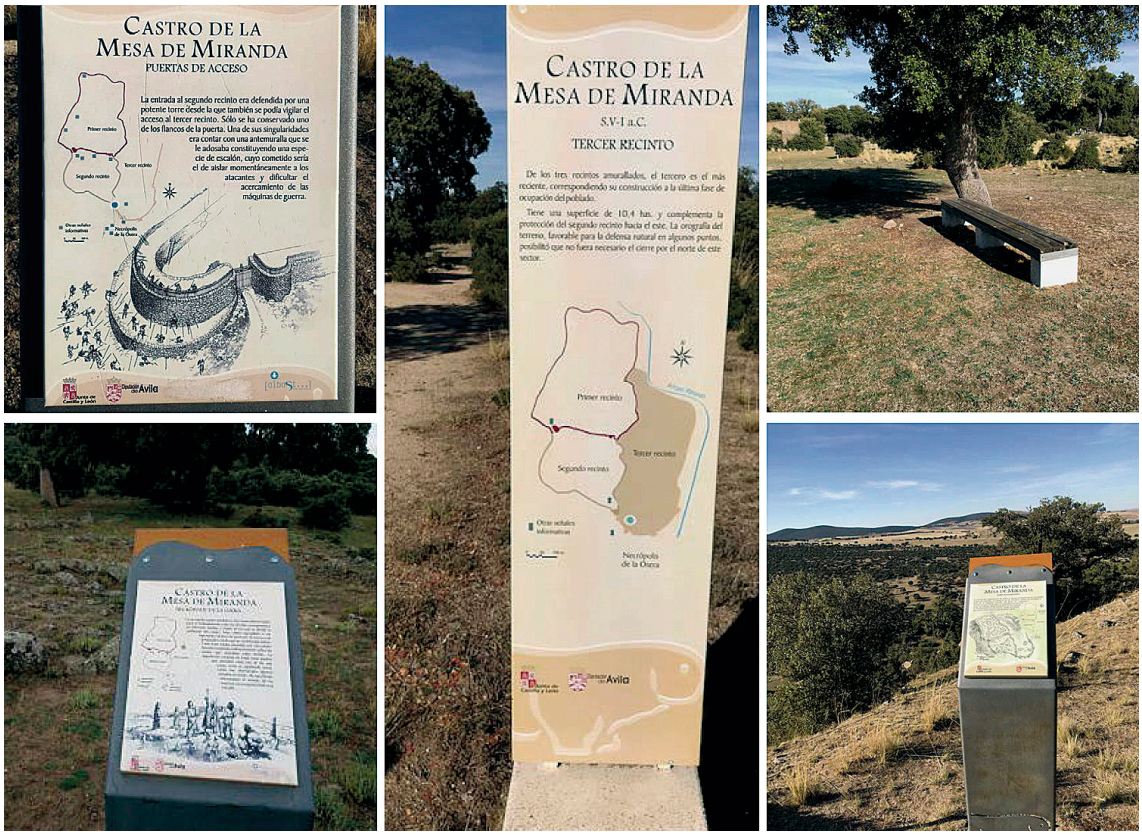

Figura 12. Yacimiento musealizado Castro de La Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila). Señales interpretativas en el sendero musealizado. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 12. Musealised site of La Mesa de Miranda hillfort (Chamartín, Ávila). Interpretative signs on the musealised path. © Photographs by Castelo Ruano

la explotación del territorio —a través de sus imponentes murallas— o la trascendencia social de sus creencias, principalmente a través de sus necrópolis (Casa del y Val del, 1996: 142; 2003).

El yacimiento presenta una ruta o itinerario con paradas marcadas y explicadas con una cartelería muy adecuada. Los paneles explicativos, enlazados correlativamente, vertebran de forma correcta y razonada el itinerario recomendado, de forma que el público con el complemento de la guía, los folletos o de cualquier otro material didáctico de que se disponga pueda conocer los principales componentes del yacimiento, su evolución y significación histórica. El establecimiento de itinerarios dentro de los yacimientos viene a mostrar los aspectos más significativos mediante la creación de sendas seguras, accesibles para la mayoría de los ciudadanos, que no afectan al subsuelo, y respetando siempre los restos arqueológicos originales. La señalización de los recorridos mediante la interpretación de los elementos singulares con paneles tiene por objeto principal dirigir la visita pública, apoyar las explicaciones en aquellos yacimientos arqueológicos que no cuenten con guías especializados y favorecer la comprensión pública de los restos arqueológicos, discriminándose zonas de difícil accesibilidad o de un interés turístico más problemático. A lo largo de su recorrido nos encontramos con los siguientes paneles: Panel de Bienvenida (113 palabras); Castro de la Mesa de Miranda (281 palabras). Murallas (72 palabras); Tercer Recinto (63 palabras); Esculturas zoomorfas (94 palabras); Segundo recinto (70); Sistemas defensivos (76); Sistemas defensivos (95). Primer recinto (66); Emplazamiento (72); Economías (7); Puertas de acceso (71); Necrópolis de La Osera (109); Necrópolis de La Osera (152). Las señales interpretativas permiten al visitante leer a su propio ritmo, le refuerzan la sensación de autosuficiencia y son «permanentes», es decir que no tienen un horario laboral. Los inconvenientes que presentan

son, entre otros, que son estáticas, no se adaptan a los distintos tipos de público, son objeto de vandalismo y pueden ocasionar un impacto visual nefasto en el entorno.

La cartelería empleada en el castro de La Mesa de Miranda presenta varios tipos: atril con doble cartela, atril simple y paneles verticales de gran formato que indican el paso al primer, segundo y tercer recinto. Todos los paneles explicativos presentan un plano del yacimiento en el que se indica la situación del observador a través del dibujo de una persona en actitud de caminar y una flecha (color rojo). Además, en él se ha representado la ubicación de los atriles con los textos explicativos (punto de color azul) y la situación de las denominadas como señales verticales (rectángulos de color verde). El recorrido recomendado se indica a través de hitos direccionales —los mismos que conducen desde el pueblo al yacimiento. Dichas balizas trazan la ruta más cómoda y completa. Tienen forma cuadrada con un dibujo esquematizado de una silueta de broche de cinturón sobre la que se representa una flecha direccional en color rojo. Hay que tener en cuenta que una de las variables que afectan a la calidad de la experiencia de la visita es, junto a la orientación cognitiva, la orientación espacial. El uso correcto de esta variable traerá como consecuencia que los visitantes no tengan que invertir tiempo en entender como está organizado el bien patrimonial. Saber cómo llegar de un punto a otro en un sitio patrimonial es de gran importancia para que el visitante no se quede sin ver aquello que era el elemento más importante del sitio o museo. Si el visitante se pierde al realizar el recorrido, esta situación puede generarle una situación de angustia e influir en que este decida no volver más. Por ello, es de vital importancia el empleo de un correcto *wayfinding*, su correcta aplicación traerá como consecuencia que los visitantes no se queden sin conocer aspectos claves de estos sitios y que si no llegan hasta ellos sea por decisión propia pero no por falta de señales de orientación o porque el mapa del sitio contenía errores. Los itinerarios dirigidos permiten la conservación de los restos, y la accesibilidad intelectual pues el itinerario cerrado proporciona las claves para entender el yacimiento y facilita la visita.

El yacimiento cuenta con la edición de un tríptico[41]. Los trípticos no solo tienen que explicar el lugar, deben ser atractivos, pues será el primer encuentro del público con el yacimiento/aula arqueológica y de este puede depender su acercamiento o rechazo. Su función es promocional, por lo tanto, la información que se presente debe incitar al viaje, por lo que debería ir acompañado de croquis, accesos, vías principales y horarios, siempre primando las imágenes (Casa del y Val del. 1996: 155). El yacimiento, también, dispone de una guía publicada por J. Francisco Fabián García[42]. Desde 2006 se celebra durante un fin de semana, a principios de agosto, la *Fiesta y Mercado Vetón Lugnasad*, una iniciativa turística del Ayuntamiento de Chamartín y la Asociación Cultural la Atalaya que cuenta o ha contado, además, con la colaboración de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Ávila, Caja Ávila, Caja Duero y Mancomunidad Sierra de Ávila-Este que agrupa a 17 municipios. En el marco de dicha celebración se realizan visitas teatralizadas y talleres. Con motivo de *Lugnasad* 2018 y en el Campus de Verano se llevó a cabo la actividad titulada *Expediciones arqueológicas infantiles*. En la fiesta del año 2019 se organizó un espectáculo de música y danza (Paleomúsica electrónica. Espectáculo *Neonymus*) y la Feria Agroalimentaria. En la guía del castro se sugiere la realización de actividades para familias que vayan acompañadas por niños, indicándose que puede ser entretenido seguir la línea de la muralla en su recorrido norte, ya que hay que irla descubriendo entre el carrascal, a base de reconocer generalmente una sola hilada. Finalizado el trazado puede accederse al cauce del arroyo que discurre bruscamente formando cascadas en invierno y primavera. Existe la posibilidad de realizar diferentes rutas a partir del yacimiento del castro de La Mesa de Miranda, invitándose así al visitante a

41 https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/contenido/castros/4/pdf/triptico.pdf
42 https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/contenido/castros/4/pdf/guia.pdf

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 13. Museo Arqueológico Municipal (El Raso, Candeleda, Ávila). Señales direccionales en diversos puntos de la localidad de El Raso y fotografías del interior del museo. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 13. Municipal Archaeological Museum (El Raso, Candeleda, Ávila). Directional signs at various points in the town of El Raso and photographs of the interior of the museum. © Photographs by Castelo Ruano

volver en otras ocasiones o a complementar el día conociendo otros lugares en los que las construcciones y parajes han quedado congelados en el tiempo.

4.1.3. Castro de El Freíllo (El Raso, Candeleda)

Museo Arqueológico Municipal de El Raso (**MAM**). Conocido popularmente como «museíto». Está incluido en el Directorio de Centros Museísticos de Castilla y León, en la categoría de colección museográfica[43] y en la Red Museística de Castilla y León[44], dentro de la categoría de colección visitable. Para su inclusión se ha valorado que cuenta con una colección estable suficiente y adecuada al ámbito y objetivos del museo, así como disponer de un Plan Museológico y horario estable y continuado que permite su visita pública. Se ubica en la calle Sánchez Albornoz s/n. El 21 de mayo de 2015 se abrió al público, año en el que se produce la donación de herramientas y materiales de trabajo por parte de F. Fernández Gómez, quien dirigió las excavaciones en el castro (nivel, jalones, plomadas, cámaras fotográficas, material de dibujo reproducciones en bronce: diosa Astarté de El Raso, monedas romanas de

43 https://museoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/MuseosCastillayLeon/es/Plantilla100Detalle/1284811313457/Institucion/1284809939981/DirectorioPadre
44 https://museoscastillayleon.jcyl.es/web/es/museos/museistica-castilla-leon.html

Figura 14. Museo Arqueológico Municipal (El Raso, Candeleda, Ávila). Interior del museo. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 14. Municipal Archaeological Museum (El Raso, Candeleda, Ávila). Interior of the museum. © Photographs by Castelo Ruano

su colección y diarios de excavación). En 2017, el Ayuntamiento de Candeleda realizó la mejora de la señalización de los accesos mediante la instalación de paneles que contienen, junto al logotipo, diversas imágenes del museo, el horario de apertura y flechas direccionales. A través del *Diario de Ávila*[45] del día 4 de mayo, conocemos que el Ayuntamiento de Candeleda ha destinado 350 000 euros (ejercicios 2020-2022) para el desarrollo del Proyecto Turístico Candeleda-Gredos, cuyo objetivo es crear una imagen turística uniforme a la hora de difundir su oferta como eje vertebrador del turismo deportivo, sin olvidar el patrimonio, las tradiciones y la gastronomía. Con esta inversión se pretende la contratación de personal, la creación de materiales digitales, el diseño de imagen, la difusión publicitaria, la mejora de infraestructuras, etc., buscándose que tanto Candeleda como El Raso sean visitadas los 365 días del año. Dicho proyecto se ha creado siguiendo los objetivos marcados por la Agenda 2030[46] y, por lo tanto, está comprometido con el desarrollo rural sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

El museo contiene piezas arqueológicas de los diversos yacimientos situados en la parte oeste del término municipal de Candeleda cuya visita resulta imprescindible para aquellos que quieran conocer cuáles son los antecedentes del castro vettón y por qué se construyó entre la cabeza de La Laguna y el collado de El Freíllo. Tiempo estimado de la visita unos 20 minutos aproximadamente. El aula es accesible para

45 https://www.diariodeavila.es/noticia/Z2939A2D0-9374-3504-8F8EB41967EA29EF/202105/Mas-de-350000-para-el-proyecto-turistico-Candeleda-Gredos

46 https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

personas con movilidad reducida puesto que para acceder desde la calle al interior del edificio se cuenta con una rampa. Existe un panel de bienvenida en el que se dice lo siguiente: «Este museo pretende iniciarte en el conocimiento de estos enclaves, situados en un paisaje excepcional». En el texto se citan los diferentes yacimientos que están representados —a través de los materiales arqueológicos— en el museo. El espacio museístico está organizado en tres salas.

Los textos, por lo general son breves y concisos. Panel de Bienvenida: 69 palabras; Sala 1: El asentamiento del Prao de la Carrera: 100; cartela de gran tamaño (sin título) que informa sobre las características del yacimiento de Prao de la Carrera: 63; cartela de gran tamaño (sin título), en la que se abordan cuestiones relacionadas con las actividades de mantenimiento (molienda), realizadas por las mujeres de Prao de la Carrera: 57; cartela de gran tamaño (sin título), en la que se tratan aspectos relacionados con la producción cerámica a mano, que traería como consecuencia la introducción de nuevos procesos culinarios: 60. Sala 2: panel Pinturas rupestres del Risco de la Zorrera: 89; cartela sin título en la que se dan a conocer a importantes personajes que con sus trabajos contribuyeron al conocimiento de la arqueología de Candeleda y a la creación de las colecciones del museo municipal, del Museo Arqueológico Nacional y del Museo Provincial de Ávila: 221; cartela de gran tamaño en la que se abordan cuestiones relacionadas con la metodología arqueológica, se resalta la figura del arqueólogo Fernando Fernández Gómez y se nombran a todas aquellas personas que de una u otra manera han participado en las campañas de excavación del castro de El Freíllo: 387. Sala 3: cartela de gran tamaño (sin título) en la que se abordan cuestiones relacionadas con las creencias de ultratumba del pueblo vettón: 82; panel sin título en el que se abordan alguna de las características del castro vettón de El Freíllo: 105 y cartela de gran tamaño (sin título) en la que se tratan cuestiones relacionadas con el santuario de Postoloboso, posteriormente cristianizado con la construcción de la ermita de San Juan: 75. En el marco de este museo se celebran actividades complementarias entre las que podemos destacar las siguientes: el día de la inauguración del Museo (2015) se celebraron espectáculos de Animación: El Baúl y de magia y humor a cargo del Mago Kreston. La visita al Museo Arqueológico Municipal de El Raso y al Castro de El Freíllo se puede completar con la visita al Museo Histórico Municipal, al Museo del Juguete de Hojalata, a la Casa de las Flores y al Aula Temática del Pimentón «El Sequero», todos ellos situados en la vecina población de Candelada.

El yacimiento. El nivel de protección que presenta el yacimiento es el de BIC, categoría Zona Arqueológica[47]. Ubicado en una zona de gran atracción turística, al sur de Gredos, en la Ávila extremeña, el paisaje de La Vera es la primera característica atrayente del castro. Se trata de un paisaje poco alterado, evocador y propicio para el esparcimiento, por ello naturaleza e historia se conjugan (Fabián García, 2008: 435). Para llegar a él hay que seguir la carretera nacional V Madrid-Cáceres hasta Oropesa y tomar la desviación que lleva a Candeleda (30 km). Al llegar hay que coger la comarcal dirección Madrigal de la Vera y Plasencia. A 5 km, a la derecha, nace la carretera local a El Raso, estrecha, con muchas curvas, pero bien asfaltada. A 6 km, nos mostrará el cartel de Bienvenida a El Raso y, poco más adelante, junto a la entrada del pueblo, hallaremos una desviación a la derecha con la indicación de Castro Celta. Son unos 40 m de acusada cuesta arriba, al final de la cual encontramos un *stop*. Nos incorporaremos entonces a la carretera que llevará hasta el castro, una carretera asfaltada pero no en muy buen estado. Dicho asfaltado fue realizado por un organismo ajeno a la gestión de la Consejería de Cultura y del sitio arqueológico e incluso sin conocimiento del órgano responsable (Fabián García, 2008: 429). Tiempo aproximado de la visita: dos horas. A partir de mediados de los

47 https://servicios.jcyl.es/pweb/datos.do?numero=667&tipo=Inmueble&ruta=

años 90 se emprende la tarea de llevar a cabo trabajos encaminados a poner en valor un lugar cuyo índice de visitas, ya en aquel momento, superaba con mucha diferencia al de los castros de las inmediaciones de la ciudad de Ávila. Según indicaba Fabián García (2004: 33), desde esos momentos hasta el año 2004 era el yacimiento arqueológico de la provincia de Ávila con mayor repercusión de las inversiones realizadas y el que tenía las mejores condiciones para su visita pública. Además, se encuentra ubicado en una ruta turística de gran importancia, el valle del Tiétar, unido a una de las salidas de Madrid con destino a tierras extremeñas. En 1997 se realizó la consolidación de las estructuras domésticas excavadas por F. Fernández Gómez (Fabián García, 2008: 435) y se llevó a cabo la intervención en nuevos aspectos representativos que permitieran entender mejor las características del lugar (excavación de la muralla). Se pretendió, de esta manera, disponer de todo lo necesario para hacer de la visita un producto cultural acorde con las necesidades de nuestro tiempo (señalización, aparcamiento, reconstrucción didáctica de dos casas, instalación de un mirador para entender la posición del castro sobre la encajada garganta del río Alardos).

Desde el año 1998, la Junta de Castilla y León, a través del Servicio de Restauración de la Dirección General del Patrimonio y Promoción Cultural y la Diputación de Ávila estableció un programa de intervenciones que tenía el objetivo prioritario del paulatino acondicionamiento del enclave. Se proyectaron trabajos de adecuación, consolidación y señalización para estabilizar los restos, asegurar su conservación y mejorar la comprensión de la visita. En los primeros trabajos, realizados por la empresa Arqueotipo (S.C.L.) se pudieron constatar las siguientes incidencias: daños producidos por la presencia de rebaños de ovejas y cabras, precario estado de conservación de los espacios domésticos, inexistencia de un recorrido de visita programado por el castro y dificultad en los accesos para desarrollar íntegramente el circuito, vallado perimetral (2013) de los sectores excavados en muy mal estado de conservación (trenzado de espina y malla ganadera). Se desestimó el cierre de todo el perímetro del castro —que sí está presente en el castro de La Mesa de Miranda— por generar un problema de mantenimiento del área delimitada y por falta de medios económicos. Se optó, por tanto, por un vallado parcial —de escaso impacto—, restringido a las áreas excavadas, teniendo en cuenta la reversibilidad de la actuación con vistas a futuras reformas y ampliaciones. Consta de postes cuadrados de 1 m de altura, con tratamiento anticorrosión y plastificado exterior en verde, separados 2,5 m que sustentan un bastidor de mallazo electrosoldado, plegado longitudinalmente y con ese mismo acabado. Se realizó, también, el desbroce, la limpieza, la explanación de zonas abruptas y la creación de una senda perimetral. En ese momento, los recursos didácticos elegidos —sustituidos por los que actualmente pueden verse—, fueron los estandarizados por la Junta de Castilla y León: atriles específicos (tipo C); pósteres informativos de carácter general para los sectores (tipo B) y pequeñas señales de dirección para encauzar las visitas desde el inicio del recorrido.

También se desarrolló un completo sistema de conservación y la reconstrucción —*in situ*— de dos casas; proyecto que fue encargado al arquitecto Santiago Herráez con presupuesto de la Diputación de Ávila que a partir de este momento alternaría inversiones de puesta en valor con la Junta de Castilla y León, hasta ese momento único promotor de los trabajos (Fabián García, 2004: 34). Para su reconstrucción se respetaron, íntegramente, los volúmenes y la distribución primitiva. Se emplearon como base constructiva los mismos materiales encontrados durante la excavación (piedra granítica, tierra y tapial arcilloso) con la inclusión de cal hidráulica como fortalecedor de morteros. Sobre los zócalos originales se dispuso una malla de fibra de vidrio como junta de separación, evidenciando que es una actuación reversible. En esos primeros momentos no se incluyeron en su interior elementos de la cultura material, ni útiles, ni productos que ambientaran el interior, con la finalidad de facilitar la percepción de lo cotidiano y su desarrolló a escala real (Areñano *et alii*, 2004: 39-50). Tienen un gran éxito entre los visitantes puesto que estos pueden imaginar algo más que la mera percepción de las ruinas. La actuación

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

más frecuente en los yacimientos arqueológicos es el denominado «modelo fosilizado», es decir, aquel que mantiene los restos arqueológicos en un estado similar a como el equipo de excavación los dejó. Suelen estar acompañados por sistemas de interpretación basados en paneles textuales y gráficos, protegidos por un edificio de cubierta que transforma el paisaje o disponer de museos monográficos adyacentes o de centros de interpretación. El sitio así musealizado conserva la autenticidad de la fuente primaria sin manipular (Santacana i Mestre y Masriera Esquerra, 2012: 113-114). Existen otros modelos para presentar los restos arqueológicos, además de los ya citados (reconstrucción *in situ* y modelo fosilizado), como el denominado como «modelo de traslado», consistente en desmontar el conjunto arqueológico y volverlo a construir en un espacio nuevo, distinto del original. En ocasiones, es la única posibilidad que existe para salvaguardar un conjunto[48], junto con las construcciones de réplicas en lugares próximos al yacimiento original (Santacana i Mestre y Masriera Esquerra, 2012: 115-118 y 154).

En 2013, además del vallado al que hemos hecho referencia líneas arriba, se actuó en la escalera de acceso a la puerta sur de la muralla. Se procedió al desbrozado de la senda que recorre la estructura fortificada para facilitar el recorrido. Se contempló la reposición de algunos elementos y el mantenimiento de las casas reconstruidas en el sector D del yacimiento. Se recolocaron las piedras en las cumbreras para permitir la salida de humos y la ventilación interior, impidiendo la filtración de agua de lluvia y su visualización desde el exterior. Todas las actuaciones fueron autorizadas por la Comisión de Patrimonio Cultural de Ávila y supervisadas por el arqueólogo territorial. En 2017, la Junta de Castilla y León realizó trabajos de musealización de las dos casas rehabilitadas, así como la excavación y consolidación de la muralla reforzada por torres cuadradas, que permite al visitante percibir una de las características esenciales de estos núcleos. Se tiene la sensación de entrar en un recinto urbano antiguo.

La visita al castro permite entender el urbanismo de los castros vettones al sur de Gredos entre principios del siglo III y el II a. C., coincidiendo con el momento de la conquista romana y el siglo posterior. Existen recomendaciones de visita y se especifica la dificultad de la ruta, pues en los paneles situados a la entrada del castro se indica lo siguiente: «la visita completa (incluyendo las murallas, el foso, el castillejo y el núcleo excavado más alto) tiene una dificultad de acceso general baja-media». La ruta a seguir está marcada a través de hitos direccionales consistentes en un poste de madera de aproximadamente 40 cm de altura, que presentan en su parte superior un anillo metálico en color rojo con el logotipo del yacimiento —inspirado en el dibujo que presenta un umbo de escudo realizado en bronce—. Existen diversas señales de prohibición o restrictivas. A la entrada del castro*:* «Prohibido estacionar fuera de este aparcamiento». En el interior del castro y en varios puntos del mismo se puede leer: «No pisar los muros. No se permite el acceso con vehículos al interior del castro». Así mismo, se especifica el reglamento de visita: «Respeta el patrimonio natural y cultural. No tirar residuos al suelo, depósitalos en los contenedores del núcleo urbano más próximo. No se permite la acampada. Respeta las instalaciones. Utiliza la información para guiarte. No se permite la caza. No se permite la circulación de vehículos a motor. No se permite encender fuego. Riesgo de incendio». En el panel de bienvenida ubicado junto al aparcamiento se ha colocado una fotografía por satélite del castro sobre la que se señalan el aparcamiento, el trazado de las murallas, fosos, la ubicación de los paneles explicativos (mediante números encerrados en círculos), así como los diferentes recorridos que el visitante puede llevar a cabo (empleando para ello diferentes colores) según sus preferencias y el tiempo que quiera invertir en la visita. Se propone un itinerario circular que engloba tres recorridos de distinta amplitud con inicio y final comunes. La sugerencia de rutas a realizar permite dejar al visitante en libertad para

48 Existe un acuerdo general y compartido de que los traslados no son recomendables, sino que estos deben realizarse de forma excepcional.

Figura 15. Yacimiento musealizado de El Freíllo (El Raso, Candeleda). Señales interpretativas ubicadas en el sendero musealizado. Fotografías de Castelo Ruano. Reconstrucción de viviendas vettonas (exterior e interior). © Fotografías Tribunaavila.com

Figure 15. Musealised site of El Freíllo (El Raso, Candeleda). Interpretative signs located on the musealised path. Photographs by Castelo Ruano. Reconstruction of Vetton dwellings (exterior and interior). © Photographs Tribunaavila.com

el empleo de su tiempo y de un espacio concebido para él, pero con un control que le obligue, casi sin darse cuenta, a comprender el sitio y su significado, incluso aunque no quiera o no le apetezca. Las rutas deben estar divididas según la mayor o menor duración de la visita, tal y como aquí ocurre, de tal manera que el visitante pueda elegir a *priori.* Los paneles que jalonan la ruta presentan textos breves y concisos, a excepción de los dos paneles de bienvenida, que presentan 692 y 449 palabras, respectivamente. *¿Quiénes eran los vetones?:* 153; *El Sistema defensivo*: 129; *Las puertas del poblado*: 134; *Un ocultamiento de joyas*: 169; *Recursos económicos*: 131; *La vivienda*: 140; *La vida cotidiana*: 112; *Técnicas constructivas*: 85; *La metalurgia*: 129; *El abandono*: 148.

El castro cuenta con la edición de una guía específica sobre *El Castro de El Raso, Candeleda, Ávila*[49] y con la publicación titulada *Guía Recursos Arqueológicos y Etnológicos visitables de El Raso de Candeleda*. Autor: J.F. Fabián García (editada en castellano e inglés). Es de destacar lo referido en la página 19, donde se puede leer el siguiente texto:

> Antes de nada debes saber que estás en un yacimiento arqueológico, es decir, en un lugar donde hace mucho tiempo hubo vida, y lo que puedes ver hoy en él es la consecuencia de lo que se vivió allí y de

49 https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/contenido/castros/5/pdf/guia.pdf

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

> las circunstancias que se dieron. Por eso es importante en todo momento mezclar lo que se ve (que es lo que ha quedado) con lo que sabemos de aquella gente. De ambas cosas —lo que hay y lo que no está, pero se sabe— puede resultar una ficción histórica basada en la realidad, que te ayudará a disfrutar más de este recorrido por un tiempo que sucedió hace más de 2000 años. Procura llenar de personajes lo que veas, de ambiente antiguo y de vida, y el resultado será completo.

Se cuenta, también, con la edición de un tríptico[50]. De interés son las visitas lúdicas tituladas *En la casa de los vettones*, que fueron puestas en marcha en agosto de 2017 por el Ayuntamiento de Candeleda. Se trata de un programa de visitas guiadas en grupos reducidos y con cita previa a las casas musealizadas; un paseo visual por un territorio antropizado, para conocer los más antiguos yacimientos arqueológicos de la zona: pinturas rupestres de Peña Escrita y el asentamiento del Prao de la Carrera y los antecedentes del castro, mostrando las vicisitudes del poblado abierto de El Castañar y su necrópolis. El conocimiento del castro centra la segunda parte de la visita: su origen, el potente sistema defensivo, su urbanismo para después entrar en las casas musealizadas y conocer la vida cotidiana de los vettones.

El abandono del castro, y el santuario de Vaelico son los últimos aspectos que se explican para crear una visión de más de cinco siglos de historia de los vettones que vivieron al sur de la Sierra de Gredos. Tiene lugar todos los fines de semana y periodos vacacionales en horarios de 11, 12 y 13 horas de la mañana. El precio por persona es de 3 euros y las reservas se realizan en Atornadías. Servicios Culturales para el Turismo. En la plataforma TripAdvisor se hace mención expresa a la excelente labor de los guías que dirigen la visita, se dice de ellos que son agradables y están bien informados, calificando las explicaciones de ilustrativas, didácticas y entretenidas. Se pueden llevar a cabo actividades complementarias: concierto de música folk durante las Fiestas Celtas; competiciones deportivas: I Carrera Vaélica. El Raso (2016); II Carrera Vaélica. El Raso (2017); Fiesta celta, que festeja el solsticio de verano (mes de junio); mercado artesano y de productos locales; concurso de fachadas y rincones celtas; torneo celta de arquería; taller de reproducciones de chozas celtas; conferencias y coloquios; rutas organizadas por el Ayuntamiento de Candeleda con la colaboración de los Servicios Culturales A Tornadias; y rutas de senderismo: De vetones y pastores. Partiendo del Raso se visitan las pinturas rupestres, la majada y el castro celta. I Jornada Micológica.

4.2. Provincia de Salamanca

El patrimonio cultural salmantino posee una ingente cantidad y riqueza de bienes que conforman un testimonio único e insustituible cuyas características son, entre otras, riqueza, variedad y dispersión; a las que hay que unir los problemas derivados de la conservación, la custodia, la puesta en valor y el uso como fuente de desarrollo económico. Los yacimientos arqueológicos sobre los que aquí trataremos forman parte del denominado *Parque Natural Las Arribes del Duero* integrado en la Reserva de la Biosfera (Ley 5/2002 de 11 de abril)[51]. Se trata de una de las regiones más extensas de la Unión Europea que cuenta con una gran variedad de ecosistemas que la convierten en uno de los territorios de mayor valor por su elevado índice de biodiversidad y, también, por la riqueza de su patrimonio natural y cultural (Castaño Blanco, 2007: 49). La zona, desde una perspectiva histórica se caracteriza por su perfil fronterizo y una jurisdicción ambivalente, pues unas veces ha pertenecido al Reino de Portugal y otras al Reino de Castilla. El noroeste de la provincia de Salamanca presenta un conjunto de cañones

50 https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/contenido/castros/5/pdf/triptico.pdf
51 https://www.boe.es/boe/dias/2002/05/14/pdfs/A17410-17413.pdf

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

que van dibujando la marca fronteriza con Portugal. En ella los ríos Duero, Águeda y Huerba se abren paso a través de espectaculares gargantas, configurando uno de los paisajes más singulares y sobrecogedores de toda la Península. Forman parte de este parque: centros y rutas BTT que ofrecen una interesante propuesta de turismo activo de más de 1000 km señalizados; y presas y miradores, puesto que el encajonamiento de los ríos Duero y Tormes ha facilitado la construcción de algunas de las más importantes presas hidroeléctricas de la Península. Esos mismos cañones de entre 50 y 100 m ofrecen al viajero impresionantes vistas. Así mismo se integra un sendero de gran recorrido GR 14, que abarca desde el nacimiento del río Duero hasta su desembocadura; senderos de frontera; paseos en barco; vinos y quesos; *Territorio Vetón* (Lumbrales, Yecla de Yeltes y Saldeana). Su uso ancestral se manifiesta a través de la gran cantidad de molinos que se pueden encontrar en sus riveras. Conjuntos Históricos como Ledesma o San Felices de los Gallegos. Este último forma parte de la Ruta de Fortificaciones de Frontera (Romero Sierra *et alii*, 2013: 15).

Los trabajos de revalorización de la cultura protohistórica vettona se han desarrollado, en el caso de la provincia de Salamanca, mediante el proyecto *Cohesión Territorial y Regeneración Económica-Turística de la zona oeste de Salamanca* 2009-2011, en su actuación 3, *Ruta de Castros y Verracos* y la cofinanciación del eje de desarrollo local y urbano del FEDER para el periodo 2007-2013. Se han centrado en la zona noroeste de la provincia de Salamanca, en un triángulo con tres puntos próximos, cuya distancia mayor entre ellos, está en torno a los 20 km (Fabián García, 2008: 438). Todas las actuaciones en materia de patrimonio llevadas a cabo en esta zona conforman un equipamiento cultural que ha conseguido crear un producto turístico moderno y un destino con recorrido temporal y capaz de vertebrar el territorio en el que se emplaza. Debemos destacar la labor desarrollada por la Asociación para el desarrollo de la zona oeste de Salamanca[52], una entidad sin fines de lucro regida por lo dispuesto en la ley y en sus estatutos. La asociación pretende servir de núcleo de convergencia y representación de todos los particulares y entidades interesadas en el desarrollo integral de la zona oeste de Salamanca, promoviendo el desarrollo rural de las comarcas que la conforman, con el objetivo de mejorar las posibilidades de desarrollo de las zonas rurales apoyándose en las iniciativas locales y bajo un enfoque integrador.

El espacio arqueológico de la denominada *Ruta de Castros y Verracos del occidente de la provincia de Salamanca*, dentro del conjunto o *Marca Turística Territorio Vetón,* está formado por tres castros protohistóricos: el del Castillo de Saldeana (Saldeana), el del Lugar Viejo (Yecla de Yeltes) y el de Las Merchanas (Lumbrales), siendo este último la puerta de entrada al *Territorio Vetón* y a la *Ruta de los Castros y Verracos* en el noreste de Salamanca (Jiménez González y Salinas de Frías, 2013). En este estudio hemos analizado los espacios patrimoniales pertenecientes al Circuito de Lumbrales y al circuito de Yecla de Yecla de Yeltes y más concretamente los castros de Las Merchanas y Yecla la Vieja.

4.2.1. Circuito de Lumbrales. Comprende el espacio Museístico la Casa del Conde y el castro de Las Merchanas

Lumbrales, capital de la comarca del Abadengo, está situada a 95 km de la ciudad de Salamanca y a 27 km de Portugal. El Abadengo puede presumir de un extenso patrimonio histórico, artístico, monumental y cultural, fruto del paso de diferentes culturas. En 1960 el Ayuntamiento de Lumbrales adquirió el palacio modernista de estilo colonial portugués en el que, actualmente, se encuentra la sede principal de la *Marca Territorio Vetón*. Se trata de un inmueble histórico construido entre 1875 y 1877. Su propietario fue Ricardo Pinto da Costa Fernandes Reis, nacido en 1825 en Villa Nova de Gaia

52 http://adezos.es/

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

(Portugal), cónsul de Portugal en la Fregenada y hombre de negocios que se trasladó a Lumbrales desde Oporto con el encargo de construir la vía férrea que unía España con Portugal. Tal empresa mereció la recompensa del rey Alfonso XIII que le concedió, en 1888, el título de conde de Lumbrales. Un año después, Luis I de Portugal le concedería el mismo honor. A través de la *Gacetadesalamanca.es*, del 5 de mayo de 2012, podemos conocer que la rehabilitación del edificio (declarado BIC) para adecuarlo a nuevos usos se inició en el año 2010 a través del *Plan de Dinamización de la zona sur de Arribes de la Diputación de Salaman*ca. La *Gacetadesalamanca.es*, de 29 de noviembre de 2012 informa que la inversión realizada fue de 300 000 euros, aportación de la Diputación de Salamanca, de los cuales más de 180 000 euros se dedicaron a la restauración y 125 000 a los trabajos de musealización. En años posteriores, conocemos la realización de remodelaciones parciales, pues en un primer momento este espacio estuvo estructurado en dos áreas, una dedicada a la recepción y atención a visitantes y otra a la interpretación del castro de Las Merchanas; mientras que en la actualidad está integrado, además de por el centro de recepción de visitantes de *Territorio Vetón* (espacio 01), por la Sala del Conde (espacio 02), el Museo Arqueológico (espacio 03) y el Museo Textil (espacio 04). Los bienes adscritos al espacio museístico de la Casa del Conde son de titularidad municipal, a excepción de los bienes patrimoniales cuya titularidad pertenezca por ley a otro organismo o persona física que los hubiera depositado.

El 26 de abril de 2013 se firmó el convenio de colaboración entre la Diputación de Salamanca y el Ayuntamiento de Lumbrales para la conservación y mantenimiento de las actuaciones de recuperación y puesta en valor del castro de Las Merchanas, así como de los centros e instalaciones integradas en la marca *Territorio Vetón* (Decreto 851/13 de 12 de marzo)[53], con vigencia cinco años después de la firma, prorrogable automáticamente por cinco años más. Dicho convenio se enmarca en lo establecido por la Constitución española que en su artículo 46 encomienda a los poderes públicos a garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y titularidad. Dicho convenio también se apoya en la vigente Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León 12/02 de 11 de julio, en su artículo 3.2., que establece la obligatoriedad de las entidades locales de proteger y promover la conservación y el conocimiento de los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León que se ubiquen en su ámbito territorial[54]. Además, en el artículo 27 y en el 67 del Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León[55], que la desarrolla, se indican los deberes de las entidades locales, en calidad de propietarios, poseedores y titulares de derechos reales sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León, estando obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro. Por ello, deberán velar especialmente por la conservación del conjunto de valores culturales, artísticos e históricos que en su momento justificaron su condición de bienes protegidos para así garantizar su transición a las generaciones futuras.

La Diputación de Salamanca tiene el imperativo legal de colaborar con los ayuntamientos de la provincia a través de convenios administrativos. En consecuencia, la Diputación de Salamanca y el Ayuntamiento de Lumbrales han establecido fórmulas de colaboración, coordinación y racionalización de los recursos patrimoniales para así garantizar el cumplimiento de la misión fundamental que en esta materia tienen encomendada ambas instituciones. El convenio atendió a las siguientes estipulaciones:

53 http://www.lasalina.es/documentacion/cultura/2016/normativa/convenios/patrimonio/castromerchanas13.pdf
54 https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-15545-consolidado.pdf
55 https://www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100Detalle/1248367026092/1248367026092/1216042685967/Redaccion

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

1. Establecer un marco de colaboración entre las entidades firmantes para la gestión de los recursos patrimoniales e instalaciones y centros culturales integrados en el proyecto *Territorio Vetón*, obligándose ambos a su conservación y mantenimiento en los términos fijados.
2. Cesión temporal de las instalaciones. Los centros e instalaciones de todo el circuito, tanto en el casco urbano como del castro y su entorno, disponen de mobiliario, módulos museográficos y elementos tecnológicos que la Diputación hace entrega al Ayuntamiento de Lumbrales. Dichos elementos no podrán ser objeto de traslado o modificación sin consentimiento expreso de la Diputación de Salamanca.
3. Mantenimiento de los espacios y centros integrados en la marca *Territorio Vetón* situados en el casco urbano del municipio, así como en el itinerario y entorno del castro de Las Merchanas. La Diputación Provincial de Salamanca se comprometió a mantener los siguientes elementos, espacios y centros integrados en la citada marca y se hizo cargo de las obligaciones económicas que este mantenimiento requiere: señalética direccional, informática e interpretativa, esculturas, módulos y elementos museográficos, estaciones interpretativas, equipamiento museográfico y electrónico del Molino del Tío Justo, equipamiento museográfico y electrónico del Centro Cultural de La Casa del Conde. El Ayuntamiento de Lumbrales se comprometió con la firma de este convenio a realizar las tareas necesarias para el mantenimiento en condiciones adecuadas de los elementos, espacios y centros integrados en la citada marca y hacerse cargo de las obligaciones económicas que este mantenimiento requiere: acondicionamiento de elementos para la recogida de basuras; limpieza de inmuebles y espacios interpretativos; desbroce y limpieza vegetal de la totalidad del itinerario; mantenimiento de los senderos; reposición de iluminarias y elementos que no pertenezcan al equipamiento museográfico; realización de todos los contratos necesarios para el suministro de energía eléctrica, agua, gas o cualquier otro necesario para el uso de las instalaciones, así como el gasto derivado de su consumo; suscribir o disponer de un seguro que pueda cubrir los posibles daños que puedan sufrir los elementos, espacios y centros detallados en el espacio anterior; contratación del trabajador encargado de la gestión de la Casa del Conde y de los demás espacios y centros integrados en la marca *Territorio Vetón*, situados en el término municipal de Lumbrales. Para promover esta contratación será necesario contar con la Diputación de Salamanca en el desarrollo del proceso selectivo para que el perfil de la persona seleccionada sea el adecuado a las características y requerimientos de la plaza. El Ayuntamiento de Lumbrales solicitará el asesoramiento técnico correspondiente a la Diputación de Salamanca en cualquiera de los aspectos derivados de la gestión, explotación, uso, custodia, estudio y préstamo de piezas, reservándose la Institución Provincial el derecho de inspección y control.

El 25 de julio de 2016 se firmó una *Segunda Adenda* al convenio de colaboración anteriormente citado[56]. El objeto de este fue la cesión de material didáctico por parte de la Diputación de Salamanca al Ayuntamiento de Lumbrales para que fuera utilizado en la realización de talleres educativos. La Diputación promotora del proyecto *Territorio Vetón* es propietaria de un equipo didáctico modular conformado por diez kits móviles de carácter arqueológico. La cesión —de carácter gratuito— es de cinco años de duración, pudiéndose prorrogar dicha cesión por un nuevo periodo de cinco años más. Los compromisos de las partes son las siguientes: por parte de la Diputación Provincial de Salamanca:

56 http://www.lasalina.es/documentacion/cultura/2016/normativa/convenios/patrimonio/16AyutoLumbralesCastroMerchanasAdenda.pdf

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

instalar en las aulas un tapiz antigolpes adecuado a la actividad a realizar; trasladar a las instalaciones de Lumbrales, los *arqueokits*; producir el material gráfico para la actividad, facilitar el asesoramiento y la asistencia técnica para su realización. Por parte del Ayuntamiento de Lumbrales: adecuar y calefactar tres aulas del antiguo instituto, acondicionar los aseos y los accesos para la realización de los talleres, proveer los monitores para la ejecución de la actividad, cuidar y mantener el equipamiento objeto de la cesión en perfecto estado para su uso didáctico, diseñar programa de visitas. A partir del artículo de Martínez y Como (2012: 293-296) conocemos que cada uno de los *arqueokits* corresponde a una temática distinta y en su interior se encuentran todo tipo de actividades, tanto de desarrollo individual como colectivo que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, un aprendizaje basado en el trabajo cooperativo y la interacción total de sus usuarios. En un primer momento, los *arqueokits* fueron creados para el castro y aula arqueológica de Yecla de Yeltes, puesto que Lumbrales ya disponía de servicios culturales que dinamizaban la localidad, como el centro de recepción de visitantes de La Casa del Conde. Presentan un diseño cómodo y ligero para poder ser transportados, puesto que son recursos pensados para su movilidad y circulación, tanto es espacios cerrados como abiertos. Además, son suficientemente resistentes para soportar las constantes manipulaciones por parte de los usuarios que no pararán de abrir y cerrar sus puertas, sacar y guardar objetos. Para su ejecución se tuvo en cuenta que se tratara de estructuras sencillas y funcionales donde el diseño estuviera al servicio del contenido para garantizar su fácil manipulación y que los contenidos a realizar se desarrollaran con éxito. Al presentarse en un formato lúdico, los kits despiertan cierto interés y motivación en los usuarios y, por tanto, predisponen para el aprendizaje. Si bien en un primer momento, se pensó que el público destinatario fuera principalmente escolar de primaria y secundaria, posteriormente se tuvo en cuenta que las actividades propuestas fueran válidas para todas las edades y públicos.

El martes 6 de marzo de 2018, el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, n.º 46. IV Administración local. Ayuntamientos. Lumbrales publica: «Anuncio de aprobación definitiva del reglamento de organización y funcionamiento del espacio museístico de la casa del Conde y de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de visitas al espacio museístico de La casa del Conde y Castro de Las Merchanas en Lumbrales»[57]. El presente reglamento pretende definir el contenido de espacio museístico estableciendo los procedimientos para su acceso y utilización, las normas generales de régimen interno, así como la determinación de los órganos de control del mismo, que en lo sucesivo y de modo permanente regularán la situación, estructura, organización y fundamento del espacio museístico de La Casa del Conde. Este espacio es el único de sus características en el Abadengo salmantino, por lo que guarda un importante potencial en el desarrollo cultural, turístico y de ocio de la zona. En el año 2019, Vacceo Integral de Patrimonio llevó a cabo la creación del audiovisual *Territorio Vetón*, junto a Jabuba Films, un audiovisual de carácter promocional —encargado por la Diputación de Salamanca— del destino cultural y turístico *Territorio Vetón* que ha sido grabado en los municipios que integran esta marca territorial y cultural del oeste de Salamanca[58].

El Espacio Museístico La Casa del Conde[59] es conocido, también, como *Casa de los Abuelos,* en recuerdo a sus primeros propietarios, emparentados políticamente con don Ricardo Pinto da Costa

57 http://www.transparenciasalamanca.es/ficheros/73/REGLAMENTO%20Y%20ORDENANZA%20DEL%20ESPACIO%20MUSEISTICO%20DE%20LA%20CASA%20DEL%20CONDE%20Y%20CASTRO%20DE%20LAS%20%2

58 https://vimeo.com/356019273

59 Anteriormente denominado *Centro de recepción de visitantes de Territorio Vetón. La Casa del Conde.* Solo se ha realizado el monitoreo de la Sala del Conde y del Museo Arqueológico, dejando sin analizar el Museo Textil pues nada tiene que ver con los objetivos del proyecto.

Figura 16. Espacio museístico La Casa del Conde. Espacio 01 Centro de recepción de visitantes Territorio Vetón. Espacio 02 Sala del Conde. Espacio 03 Museo Arqueológico. Espacio 04 Museo Textil. Actualmente, también, se encuentra el Centro de interpretación de El Camino de Hierro. Exterior del edificio (ambas fachadas). © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 16. Museum space La Casa del Conde. Space 01 Visitor Reception Centre, Territorio Vetón. Space 02 Count's Hall. Space 03 Archaeological Museum. Space 04 Textile Museum. It is also currently home to the Iron Road Interpretation Centre. Exterior of the building (both façades). © Photographs by Castelo Ruano

(Castaño Blanco, 2007: 54). Está incluido en la Red museística de Castilla y León[60], dentro del apartado de colecciones museográficas. Ubicado en el centro urbano de Lumbrales, calle Ricardo Pinto da Costa, 1, dicho espacio museístico estuvo integrado, como ya hemos indicado líneas arriba, por el área de atención y recepción de visitantes y por una introducción al yacimiento de Las Merchanas (Castaño Blanco, 2007: 55). Actualmente se compone de los siguientes espacios. El *01 Centro de recepción de visitantes del Territorio Vetón*, integrado en la *Rede de Museus do Douro*[61], es una oficina de información en donde se ofrece al visitante la posibilidad de conocer todas las actividades de la zona geográfica circundante, además de poder adquirir folletos y trípticos sobre todos los recursos turísticos de la comarca relacionados con la naturaleza, cultura, historia y gastronomía. Este espacio se adapta a las características definidas por Martín Piñol (2009: 52; 2012: 32-33) para los centros de recepción de visitantes. Deben ser equipamientos que gestionen, desde el punto de vista turístico, las informaciones necesarias para conocer una región, un pueblo o una comarca. Debe introducir al visitante, a partir de una breve exposición, en el marco global histórico y geográfico del lugar. Se debe presentar, por tanto, una

60 https://museoscastillayleon.jcyl.es/web/es/museos/museistica-castilla-leon.html
61 https://www.museudodouro.pt/rede-museus-douro

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 17. Espacio museístico La Casa del Conde. Espacio 02 Sala del Conde. Paneles explicativos. © Fotografía de Castelo Ruano

Figure 17. Museum space La Casa del Conde. Space 02 Count's Hall. Explanatory panels. © Photograph by Castelo Ruano

síntesis comprensible de las áreas cercanas para motivar el conocimiento del territorio. Debe atender y orientar al visitante respecto a horarios, páginas web. El visitante debería poder adquirir la guía o recoger folletos de carácter general que informen sobre los yacimientos, la región, el pueblo o comarca. Debe tratarse, por tanto, de un lugar en el que el visitante pueda obtener un correcto uso de los recursos turísticos que ofrece la zona y que este pueda moverse por la región de forma correcta. En ellos no deben darse las claves para la interpretación del patrimonio (Gándara Vázquez, 2016: 96). Debe ponerse especial interés en que los visitantes cuenten con elementos suficientes para planificar su visita, según el tiempo del que dispongan, el tipo de grupo con el que lleguen, si han acudido con anterioridad e, incluso, si presentan restricciones motrices o alguna otra discapacidad que afecte a la visita. En este espacio pueden incluirse interactivos o aplicaciones informáticas mediante las cuales se pueda obtener más información de las instalaciones y servicios ofrecidos (itinerarios, recomendaciones, días de visita, horarios). Deben ser diseñados para recorrerse en poco tiempo y el discurso tiene que resaltar lo más relevante y debe ser lo más eficaz y claro posible. Puede, incluso, existir un área dedicada al *merchandising*, donde el visitante pueda adquirir recuerdos de diversa tipología e incluso productos típicos de la zona. Sirven de transición entre un lugar urbano y un lugar natural.

La *Sala 02. Sala del Conde* se trata de una exposición audiovisual sobre la figura de don Ricardo Pinto da Costa. Este espacio ha sido conocido, también, como *Pabellón de la Infanta* y fue musealizado por Vacceo Integral de Patrimonio entre los años 2013-2014. Actualmente (2021), este espacio se ha reconvertido en el *Centro de Interpretación de la Vía Férrea de La Fregenada*. Al discurso museológico y

museográfico ya existente sobre la figura de D. Ricardo Pinto da Costa, se han añadido nuevas vitrinas en las que se observan documentos y fotografías que explican las obras de la línea ferroviaria que unió Oporto con Salamanca, por lo que se complementa bien con el discurso museográfico que ya existía. Con su inauguración, los visitantes del recién inaugurado *Camino de Hierro*[62] pueden completar su conocimiento sobre esta vía férrea, que actualmente está cerrada al tráfico y acondicionada para su recorrido peatonal, conjugando la grandiosidad de la ingeniería civil más representativa del siglo XIX con una naturaleza espectacular[63]. La *Sala 03. Museo Arqueológico: Colección museográfica de piezas arqueológicas* está compuesta por unas dos mil piezas arqueológicas que abarcan desde el Paleolítico hasta la época visigoda, reunidas por Ignacio Pérez y Eduardo Martín —maestro de la localidad—. La *Sala 04. Centro de Interpretación del Patrimonio Textil* muestra la historia de la industria de telares que existió en Lumbrales, uno de los más importantes de la provincia de Salamanca. El tiempo estimado de visita es de: Sala del Conde: 30 minutos, Museo Arqueológico: 30 minutos, Museo textil: 30 minutos. Total de tiempo requerido para la visita de los tres espacios: 90 minutos.

Los fines y funciones de este espacio museístico quedan reflejados en el artículo 3 del Reglamento del 6 de marzo de 2018. Los servicios del Espacio Museístico de La Casa del Conde (áreas de administración, de dirección, de difusión y de investigación) quedan reflejados en el capítulo IV, artículos 10, 11, 12, 13 y 14. Los órganos rectores quedan especificados en los artículos: 16, 17, 18, 19 y 20. El régimen de funcionamiento se especifica en el artículo 21 y en el artículo 22 se abordan cuestiones sobre el patrimonio. En esta ocasión, nos centraremos en el análisis de los espacios 02 y 03.

Espacio 02 Sala del Conde[64]. Situado en la planta baja del palacio modernista. Las áreas expositivas[65] son las siguientes. Sala 1: Don Ricardo Pinto da Costa. El misterio del Primer Conde de Lumbrales (132 palabras). Un pabellón para la Familia Real. El futuro venía en tren (155). Panel sin título en el que se ha escrito un texto en primera persona en el que el conde expresa la sensación que sintió al llegar a estas tierras salmantinas (23). Sala 2: La línea férrea del Duero. El impulso hacia la modernidad (142). El Castro de Las Merchanas. Pasado y futuro de un pueblo (158). Los paneles explicativos presentan interactividad al ir acompañados de audiovisuales de una duración media entre los tres y cinco minutos, reproducidos en bucle. Han sido producidos por Vacceo Integral de Patrimonio y Producciones del Revés. Los vídeos se han realizado como si se tratara de una proyección de cine mudo y en ellos se han combinado las fotografías y filmaciones de la época y las secuencias teatralizadas. Se pueden visionar a través de la plataforma Vimeo[66]. Se dispone de audioguías, aunque para su adquisición es necesario dejar en depósito un documento oficial (DNI, pasaporte, NIE o carnet de conducir), que será devuelto cuando el usuario retorne este en las mismas condiciones en las que lo recibió.

A través de *La Gaceta de Salamanca* (22 de diciembre de 2016) conocemos que, en ese año, el Ayuntamiento de Lumbrales dio un impulso tecnológico a *Territorio Vetón* con la creación de 50 audioguías digitales multilingües (español, inglés y portugués), incluyéndose una pista infantil tipo explorador que empezaron a funcionar en enero de 2017. En esta iniciativa se han incluido once espacios de la localidad de Lumbrales. La financiación de esta iniciativa se realizó a través de la línea de subvenciones

62 https://www.caminodehierro.es/
63 https://servicios.jcyl.es/pweb/datos.do?numero=9133&tipo=Inmueble&ruta=
64 La ejecución del proyecto que actualmente podemos ver fue realizada por *Vacceo Integral de Patrimonio* entre enero de 2013 y junio de 2014. Espacio que hasta ese momento había sido conocido como Pabellón de la Infanta en la Casa del Conde.
65 Existentes cuando realizamos la visita en 2018.
66 https://vimeo.com/59581266; https://vimeo.com/59227704; https://vimeo.com/59227705

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

abierta por la Junta de Castilla y León a las entidades locales para el desarrollo de actuaciones de mejora de la calidad de infraestructuras turísticas con la finalidad de contribuir a la diversificación de los destinos turísticos de la región. Existe, también, la posibilidad de realizar visitas guiadas interpretadas que permiten mediar entre el mensaje transmitido en las exhibiciones y los contenidos del usuario, buscando puntos de conexión entre ambos y fijando la atención, es decir, que el visitante se detenga en la observación de detalles, que se despierte el interés y la curiosidad. Se celebran actividades complementarias, entre las que podemos citar las siguientes. Diciembre 2017: exposición de pintura de Dori e hija. Enero 2018: exposición de pintura de Dori e hija. Marzo 2018: exposición mujeres en la Investigación (I.N.I.C.E). Julio 2018: Exposición Electrografía 94 de Venancio Blanco. Agosto y septiembre: Exposición Historias, que cuentan las Aleluyas de José Ramón Cid Cebriá. A través de *Salamancartv al día* (3 de agosto de 2014), conocemos que en ese año y mes se celebraron dos exposiciones. Una sobre Ricardo Pinto da Costa en la que se ofreció, mediante textos e imágenes insertadas en los paneles, un viaje retrospectivo a la situación de las comunicaciones entre España y Portugal hacia finales del siglo XIX. La otra se dedicó al poeta Guerra Junquero, contemporáneo del Primer Conde de Lumbrales. Ambas muestras tuvieron lugar coincidiendo con las Jornadas Lusas dedicadas a Ricardo Pinto da Costa y Guerra Junquero (2-3 de agosto de 2014). A través de *Salamancartv al día* (8 de agosto de 2014) conocemos la proyección del audiovisual titulado *Lumbrales. Dos siglos de Historia*, un recorrido por la villa, sus gentes, las fiestas, costumbres y tradiciones. También nos informa sobre la exposición de miniaturas en madera que reproducen los monumentos más representativos de Lumbrales, obra de Agustín Villoria. De nuevo, *Salamancartv al día* (10 de abril de 2020) sobre la exposición de construcciones en miniatura de elementos de la arquitectura tradicional realizados en piedra de granito por Julio Calderón. Se han celebrado, también, competiciones deportivas. Agosto 2017: I Torneo de ajedrez y agosto 2018: II Torneo de ajedrez.

Para el *Espacio 03 Museo Arqueológico* queremos resaltar algunos hitos que consideramos relevantes en su configuración. En el año 1997 se produce el nacimiento del Museo Arqueológico, gracias al trabajo de la concejala de Cultura que en aquel tiempo era doña Teresa Robledo y al asesoramiento del Museo de Salamanca. En origen, el Museo Arqueológico estuvo enclavado en la denominada Torre del Reloj, una antigua cárcel edificada en el año 1710. En el año 2011, la Diputación de Salamanca realizó el inventario de las colecciones y en el 2013 estas fueron trasladadas a la entonces denominada como Casa del Conde[67]. El desarrollo del proyecto museológico y museográfico que vemos actualmente fue realizado por el Taller de Proyectos de la Universidad de Barcelona (Didpatri); los audiovisuales fueron realizados por la empresa Sono. Creatividad y tecnología audiovisual. A través del *Pliego de Prescripciones técnicas para la contratación del proyecto ejecutivo, suministro, producción, instalación y montaje del Museo Arqueológico de Lumbrales*[68], conocemos que el concurso se enmarcó en el *Plan correspondiente al Proyecto Cohesión Territorial y Regeneración económica-turística de la zona oeste de Salamanca 2009-2011*, en su actuación n.º 3, *Ruta de los Castros y Verracos* y en la actividad n.º 8 relativa a las *Intervenciones museográficas del circuito de Lumbrales.* El proyecto básico de la propuesta museográfica fue redactado por J. Santacana Mestre y fue la base para la elaboración del proyecto ejecutivo y de producción museográfica del mismo.

Todos los paneles explicativos que por sí mismos configuran áreas temáticas independientes presentan forma de «L»; van acompañados por dos vitrinas que custodian objetos originales procedentes de yacimientos de muy diversa cronología de la comarca del Abadengo y reproducciones en resina

67 Actualmente una parte de dichas colecciones se encuentran todavía en la Torre del Reloj.
68 http://www.lasalina.es/documentacion/contratacion/10.3.1.0136-LUMBRALES.pdf

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 18. Espacio museístico La Casa del Conde. Espacio 02 Sala del Conde. © Audiovisuales realizados por Vacceo Integral de Patrimonio

Figure 18. Museum space La Casa del Conde. Space 02 Sala del Conde. © Audiovisuals produced by Vacceo Integral de Patrimonio

blanca de objetos actuales de uso cotidiano que tienen la misma funcionalidad que las piezas arqueológicas. Se ha realizado, por tanto, una analogía entre la funcionalidad de los objetos arqueológicos y los utilizados hoy en día, con el fin de ayudar al visitante no especializado a relacionar conceptos de la Antigüedad con conceptos presentes en su vida actual. Se pone en práctica una de las características más relevantes de la divulgación significativa, es decir, que el visitante relacione la información con hechos de su vida cotidiana. Todos los paneles/áreas temáticas se han colocado sobre un vinilo negro donde se ha figurado el logotipo de la marca *Territorio Vetón*: el lancero detrás de su ganado[69]. Los textos de los paneles explicativos son breves y concisos y presentan una estructura clara al estar formados por título, subtítulo, párrafo de atracción y párrafo principal. Sala 1: *La caza como recurso vital*: A) La caza sistema de vida de los pueblos depredadores y carroñeros de la Prehistoria y B) Las actividades cinegéticas de las sociedades aldeanas de la prehistoria (143 palabras). *Sistema de protección y confort*: A) Hábitats precarios y B) Las evidencias de la indumentaria (107 palabras). *Monedas, armas, joyas y herramientas. Los metales del cambio*: A) El dominio de los metales cambió la vida de la Prehistoria y B) La moneda o el metal garantizado (98 palabras). *De la deforestación al telar*: A) Nuevas herramientas para una sociedad y B) Ser agricultor requiere poder procesar y almacenar los productos agrícolas (150 palabras). Sala 3: *La tierra de los vivos y el mundo del Más Allá*: A) El nacimiento de nuevas creencias y B) Las cerámicas cotidianas: contenedores de ofrendas para difuntos (91 palabras).

69 Se trata de una de las insculturas documentadas sobre uno de los sillares con los que se construyó el recinto fortificado del castro de Yecla la Vieja.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 19. Espacio museístico La Casa del Conde. Espacio 03 Museo Arqueológico. Paneles explicativos y vitrinas. © Fotografías de Espai Visual. Cultural projects S.L.

Figure 19. Museum space La Casa del Conde. Space 03 Archaeological Museum. Explanatory panels and display cases. © Photographs by Espai Visual. Cultural projects S.L.

Los textos acercan y hacen comprensibles los contenidos al visitante, debido a la ausencia, en la mayoría de los textos, de cultismos y tecnicismos. Se consigue así traspasar la barrera de los círculos especializados al emplear un lenguaje entendible por el público en general. La cartelería empleada consigue, por tanto, que el público no experto comprenda la información sin esfuerzo excesivo. De gran utilidad resulta la colocación alrededor de los paneles explicativos de una línea cronológica que arranca en el Paleolítico y termina en la Edad Media. La disponibilidad de las audioguías permite realizar una visita autoguiada. Este recurso es muy interesante pues tiene un carácter dinámico y cambiante que permite transmitir más información de la que el público está dispuesto a leer, con lo que pueden facilitarse informaciones más detalladas, a la vez que llaman la atención sobre lo que está a su alrededor. Se organizan talleres a través de los *arqueokits*, dirigidos a un amplio espectro de visitantes. La visita al Centro Museístico La Casa del Conde se puede completar con otros elementos patrimoniales de la localidad. Además, existen senderos locales: Lumbrales-Ermita de San Gregorio, Lumbrales-Castro de Las Merchanas, Lumbrales-Estación FECC-Dolmen de la Navalito. En Lumbrales se llevan a cabo numerosas actividades de carácter cultural, entre estas quisiéramos destacar la *Marcha senderista Las Merchanas*, que recorre diferentes parajes del parque Natural de Les Arribes, con un recorrido de 14 km. El recorrido que parte de la Plaza Mayor de Lumbrales va pasando por diversos elementos patrimoniales como son la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, los antiguos lavaderos, la antigua estación de ferrocarril, el dolmen de Navalito y el castro de Las Mechanas, enclave donde finaliza la marcha y en el que se realiza una visita guiada y una comida. *I Certamen de teatro Villa de Lumbrales* (13 de mayo al 1 de julio de 2017). *Feria Agroalimentaria, multisectorial y Transfronteriza. IV BTT Cicloturista*

Figura 20. Fotografías de los diferentes *arqueokits*. © Territorio Vetón

Figure 20. Photographs of the different arqueokits. © Territorio Vetón

Villa de Lumbrales (28 julio 2017). *IV Carrera Popular Lumbrales* (12 agosto de 2017). *II Duatlón Villa de Lumbrales mas II Circuito provincial de Duatlón. Excelentísma Diputación de Salamanca* (26 de marzo de 2017).

En 2019, el Ayuntamiento de Lumbrales encargó a Vacceo Integral de Patrimonio la creación de la página web *Ruta cicloturista accesible autoguiada y bilingüe por la localidad de Lumbrales*. Dicha guía permite la descarga de audios y signoguías explicativas. En ella se informa que el Ayuntamiento de Lumbrales ha puesto a disposición del visitante bicicletas adaptadas para personas con discapacidad visual y dificultades motoras, así como bicicletas de adulto y de niño. Todo el itinerario de la ruta se encuentra señalizado mediante placas orientativas y en cada uno de los elementos interpretados hay señalización con código braille que ofrece información sobre el elemento y la posibilidad de descargarse mediante códigos QR la audioguía bilingüe o una signoguía dirigida a personas con discapacidad auditiva. La ruta interpretada tiene once paradas y es circular, con algo más de 11 km que dirigen a los elementos patrimoniales más importantes de Lumbrales: casa del Conde, Burro de la Barrera, Iglesia de Nuestra Señora de la Ascensión, Escultura Verraco/Castro de las Merchanas, Ermita del Humilladero, Estación de Lumbrales, Dolmen del La Navalito, Caño Nuevo, Fuente romana y Torre del Reloj. En la página web y asociado a cada uno de estos elementos se puede descargar un audio dirigido a adultos y otro dirigido al público infantil, además es posible descargarse una explicación en lenguaje de signos. Todas estas acciones nos llevan a hablar de espacios patrimoniales participativos en los que el público es el centro de todas las actividades, tal y como queda reflejado en la definición

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

que Nina Simón realiza para los museos participativos: «Se acabaron las vitrinas, las exposiciones estáticas y el silencio sepulcral de las galerías. Ya no existe una comunicación unidireccional, el público quiere tener voz y ser escuchado».

El yacimiento. El yacimiento de Las Merchanas (a 3 km de Lumbrales) es Bien de Interés Cultural, categoría: Zona Arqueologica[70]. A través del *Convenio de colaboración entre la Diputación de Salamanca y el Ayuntamiento de Lumbrales para la conservación y mantenimiento de las actuaciones de recuperación y puesta en valor del Castro de Las Merchanas, así como de los centros e instalaciones integradas en la Marca Territorio Vetón* conocemos que la Diputación de Salamanca concedió al Ayuntamiento de Lumbrales la cesión temporal de los centros e instalaciones de todo el circuito, tanto en el casco urbano como del castro y su entorno. En el año 2004 la familia García Cameron donó los terrenos en los que se encuentra el castro por un precio simbólico de 1 euro. A través de la Agencia Iberoamericana para la Difusión de la Ciencia y la Tecnología[71] (20 de julio de 2005) conocemos que el 21 de julio de ese año se abrieron al público los accesos al castro de Las Merchanas. Los técnicos de la Diputación Provincial responsables del proyecto de recuperación de castros y verracos habilitaron los elementos de musealización e interpretación. Entre los años 2009-2011 se desarrolló el *Proyecto Cohesión Territorial y Regeneración Económica-Turística de la zona oeste de Salamanca. Actuación 3. Ruta de Castros y Verracos*. Cofinanciación del eje de desarrollo local y urbano FEDER para el periodo 2007-2013. En 2007 el Ayuntamiento de Lumbrales reconstruyó el Molino del Tío Justo y su maquinaria. En 2011 tuvo lugar la inauguración de la escultura ubicada en el aparcamiento del castro. En 2012 se realizó la colocación del verraco en su emplazamiento original. En 2013 se firma el *Convenio de colaboración entre la Diputación de Salamanca y el Ayuntamiento de Lumbrales para la conservación y mantenimiento de las actuaciones de recuperación y puesta en valor del castro de Las Merchanas, así como centros e instalaciones integradas en la marca Territorio Vetón.* En 2014 Vacceo Integral de Patrimonio llevó a cabo la realización del sendero musealizado. En dicho documento se estableció como debía realizarse el mantenimiento de los espacios y centros integrados en la *Marca Territorio Vetón* situados en el casco urbano del municipio, así como en el itinerario y en el entorno del castro de Las Merchanas. La Diputación de Salamanca tiene asignadas las siguientes tareas: señalética direccional, informática e interpretativa, módulos y elementos museográficos, estaciones interpretativas, equipamiento museográfico y electrónico del Molino del Tío Justo. El Ayuntamiento de Lumbrales tiene encomendadas las siguientes tareas: acondicionamiento de elementos para la recogida de basuras, limpieza de espacios interpretativos, desbroce y limpieza vegetal de la totalidad del itinerario, mantenimiento de los senderos y disponer de un seguro que pueda cubrir los posibles daños que puedan sufrir los elementos y espacios que integran la *Marca Territorio Vetón*. En 2016 se firma la *Segunda Adenda al Convenio de colaboración del 26 de abril de 2013. Cesión del material didáctico Arqueokits al Ayuntamiento de Lumbrales para la realización de talleres educativos*. En el año 2017 se realiza la colocación del mirador: *La Puerta al pasado*, actuación que nuevamente fue realizada por la empresa Vacceo Integral de Patrimonio. El castro está abierto 24 horas o con cita previa para visitas interpretadas. El tiempo estimado de la visita es de dos o tres horas. Las obras de restauración y puesta en valor del castro han supuesto para la administración provincial una inversión de 200 000 euros y ha consistido en la construcción del camino de acceso al castro, un aparcamiento, la señalización direccional y de los accesos y la musealización

70 https://servicios.jcyl.es/pweb/datos.do?numero=9279&tipo=Inmueble&ruta=; https://servicios.jcyl.es/pweb/downloadDocumento.do?numbien=9279&numdoc=89776
71 https://www.dicyt.com/

del entorno, además de la construcción de una estación interpretativa. El acceso al castro es bueno, se realiza a través de un sendero y camino de tierra. El acceso a los yacimientos a través de los caminos de tierra practicables para turismos fueron una elección de la Junta de Castilla y León, con la finalidad de no intervenir dando todas las comodidades de acceso, pues se quería evitar que estos enclaves se convirtieran en lugares de turismo masivo. Se pretendió, por tanto, conseguir un número de visitantes suficiente como para poder hacerlos rentables cultural y económicamente. Se trataba y se trata de crear un turismo de calidad que permita disfrutar de manera conjunta de la naturaleza y del patrimonio arqueológico (Fabián García, 2008: 429-430). En el panel de bienvenida se expresa un mensaje de conservación claro con la finalidad de que el público disfrute y sienta pertenencia del patrimonio: «Te damos la bienvenida al castro de Las Merchanas. A partir de aquí un sendero musealizado te acompaña, en un corto viaje, por el territorio de los poblados fortificados y en el tiempo —hace unos dos mil años— en el que vivieron los primitivos habitantes del castro. Un conjunto de instalaciones interpretativas, te ayudarán en el recorrido. Estamos dentro del Parque Natural Arribes del Duero, en un área de transición de la llanura a los cañones fluviales. Donde un río modesto, el Cameces, comienza a encajarse. Por favor, respeta la paz del paisaje». Se presentan al visitante dos opciones: la de elegir entre realizar un recorrido sugerido a través de un sendero musealizado y marcado por hitos direccionales e hitos de sendero BTT+ Territorio Vetón, apoyados, también, por la información contenida en el tríptico *Yacimientos vetones de Salamanca. Lumbrales y Yecla de Yeltes* (editado por Territorio Vetón), o llevar a cabo un recorrido de libre tránsito.

En alguno de los paneles explicativos (panel de Bienvenida, Puerta Romana y Muro Romano) se ha empleado un recurso didáctico interesante, consistente en una lupa en cuyo interior figura un texto de lectura fácil y en el que se resumen los contenidos de los textos explicativos que tiene un mayor número de palabras. Es de suma importancia que la comunicación esté enfocada a los diversos tipos de públicos que acuden a *Territorio Vetón*, puesto que cada visitante tiene necesidades particulares y características que considerar. Se han empleado varios idiomas alternos al castellano: portugués, inglés y francés. En ocasiones el idioma alterno presenta una jerarquía diferente al castellano pues o bien está escrito en cursiva y con un cuerpo de letra inferior o bien se utiliza un recurso museográfico, el prisma rotatorio, en el que en cada una de las caras se escribe uno de los idiomas. El yacimiento cuenta con estaciones de interpretación que presentan un gran atractivo didáctico y requieren la actuación de los visitantes. Facilitan la comprensión y ayudan al conocimiento de la cultura vettona, en una atmósfera emocional y vivencial de carácter lúdico. A lo largo del sendero musealizado existe una diversidad de modelos en las señales interpretativas[72]: mesa interpretativa modelo placa fija *(Somos lo que damos. Dónde elegir aventuras)*, mesa interpretativa modelo placa fija con prisma rotatorio *(La arquitectura sin arquitectos. El verraco. Símbolo de un pueblo y La ritualidad de la Naturaleza)*, placa deslizante interpretativa *(El dueño del mundo. El paisaje domesticado. La fuerza del agua. Reconstrucción hipotética de un molino hidráulico. Huellas de una sociedad. El Paisaje figurado)*, mesa interpretativa formada por prisma rotatorio + placa fija con prisma rotatorio y placa fija *(Mucho más que murallas: una forma de entender el mundo. Poblados guerreros. Descifrando mensajes en los muros. La muralla elemento vivo)* y mesa interpretativa formada por prisma giratorio + placa deslizante + placa con prisma giratorio *(Sistema defensivo: La naturaleza domesticada. El poder de la imagen. La puerta vetona. Campo de piedras hincadas)*. Existen otra serie de señales interpretativas que nada tienen que ver con las anteriores[73] *(Cartel de Bienvenida. Puerta romana, Dos puertas en una. El muro romano y El molino del Tío Justo)*. La

72 Hemos utilizado la nomenclatura de la empresa Vacceo Integral de Patrimonio, responsable de la musealización.
73 Elaboradas por otra empresa diferente.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 21. Yacimiento musealizado Castro de Las Merchanas (Lumbrales, Salamanca). Señales e hitos direccionales. © Fotografías Vacceo Integral de Patrimonio y Castelo Ruano

Figure 21. Musealised site of Las Merchanas hillfort (Lumbrales, Salamanca). Signs and directional milestones. © Photographs by Vacceo Integral de Patrimonio and Castelo Ruano

calidad y las dimensiones de los textos es adecuada, tal y como podemos ver a continuación: *Territorio Vetón. Un viaje en el espacio. El castro de Las Merchanas* (144), *Somos lo que damos* (98), *La arquitectura sin arquitectos* (68), *El dueño del mundo. El paisaje domesticado* (81), *La fuerza del agua. Reconstrucción hipotética del molino hidráulico* (16), *El molino del Tío Justo* (82), *Mucho más que murallas. Una forma de entender el mundo* (72), *Mucho más que murallas. Poblados guerreros* (127), *Mucho más que murallas. Descifrando mensajes* (140), *La muralla elemento vivo* (65), *Muro romano* (244), *Dónde elegir aventuras* (103), *Sistema defensivo. La Naturaleza domesticada* (98), *Campo de piedras hincadas. Protección e intimidación* (69), *El verraco. Símbolo de un pueblo. La ritualidad de la naturaleza* (106), *Huellas de una sociedad. El paisaje figurado* (84), *Estela iconoscópica* (85), *Bienvenidos al mirador del Castro de Las Merchanas* (98) y *Conquista romana* (178).

Los textos explicativos se complementan con otras propuestas de intermediación presentes en el yacimiento. Así, podemos mencionar la Estación interpretativa y multimedia: *Mirador del castro*, denominada como tipo «z» por sus creadores, la empresa DidPatri[74]. Dicha estación permite al visitante conocer aspectos relativos a los vettones y a la historia geológica del paisaje. Está compuesta por seis

74 Tras la consulta de fuentes bibliográficas en las que se describe esta estación interpretativa nos da la sensación de que en algún momento ha sido transformada con respecto al montaje original realizada por la empresa DidPatri. Estamos haciendo las indagaciones correspondientes para aclarar este punto.

Figura 22. Yacimiento musealizado Castro de Las Merchanas (Lumbrales, Salamanca). Señales interpretativas. © Fotografías de Vacceo Integral de Patrimonio y Castelo Ruano

Figure 22. Musealised site of Las Merchanas hillfort (Lumbrales, Salamanca). Interpretative signs. © Photographs by Vacceo Integral de Patrimonio and Castelo Ruano

módulos interactivos y funciona con energía solar (Martínez Gil y Rojo Ariza, 2013). El texto se acompaña por dos interactivos. En uno de ellos se invita al visitante a mirar por un visor en el que se reproducen, tal y como indica el título: *Imágenes de conquista*. En el otro se incita al participante a responder nueve preguntas; para ello se ha empleado el sistema de ventanas o puertas pivotantes. El texto que invita a jugar es el siguiente: «Los enigmas de los vettones. Gracias a la arqueología podemos reconstruir la vida cotidiana de los vettones. No obstante, algunos aspectos solo pueden ser expresado en forma de hipótesis» (se traduce al portugués). A continuación, se reflejan las preguntas planteadas y sus respectivas respuestas: «1. ¿Qué superficie tiene el castro?– El castro de Las Merchanas tiene 5 hectáreas. Aproximadamente como cinco campos de fútbol[75]. 2. Los jinetes vettones ¿Utilizaban estribos en los caballos?– No. El estribo se inventa en Asia en el siglo II a. C. y tarda varios siglos en llegar a occidente. 3. Los vettones ¿Utilizaban el torno de alfarero?– Sí, los vettones producían cerámica a torno. 4. ¿Utilizaban el hierro fundido o el hierro forjado?– Utilizaban el hierro forjado, aún no se conocía la técnica de la fundición. 5. ¿A qué distancia en línea recta están los castros más próximos?– Se dibuja un plano muy esquemático en el que se reflejan las localidades de Lumbrales, Bermellar y Vitigudino y los castros ubicados en su territorio con la indicación de distancias entre ellos. 6. ¿Cómo enterraban los vettones a sus difuntos?– Dibujo de una tumba vettona bajo el que se realiza la siguiente explicación:

75 Obsérvese la analogía con la vida cotidiana actual, uno de los principios de la divulgación significativa.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 23. Yacimiento musealizado Castro de Las Merchanas (Lumbrales, Salamanca). Señales interpretativas. © Fotografías de Vacceo Integral de Patrimonio y Castelo Ruano

Figure 23. Musealised site of Las Merchanas hillfort (Lumbrales, Salamanca). Interpretative signs. © Photographs by Vacceo Integral de Patrimonio and Castelo Ruano

Los difuntos eran incinerados y las cenizas y huesos eran depositados en urnas que se enterraban acompañadas de objetos de ajuar. 7. ¿Para qué servían los campos de piedras hincadas?– Dibujo de la puerta fortificada de entrada a un castro con representación de piedras hincadas. El texto indica: para impedir el ataque del enemigo. 8. ¿Sabes que son los verracos?– Dibujo de un verraco, en este caso la representación de un jabalí. El texto informa: los verracos son esculturas que representan toros, cerdos y jabalíes. Son característicos del territorio vettón y se cree que cumplían una función protectora del ganado, de los poblados y de los cementerios, a la vez que marcaba recursos naturales, como aguas o pastos. 9. ¿Cuántos habitantes había en un castro?– Según los datos de las necrópolis o cementerios y los datos de algunos castros excavados, en extensión, se calcula que la densidad de la población era entre 15 y 20 habitantes por hectárea. Según esta hipótesis, la población del castro de Las Merchanas podría estar en torno a los 100 habitantes.» Total de palabras: 497.

Forman parte de esta estación interpretativa del Mirador del castro otros tres elementos: una cartela tipo atril, en la que se ha representado un dibujo del paisaje que se puede contemplar desde este mirador, pero como sería hace 250 millones de años. Un visor titulado *El Castro de Las Merchanas,* que invita a observar por medio de imágenes los elementos descubiertos por las excavaciones: puerta romana, cómo se construyó la muralla, cómo se construyó el edificio público romano, la puerta vettona y el campo de piedras hincadas, entierro en la necrópolis romana. Textos escritos en castellano y portugués. Se acompaña de un plano de situación de los elementos citadas en el texto y vistos a través del visor. Por el segundo visor se puede contemplar el paisaje y el castro.

A lo largo del recorrido existen otros hitos interactivos. En primer lugar, podemos citar la *estela Iconoscopio*. Se trata de una representación de una estela romana realizada en piedra que permite al visitante observar en su interior imágenes de los elementos más emblemáticos que encontrará en su visita al yacimiento y le permite conocer, ya desde los primeros momentos el proyecto de musealización del castro, facilitándole de esta manera que se asome a los ejes temáticos del sendero: la arquitectura tradicional, la geología, el clima y vegetación, la energía del agua y el mundo de los vettones. La estela sirve, también, de soporte a una plancha metálica dónde en castellano y portugués (en cursiva), se lee lo siguiente: «Ruta de Castros y Verracos. Este es uno de los puntos clave de la ruta: el Castro de las Merchanas y su entorno, lugar donde se conjugan el patrimonio cultural y el natural. Se invita al visitante a una lectura del castro y del territorio que lo circunda, desde la vegetación a la geología, pasando por muestras de la arquitectura rural como los chozos de pastor o los molinos de agua. Para más información sobre la arqueología, la historia y el territorio: Centro de visitantes de Lumbrales».

En segundo lugar, tenemos que mencionar el denominado como *Mirador Artístico. Puerta al pasado*. Se ha simulado la construcción de una puerta, metáfora de la puerta al pasado. Si el visitante se sienta en el banco que hay junto a esta puerta, el mirador enmarcará la vista del castro y el paisaje circundante. Debemos señalar que las estaciones de interpretación didáctica o estaciones de intermediación suponen una evolución cualitativa de los paneles tradicionales. Sus dimensiones pueden ser variables, pero por lo general, raramente superan los 10 m^2. Su impacto visual en el territorio debe tender a mínimos. Los materiales constructivos deben ser de gran resistencia, por lo que las estructuras metálicas son las más apropiadas. A veces en los espacios huecos de la estación interpretativa pueden colocarse réplicas o maquetas e incluso visores de imágenes fijas. Permiten, además, la ubicación de recursos sonoros alimentados por una pequeña placa solar.

En el yacimiento se realizan visitas guiadas que en el caso de los escolares se acompañan con un cuaderno didáctico que los alumnos tienen que ir cumplimentando a lo largo de recorrido. Se titula *En busca de los vetones. Castro de Lumbrales (Las Merchanas)*, editado por Territorio Vetón, la Diputación de Salamanca y Turismo.Salamanca. En primer lugar, se da a elegir a los grupos de escolares entre tres itinerarios posibles: I. Puerta Romana. Muro romano. Ferrari y Puerta vetona; II. Puerta vettona. Puerta romana. Muro romano y Ferrari; y III. Muro romano. Ferrari. Puerta vetona. Puerta romana. A continuación, Eburo, un guerrero del poblado vettón de Las Merchanas da la bienvenida al visitante y explica cuál es su origen: «Soy Eburo, guerrero de este poblado vetón, hijo de Nabia, diosa del agua y Cosus, dios de la guerra. Durante casi 700 años, mi pueblo vivió en este poblado fortificado hace más de 15 siglos. Los vetones éramos guerreros, pastores y artesanos. Imagina cómo era la vida en esta península elevada: agua, pastos, caza... Acompañadme a descifrar los misterios de una civilización perdida en el tiempo. Te enseñaré el lenguaje de las piedras con el que conocen los secretos que esconden los vetones ¿Empezamos?».

Actualmente, el Ayuntamiento de Lumbrales organiza todos los domingos visitas interpretadas para el castro de Las Merchanas, con salida a las once de la mañana desde la oficina de turismo Casa del Conde. Las visitas guiadas suponen una comunicación personal entre el visitante, el interprete y el objeto. Deben de presentar distintas escalas de animación en función del diálogo y la participación que se busque por parte del grupo. La visita guiada proporciona información de primera mano, más cómoda, sin tener que leer muchas veces los textos o hacer el esfuerzo de interpretar muchas de las piezas que se exhiben. Además, hay que añadir la posibilidad de hacer preguntas si algo no ha quedado claro, lo que provoca una interactividad que siempre resulta interesante. El educador debe conocer los contenidos a mostrar y debe, además, presentar información complementaria a la idea central de la exposición con ejemplos y citas que refuercen la idea principal. Por todo ello, los objetivos de las visitas guiadas son los siguientes: mediar entre el mensaje transmitido en la exhibición y los conocimientos del usuario, buscar puntos de conexión entre ambos, fijar la atención, que el visitante se detenga en la

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

observación de detalles, despertar el interés y la curiosidad, conducir y orientar el recorrido del usuario. Los talleres, por su parte, permiten la participación práctica y divertida. El objetivo es complementar la visita al museo y facilitar la comprensión mediante el análisis, la observación y la manipulación de objetos. Existe, también, la posibilidad de realizar talleres a través de los *arqueokits*[76].

4.2.2. Circuito de Yecla de Yeltes

El circuito comienza en el pueblo de Yecla de Yeltes, donde el Museo del castro nos presentará los recursos didácticos necesarios para emprender este viaje.

Museo Castro de Yecla la Vieja (MUCYV). Denominado hasta hace unos años como aula arqueológica, hoy se conoce como Museo del Castro de Yecla la Vieja (MUCYV). Al exhibir objetos arqueológicos originales procedentes del sitio arqueológico del castro de Yecla la Vieja, este centro se encontraba más próximo a un museo de sitio —entendiendo como tal, salas de exposición en las que se ubican objetos que por lo común han sido documentados en esos sitios arqueológicos, con apoyos adicionales como maquetas y fotografías, e incluso audiovisuales y programas interactivos multimedia, así como planos, mapas, tablas cronológicas, etc.—. Su creación permite que los bienes muebles obtenidos en las excavaciones arqueológicas del castro permanezcan, en su mayoría, y se exhiban en las proximidades del lugar del hallazgo. Tiempo estimado de la visita: 25 minutos. Duración del audiovisual: 9,32 minutos + 15 minutos de explicación de algunas piezas representativas.

El 21 de octubre de 2013 se firmó un *Convenio de colaboración entre la Diputación de Salamanca y el Ayuntamiento de Yecla de Yeltes para la Conservación y mantenimiento de las actuaciones de recuperación y puesta en valor del castro de Yecla la Vieja, así como de los centros e instalaciones integrados en la Marca Territorio Vetón* (Decreto de la Presidencia 4097/13 de 26 de septiembre)[77]. Vigencia: cinco años desde la fecha de su firma, siendo prorrogados automáticamente por periodos de cinco años. Las actuaciones y recursos a los que afecta el convenio son los siguientes: 1. Centro de turismo arqueológico, incluyendo instalaciones y jardín. 2. El Edificio de La Panera. 3. El Aula Arqueológica. 4. El sendero peatonal del casco urbano al castro. 5. Aparcamiento del castro. 6. La Ermita de Santiago. 7. Los restos arqueológicos y los espacios musealizados y puestos en valor en el castro. 8. Circuito de la visita al castro. 9. Elementos de señalización e interpretación de los itinerarios del castro. Cesión temporal de uso del equipamiento. Se entiende por equipamiento a los efectos del presente convenio el mobiliario, los módulos museográficos y los elementos tecnológicos, propiedad de la Diputación y que se encuentran emplazados en los centros e instalaciones que se integran en la *Marca Territorio Vetón*: 1. La Diputación de Salamanca cede el uso de dichos equipamientos situados en los recursos patrimoniales, instalaciones y centros culturales relacionados con la clausula anterior, al Ayuntamiento de Yecla por el periodo y condiciones que se señalan en la séptima estipulación. 2. Los citados equipamientos no podrán ser objeto de cambio de uso, traslado, modificación, sin consentimiento expreso de la Diputación de Salamanca. En el marco de este convenio de colaboración, la Diputación de Salamanca se compromete a realizar y financiar las acciones promocionales de asistencia y mantenimiento de los espacios y centros integrados en la marca *Territorio Vetón*: 1. Inspección, control, cuidado y mantenimiento, dos veces al año del deterioro producido por el desgaste natural de los elementos de señalización y musealización siguientes: señalética direccional e informativa; estaciones, módulos interpretativos y

76 Tanto las visitas guiadas como los talleres se dirigen a grupos escolares, familias, jóvenes, adultos y tercera edad.
77 http://www.lasalina.es/documentacion/cultura/2016/normativa/convenios/patrimonio/13TerritorioVeton.pdf

Figura 24. Museo Castro Yecla la Vieja (Yecla de Yeltes, Salamanca). Exterior del edificio. © Fotografías de Castelo Ruano

Figure 24. Yecla la Vieja Hillfort Museum (Yecla de Yeltes, Salamanca). Exterior of the building. © Photographs by Castelo Ruano

museográficos; equipamiento museográfico e instalaciones del aula arqueológica y otros equipamientos e instalaciones que a criterio de la Diputación de Salamanca se integren en la marca *Territorio Vetón.* 2. Mantenimiento del sitio web. 3. Diseño e impresión promocional y divulgativo. 4. Actualización de los contenidos informativos y museográficos 5. Llevar a cabo acciones relativas a la promoción y difusión de la ruta, a la participación de los establecimientos colaboradores y asistencia técnica de la gestión de la misma. Compromisos del Ayuntamiento de Yecla de Yeltes: el Ayuntamiento se compromete a realizar las siguientes acciones de mantenimiento de los espacios y centros integrados en la Marca *Territorio Vetón*: 1. Limpieza de inmuebles y espacios interpretativos. 2. Desbroce y limpieza vegetal de la totalidad del itinerario y del jardín del centro. 3. Mantenimiento general de los senderos e inmuebles. 4. Acondicionamiento de los elementos para la recogida de basura. 5. Reposición de luminarias y elementos que no pertenezcan al equipamiento museográfico. 6. Realización de los contratos para el suministro de energía eléctrica, agua, gas o cualquier otro necesario para el uso de las instalaciones, así como el pago de los mencionados suministros. Dichos gastos se repercutirán en los posibles adjudicatarios o responsables de la gestión. 7. Suscribir o disponer de un seguro que cubra los posibles daños que puedan sufrir los elementos, espacios y centros detallados en la estipulación primera. 8. Colaborar con las acciones relativas a la mejora de la ruta que la Diputación determine. Respecto a la gestión de los inmuebles, el Ayuntamiento de Yecla de Yeltes recabará con carácter general la conformidad de la Diputación de Salamanca en cualquiera de los aspectos derivados de la gestión, explotación y uso. La gestión del centro turístico arqueológico (incluidos instalaciones y jardín) así como el museo arqueológico del castro de Yecla la Vieja —también denominado Aula Arqueológica— será compartida por el Ayuntamiento y la Diputación.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 25. Museo Castro Yecla la Vieja (Yecla de Yeltes, Salamanca). Interior del museo. Vitrinas. © Fotografías Vacceo Integral de Patrimonio

Figure 25. Museum Castro Yecla la Vieja (Yecla de Yeltes, Salamanca). Interior of the museum. Display cases. © Photographs by Vacceo Integral de Patrimonio

El MUCYV está situado en el centro urbano, Plaza Mayor, 1. Se trata de un edificio del primer tercio del siglo XX, la escuela rural, cedido por el Ayuntamiento, ya que se encontraba abandonado y vacío de mobiliario —a excepción de un pupitre y algunos deshechos— desde que la escuela fue trasladada a Vitigudino. La construcción original poseía una planta rectangular de 14 × 7 m., con estructura portante de muros de carga y cubierta de madera; y conservaba algunos detalles de corte clásico, como cornisa y pilastras de granito que proporcionan cierta sensación de construcción cuidada y suelos de terrazo. Había graves problemas de humedad que afectaban a los revestimientos, de color verde vahído, con numerosos desconchones. En la fachada del edificio se encuentra una placa conmemorativa (1925) realizada en mármol en la que se lee lo siguiente: «Homenaje a sus maestros: D. Celestino Marcos, Dña. Violante Gómez, sus discípulos agradecidos», inscripción que se acompaña de la representación de un tintero, una pluma y un libro. Benet y Martín Valls (2004: 198-199) nos informan de las actuaciones que se realizaron en él. En junio de 1991 se trabajó en la adecuación del inmueble. Fue llevada a cabo por los arquitectos: José Carlos Marcos, Ángel León y Pablo Núñez. La empresa que realizó el trabajo fue Strato. Gabinete de Estudios sobre Patrimonio Histórico y Arqueológico, bajo la supervisión de don Manuel Santonja (director del Museo de Salamanca). El diseño del mobiliario, los soportes, las vitrinas y la iluminación fueron diseñados por el arquitecto: don Pedro Lucas del Teso (Benet y Martín Valls, 2004: 191-206). La inauguración del aula tuvo lugar el día 12 de marzo de 1998 por el director general de Patrimonio y Promoción Cultural.

En el año 2000 se depositó el verraco. Colocado en el espacio central, junto a la maqueta. Sobre estructura de listones de madera de pino, de igual diseño que el de las peanas proyectadas por Lucas de Teso, con el fin de guardar la unidad arquitectónica y de diseño. En el año 2004 tuvo lugar una

Figura 26. Museo Castro Yecla la Vieja (Yecla de Yeltes, Salamanca). Interior del museo. © Fotografías de Vacceo Integral de Patrimonio

Figure 26. Museum Castro Yecla la Vieja (Yecla de Yeltes, Salamanca). Interior of the museum. © Photographs by Vacceo Integral de Patrimonio

renovación museológica y museoagráfica[78], llevada a cabo por la empresa Vacceo Integral de Patrimonio. Junto al espacio museístico se rehabilitó un edificio en la calle José Luis Martín, n.º 2, con la finalidad de convertirlo en el centro de Turismo Arqueológico La Panera, centro que formaría parte de los servicios y recursos que complementarían el circuito de Yecla de Yeltes, ofertando un servicio hostelero (restaurante y comedor) y hotelero, con más de una docena de habitaciones en un ambiente rústico y tradicional. Además de ser un lugar al servicio de escolares y arqueólogos, destinado a organizar talleres didácticos y estancias de investigadores. A través del *Diario Digital La gaceta de Salamanca.es* del 31 de marzo de 2018 conocemos que el Ayuntamiento de Yecla, presidido por Ignacio Abarca, inició los trámites para la licitación del arrendamiento del denominado *Centro de Turismo Arqueológico* de la localidad, estableciéndose un precio de salida, renta anual, de 1 200 euros más IVA, mejorable al alza. El Consistorio establece una duración del contrato privado de un año, aunque prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro. En nuestra visita realizada el mes de septiembre de 2019, el centro de Turismo Arqueológico permanecía aún cerrado.

El número de palabras que componen los paneles explicativos son las siguientes: *Introducción. Territorio Vetón* (159) y *Circuito Yecla de Yeltes* (112); *Castro de Yecla de Yeltes* (139); *La importancia de la defensa* (158); *Economía y vida cotidiana* (141); *Ritual funerario* (116); *Creencias* (108) y *Sociedades* (112). Se ha realizado una organización cronológica de las vitrinas. La exposición de piezas originales contribuye a la correcta comunicación e interpretación del bien patrimonial, facilitan, por tanto, la

78 La que hoy podemos contemplar.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 27. Castro Yecla la Vieja. Señales direccionales. Área de acogida (panel de bienvenida, aparcamiento). © Fotografías de Vacceo Integral de Patrimonio y Castelo Ruano

Figure 27. Yecla la Vieja hillforts. Directional signs. Welcome area (welcome panel, car park). © Photographs by Vacceo Integral de Patrimonio and Castelo Ruano

explicación. No existe una acumulación de piezas, se evita así provocar desazón y hastío en el público, puesto que el objetivo de la comunicación no es la pieza sino un periodo histórico, una sociedad o un territorio. En el museo se han utilizado diversos apoyos museográficos:

a. Maqueta que reproduce el castro y en la que se señalan los elementos más destacados que se verán en la visita (necrópolis, piedras hincadas, muralla, puerta de entrada, casa medievales y ermita de la Virgen del Castillo). Está ubicada en el centro de la sala. No presenta ningún tipo de interactividad y carece de cartela y texto explicativo.
b. Presencia de un atractivo audiovisual de luz y sonido[79]. Varias voces se sincronizan con la iluminación teatral y artística de las piezas, ofreciendo una experiencia didáctica de gran impacto que no deja indiferente al visitante. El audio, por tanto, dirige al visitante a lo largo de la dotación museográfica informando de los elementos expositivos y obteniendo una amena narración mediante diversos personajes sobre el contexto social, cultural, económico y religioso de la cultura vettona establecida en el castro. De forma sincronizada al audio, una iluminación de detalle va dirigiendo al visitante y mostrando aquellos elementos a los que se va refiriendo el audio[80].

79 No funcionaba en nuestra visita de 2018.
80 Este audio, producido por Vacceo Integral de Patrimonio se puede escuchar tanto en español como en inglés a través de los siguientes enlaces: https://vimeo.com/133022118 y 13302219

c. Escenografía, con objetos reales (estela y restos óseos femeninos), se ha representado como sería un enterramiento de época romana. La tumba carece de protección, por lo que los huesos están al alcance de la mano de cualquier visitante. Esta situación ha provocado la pérdida de algunos huesos del esqueleto y los que aún se conservan están mal colocados.
d. Por último, tenemos que mencionar la existencia de tres vitrinas (prerromano, romano y medieval) adosadas a la pared, de tal manera que en ese lado se ha colocado un bloque de texto que mantiene las mismas características de formato que los paneles explicativos de las diferentes áreas temáticas. En ellas, además de exhibir los materiales que fueron recuperados en las diferentes campañas de excavación, se han contextualizado geográfica y cronológicamente. Dicha contextualización se consigue con los siguientes recursos: cita de un autor clásico, un eje cronológico en el que se resalta la época a la que estos pertenecen y un mapa de la península ibérica en el que se señala la situación del castro de Yecla respecto a la denominación territorial en cada uno de los periodos cronológicos representados.

La visita al MUCYV y al castro se puede completar con otras rutas y visitas. En *venalasArribes.com. Guía Turística del parque Natural Arribes del Duero-Salamanca-Zamora*[81] se indica la posibilidad de hacer una ruta de senderismo a la Antigua Fábrica de Harinas de Gema, se trata de una de las rutas de senderismo más interesantes de avistamiento de aves, para ir hasta la pedanía de Gema y llegar hasta la antigua Fábrica de Harinas situada junto al río Huebra, en estado de ruina, pero que aún hoy permite observar la magnitud e importancia que tuvo en su día con el mecanismo de su molino que era accionado por agua. En el folleto de la *Comarca de Abadengo,* que se puede descargar a través del *Portal Turístico de Arribes del Duero* (arribes.net)[82], las rutas ofrecidas en esta comarca son las siguientes: sendero de gran recorrido GR 14, sendero del Duero (vertebra todo el parque Natural de Arribes del Duero); GR 14.1, sendero del Águeda (Variante del GR 14); ruta de los Castros (Lumbrales-Bemeller)[83]; ruta de las Fortificaciones de Frontera (San Felices de los Gallegos)[84], ruta de las Aulas Históricas (San Felices-Lumbrales), ruta de los conjuntos Histórico-Artísticos (San Felices de los Gallegos), ruta de la vía Férrea (Olmedo de Camoces-La Fregenada) y ruta de los Miradores. Así mismo, de gran interés es la visita a los pueblos de la comarca: Ahigal de los Aceiteros, Bañobarez, Cerralbo, La Fregenada, Fuentellante, Hinojosa de Duero, Lumbrales, Olmedo de Camoces, La Redonda, San Felices de los Gallegos y Sobradillo.

El yacimiento. Está declarado BIC, categoría Genéricos[85]. Situado a 1,5 km de Yecla de Yeltes. Abierto 24 horas o con cita previa para visitas interpretadas. Tiempo estimado de visita: 2 horas y 70 minutos, si se realiza el recorrido interior y exterior del castro. Sendero exterior: 1 hora y 30 minutos. Sendero a la piedra de los Siete Infantes de Lara: 25 minutos. Sendero al Molino Varlaña: 15 minutos. Sendero Interior: 1 hora.

81 http://www.venalasarribes.com/Guia%20Arribes.pdf
82 https://www.arribes.net/
83 Ruta de las Aulas Arqueológicas: en esta ruta se encuentran integradas, además del Aula Arqueológica de Yecla de Yeltes y el Aula Histórica de San Felices de los Gallegos, el Centro de Interpretación y fortificaciones de Ciudad Rodrigo, Aula Histórica y Fuerte de la Concepción de Aldea del Obispo y la Estación rupestre de Siega Verde, a orillas del río Águeda.
84 Ruta de las Fortificaciones de Frontera. Aula histórica. Castillo y Recintos defensivos (San Felices de los Gallegos). Propone un itinerario a través de los enclaves más destacados desde la Prehistoria hasta la Guerra de la Independencia, un viaje por los castros del siglo V a. C., castillos y murallas de la Edad Media, hasta los fuertes y baluartes del siglo XVIII. La visita y participación en el descubrimiento del desarrollo histórico, evolución arquitectónica o arqueológica de estas antiguas fortalezas es posible gracias a las actuaciones que fueron realizadas por la ya mencionada Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León con ayuda de la Unión Europea.
85 https://servicios.jcyl.es/pweb/datos.do?numero=10544&tipo=Inmueble&ruta=; https://servicios.jcyl.es/pweb/downloadDocumento.do?numbien=10544&numdoc=93191

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 28. Castro Yecla la Vieja. Señales interpretativas del sendero musealizado y estaciones de intermediación didáctica. © Fotografías Vacceo Integral de Patrimonio y Castelo Ruano

Figure 28. Yecla la Vieja hillfort. Interpretative signs of the musealised path and didactic intermediary stations. © Photographs by Vacceo Integral de Patrimonio and Castelo Ruano

Entre los años 1982 y 1983 tuvo lugar una actuación pionera, por parte del Ministerio de Cultura que consistió en la limpieza de un primer tramo de murallas del castro. En 1986 la Junta de Castilla y León impulsó una iniciativa de recuperación que supuso, en la provincia de Salamanca, el primer yacimiento arqueológico en condiciones para la visita. Los recursos económicos se polarización en este castro debido a tres factores: el buen estado del recinto amurallado, su fácil acceso y la disponibilidad de terrenos. La restauración de las murallas pudo realizarse gracias a que los propietarios de las parcelas colindantes por el exterior cedieron un pasillo perimetral de cuatro metros de ancho de media, posibilitándose el acceso y, por tanto, la limpieza de vegetación y escombros, así como la posterior restauración de lienzos y recorridos. Entre 1987 y 1992 se ejecutaron dos proyectos de restauración y cuatro campañas de trabajo gracias a los convenios firmados entre la Junta de Castilla y León y el INEM. En 1994 se llevó a cabo la creación de un recorrido perimetral de visita al yacimiento que describió, mediante cartelas explicativas normalizadas, los elementos más significativos: grabados, puertas, campos de piedras hincadas o sistemas constructivos, en un lenguaje asequible al público. Fue la primera experiencia de un formato de señalización normalizado, extendido posteriormente a todos los yacimientos arqueológicos y monumentos de la comunidad autónoma.

En 1999 se produjo la concentración parcelaria del término municipal de Yecla que transformó la estructura jurídica del bien. Las actuaciones realizadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería permitieron que la superficie del castro, 5 hectáreas y un amplio entorno de 33 hectáreas, hasta entonces un espacio dividido en pequeñas parcelas particulares, se convirtieran en una vasta y única finca de propiedad municipal. En 2001 el Ayuntamiento adquirió una importante vivienda en la plaza de

la localidad restaurada a través de un taller de empleo promovido por la Diputación Provincial, con la idea de albergar el centro de turismo rural. En 2012 tuvo lugar la instalación de la vitrina con armazón metálico que protege los restos arqueológicos que se dejaron *in situ*, correspondientes a la necrópolis romana. A través del *Convenio de colaboración entre la Diputación de Salamanca y el Ayuntamiento de Yecla de Yeltes para la conservación y mantenimiento de las actuaciones de recuperación y puesta en valor del castro de Yecla la Vieja, así como de los centros e instalaciones integrados en la Marca Territorio Vetón,* firmado el 21 de octubre de 2013, conocemos que la Diputación se comprometió a realizar y financiar las acciones promocionales de asistencia y mantenimiento de los espacios y centros integrados en la marca *Territorio Vetón*, concretamente: inspección, control, cuidado y mantenimiento, dos veces al año, del deterioro producido por el desgaste natural de los siguientes elementos: señalética direccional e informativa; estaciones, módulos interpretativos y museográficos y actualización de los contenidos informativos y museográficos. El Ayuntamiento de Yecla de Yeltes, por su parte, tiene encomendadas las siguientes acciones: limpieza de los espacios interpretativos, desbroce y limpieza vegetal de la totalidad del itinerario, acondicionamiento de los elementos que no pertenezcan al equipamiento museístico; suscribir o disponer de un seguro que cubra los posibles daños que puedan sufrir los elementos, espacios y centros.

En el año 2014 se realiza una nueva musealización del yacimiento llevada a cabo por la empresa Vacceo Integral de Patrimonio. En 2020, esta misma empresa ha producido una visita virtual al castro de Yecla la Vieja. En colaboración con José Ángel Barbero se ha creado un recorrido de gran definición con información de sus elementos patrimoniales más interesantes, combinándose con audios, y panorámicas 360º de impactante resolución[86].

Las señales de acceso al yacimiento están bien colocadas. Según se indica en el Eje Estratégico 4 (Creación de canales de información sobre los recursos accesibles en la estrategia de promoción), del Plan Integral de Accesibilidad de Castilla y León 2017-2019 y en concreto, en 4.4. Señalización Turística, la señalización es un elemento fundamental en la accesibilidad de la oferta turística de un territorio. Existe un amplio aparcamiento con plazas reservadas a personas con silla de ruedas o movilidad reducida. En el área de acogida se han situado tres paneles en los que se especifican las rutas de visita: *Panel de Bienvenida*: indicación de itinerarios exterior e interior con ubicación de los elementos interpretativos. *Señal interpretativa: Los senderos del castro. Descubriendo el castro*. Sendero exterior, se indica usted está aquí y se figuran los elementos de interés a lo largo de la ruta del sendero exterior. *Señal interpretativa: Los senderos del castro. Descubriendo el castro.* Sendero interior. Se indica usted está aquí y los elementos de interés a lo largo de la ruta del sendero interior. Además, en cada uno de estos elementos se especifica la dificultad, no solo de los senderos exterior e interior sino también de los senderos alternativos; la longitud de cada uno de ellos, así como el tiempo estimado de la visita. Con este recurso museográfico se consigue dejar al visitante en libertad para el empleo de su tiempo y de un espacio concebido para él, pero con un control que le obligue, casi sin darse cuenta a comprender el sitio y su significado. Las rutas están divididas con mayor o menor duración de la visita, de modo que es posible elegir *a priori*. De esta manera, el visitante podrá seguir los caminos en función de sus deseos de inversión de tiempo o de esfuerzo. Se facilita así una visita agradable y productiva, de acuerdo con el nivel cultural del público y el tiempo que este puede emplear. Los paneles explicativos y las estaciones de interpretación incluidos en el recorrido presentan un gran atractivo didáctico y requieren la actuación de los visitantes. Sería el caso de las señales interpretativas denominadas por la empresa que las diseñó como mesa interpretativa modelo placa fija con prisma rotatorio, placa deslizante

86 https://www.vacceo.com/visita_virtual_yecla/

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

interpretativa, mesa interpretativa formada por prisma rotatorio + placa fija con prisma rotatorio y placa fija y mesa interpretativa formada por prisma giratorio + placa deslizante + placa con prisma giratorio.

Al sur de la Ermita de la Virgen del Castillo se realizó una instalación arqueológica de carácter experimental. En abril[87], coincidiendo con la Semana Santa se llevaba a cabo una recreación histórica en la que se representaba la vida y ritos de los primeros pobladores del castro. La Asociación Cultural la Muralla llevaba a cabo una escenificación vettona que se ha mantenido ininterrumpidamente desde 2005 hasta hace unos pocos años. Se llegó a convertir en una referencia para aquellas personas que visitaban el castro durante este periodo vacacional. Se organizan visitas guiadas que se acompañan con un cuaderno didáctico que los alumnos tienen que ir cumplimentando a lo largo del recorrido. Se titula: *En busca de los vetones. Castro de Yecla de Yeltes (Yecla la Vieja)*. En esta ocasión en primer lugar se especifican los tres posibles itinerarios que se pueden realizar, cada uno de ellos representado por un color. 1. Itinerario rojo: Puerta Norte, Sepulcro, Necrópolis, Puerta occidental, casas medievales, Puerta suroeste. 2. Itinerario azul: Necrópolis, Puerta Norte, Sepulcro, Puerta occidental, casas medievales, Puerta suroeste. 3. Itinerario verde: Sepulcro, Necrópolis, Puerta occidental, casas medievales, Puerta Suroeste y Puerta Norte.

A continuación, se da la bienvenida al castro de Yecla la Vieja: «Vamos a explorar este poblado fortificado en el que habitó mi pueblo durante casi 700 años, aquí encontrarás las huellas que dejamos en los quince siglos que vivimos en él. Tienes un reto: ¡buscar el rastro de sus moradores! Me presentaré: soy Sekilos, guerrero de este poblado vetón y jinete hijo de Ilurbeda, diosa de la montaña y Vaelico, dios de la naturaleza. Pertenezco a la tribu de los vetones, uno de los primeros pueblos que habitaron este lugar que tú vas a recorrer siguiendo un itinerario que debes explorar. Éramos un pueblo indígena y guerrero, aunque también ganadero. Acompáñame a descifrar los misterios de una civilización perdida y te enseñaré el lenguaje de las piedras con el que interpretar los secretos que esconden. Murallas, puertas, grabados, todo por mi pueblo ejecutado. Atentamente rastrea, y sin perder el hilo vital, descubre nuestro mundo ritual. Si te vas fijando, nuestros misterios irás descifrando ¿Te animas?».

5. Conclusiones

A partir de 1990, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla y León se realizaron importantes inversiones económicas orientadas a la restauración, adecuación, visita y divulgación del patrimonio histórico en general y del arqueológico en particular. Esto supuso un salto cuantitativo y cualitativo en el estado de los bienes culturales de esta comunidad, incorporándose de manera progresiva conceptos como la difusión, divulgación, didáctica, investigación o rentabilidad social. Será a partir de 1996 cuando la Junta de Castilla y León comience a promover toda una serie de recursos turísticos cuya finalidad fue acercar la arqueología al ciudadano, de manera que esta dejara de ser la gran desconocida. Desde su puesta en marcha se ha registrado un progresivo aumento de visitantes (Arranz Mínguez, 2009: 87), tanto en los yacimientos musealizados como en las aulas arqueológicas/museos asociados a estos, constituyendo un marco idóneo de comunicación, educación y sensibilización, tanto de la población local como del público visitante hacia la corresponsabilidad en la conservación del patrimonio en zonas alejadas de los tradicionales circuitos turísticos. En los últimos años, la cultura vettona ha experimentado una revalorización constante. Los esfuerzos realizados por parte de las diferentes administraciones para poner el patrimonio al alcance de todos han generado propuestas innovadoras en los diversos conjuntos castreños.

87 Desde el año 2005 hasta hace relativamente poco tiempo.

Hemos centrado los estudios de monitoreo, diagnóstico y evaluación en las provincias de Ávila y Salamanca. Para la primera provincia se analizaron las aulas arqueológicas y yacimientos musealizados de los castros de Las Cogotas (Cardeñosa), La Mesa de Miranda (Chamartín) y El Freíllo (El Raso, Candeleda). Para la provincia de Salamanca, el análisis se centró en el circuito de Lumbrales (espacio museístico La Casa del Conde, espacio 02 y 03 y castro de Las Merchanas) y en el circuito de Yecla de Yeltes (Museo Castro Yecla la Vieja y castro de Yecla la Vieja). Debemos recordar que la proliferación de aulas arqueológicas/museos, así como la musealización de yacimientos, responde a la fuerte demanda de los consumidores de los espacios naturales y a la tendencia de la recuperación y conservación de las zonas rurales por medio de una oferta cultural amplia, que acompañada por una serie de equipamientos y servicios turísticos facilitará el posicionamiento de la zona dentro del mercado turístico. La creación de estos espacios museísticos contribuye a paliar la fuerte tendencia al abandono de las zonas rurales. El público que se acerca a ellos tiene la oportunidad de vivir una experiencia contextualizada (Castaño Blanco, 2007: 46).

A continuación, exponemos un resumen de los datos obtenidos como consecuencia del exhaustivo análisis realizado[88].

5.1. Castro de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila)

5.1.1. Aula Arqueológica. Total de palabras en textos explicativos: 6 451. Total de tiempo invertido en su lectura: 53,75 minutos. Índice de centralidad en los públicos: 52,94 %. Ausencia de datos cuantitativos y cualitativos de público. Respecto al cuestionario autoadministrado que dejamos en el aula para su cumplimentación, este no nos fue remitido. Las propuestas de mejora que sugerimos, una vez determinadas las debilidades, son las siguientes:

1. En la flecha direccional que hay en la localidad de Cardeñosa figura «aula de interpretación», en lugar de «aula arqueológica», que es la denominación correcta según la legislación vigente de museos en la Comunidad de Castilla y León.
2. Se recomienda redactar un mensaje de bienvenida, informar a la entrada de la agenda de actividades, crear un índice de contenidos o de temas que se mostrarán en la visita, ubicar un plano del edificio en el que se indiquen claramente los accesos a las diferentes áreas. El plano deberá estar orientado en relación a la ubicación del usuario y representarse de manera isométrica, en volumen[89]. Se deberá indicar, también, el tiempo real del recorrido.
3. No es posible saber por dónde comenzar la visita y, por tanto, por dónde empezar la lectura de los paneles explicativos. Solo una vez que has elegido un recorrido te das cuenta si has acertado o no. El itinerario que proponemos sería comenzar por los paneles explicativos que hay en el centro de la sala de la planta baja, puesto que son los que contienen la información de carácter más genérica y, por tanto, su lectura ayudará al visitante a conocer aspectos generales de la cultura vettona y del castro de Las Cogotas. Posteriormente se pasará a realizar el recorrido por los paneles dispuestos en las paredes perimetrales de la sala. El visitante tiene, a partir de aquí, dos opciones de recorrido, si bien a nuestro parecer la más conveniente sería la siguiente[90]: *Castro de Las Cogotas. Excavación del alfar en el Segundo recinto y Excavación arqueológica de la acrópolis; Textos literarios de Estrabón y Silio Itálico; Cultura material: la cerámica; Cultura material.*

88 Para conocer las fortalezas y debilidades detectadas en cada uno de los espacios patrimoniales monitorizados, acudir a los cuadros resumen que se han ubicado al final de este apartado de conclusiones.
89 Siguiendo los principios del *wayfinding.*
90 Según el sentido de las agujas del reloj.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Elementos de adorno. Útiles y herramientas. La sociedad jerarquizada; Los guerreros vettones. El armamento vettón; Ritos y creencias; La necrópolis de Las Cogotas. El ritual funerario; Los verracos de Las Cogotas. Terminaría el recorrido por esta sala con un hito interactivo de base informática que permite ampliar la información sobre los castros vettones. Por ello, se recomienda indicar por medio de flechas direccionales marcadas en el suelo, el sentido del recorrido recomendado.

4. Sustituir los términos especializados por otros comprensibles por el público en general. Por ejemplo, en el panel *Patrimonio cultural de Cardeñosa* se dice lo siguiente: «siguiendo el estilo abulense o los modelos mudéjares». El visitante no especialista en arte no tiene por qué conocer las características del estilo abulense de la arquitectura del siglo XVI, ni tampoco cuáles son los modelos mudéjares. En el panel *El sistema defensivo,* aparecen términos como *barbacana o trabadas en seco.* En el panel *Estructuras domésticas y urbanismo. El oppidum de Las Cogota*s, se emplean términos como: *oppida, oppidum, oppidización, piornos o lanchar*. En el panel *Agricultura, ganadería y explotación de recursos materiales* se emplean los términos: *sagum, pondus, fusayolas, cocción oxidante*. En los textos literarios, si bien no existen palabras que no puedan ser comprendidas por el visitante no experto, creemos necesario que debería ofrecerse al visitante información sobre los autores clásicos (Estrabón y Silio Itálico) que firman las palabras reproducidas en la pared. En el panel *Los guerreros vettones* se recogen términos como: *nielado, espada de antenas atrofiadas, puñal de frontón, escudo tipo Miraveche, puñal Tipo Montevernorio*, términos muy especializados que solo un especialista en arqueología podría interpretar. En el panel *Las necrópolis. El ritual funerario* figuran las palabras: *ustrinum, lanchares y tahalí*. No podemos olvidar que los paneles explicativos deben acercar y hacer comprensible los contenidos, por tanto, la cartelería que se emplee deberá conseguir que la exposición sea comprendida por un público no experto, en poco tiempo y sin esfuerzo excesivo.
5. Los textos presentan a menudo fechas, cifras, porcentajes y menciones a científicos, lo que no es adecuado en textos divulgativos. Estas características las podemos observar en el panel *Las necrópolis de Las Cogotas. El ritual funerario*, su lectura da la sensación de que el texto ha sido tomado, literalmente, de una publicación de carácter científico.
6. Eliminar las faltas tipográficas detectadas en algunos paneles: «onda» en lugar de «honda» (panel *La Cultura material*); «Cogotes» en lugar de «Cogotas» (panel *Ritual y creencias*); «sin bien» en lugar de «si bien» (panel *Los verracos de Las Cogotas*) y «arrollo» en lugar de «arroyo» (panel *El sistema defensivo*).
7. Acortar los textos redactados en los paneles ya que estos resultan excesivamente largos: 814 (*Patrimonio Cultural de Cardeñosa*); 306 (*Los guerreros vettones*); 632 (*Las necrópolis de Las Cogotas*); 419 (*Los verracos de Las Cogotas*); 664 (*Castro de Las Cogotas. El sistema defensivo*); 600 (*Castro de Las Cogotas. Estructuras domésticas y urbanismo. El oppidum de Las Cogotas*); 588 (*Castro de Las Cogotas. Agricultura, ganadería y explotación de recursos naturales*) y 623 (*Castro de Las Cogotas. Pioneros e investigadores en El castro de Las Cogotas*). Hay que recordar que demasiados textos en la sala pueden provocar en el visitante una sensación de pesadez y aburrimiento; los paneles deben, por lo tanto, contener textos breves y concisos. El lector debe poder identificarse con lo que se dice en ellos, por lo que el lenguaje utilizado debe estar concebido para un *target* muy amplio. El objetivo final será el de informar, formar y divertir, dejando en el visitante una importante sensación de satisfacción. En la redacción de los textos de sala no habría que olvidar lo expresado por Hooper-Greenhill y Renée Sivan (tal y como recoge Mateos-Rusillo, 2018: 41):

> Las exposiciones no son libros en la pared. No es aconsejable redactar un texto sin tener en cuenta cómo se va a leer y quién lo va a leer. Los textos que se utilizan en las exposiciones deberían tener una

lectura fácil, y quizás su función debería parecerse más a un diálogo en una obra de teatro, para abrir paso al efecto emotivo de la exposición. Los textos impersonales, académicos y eruditos quizá se lean durante un cuarto de hora, al comienzo de cada visita; más tarde se pasará de largo delante de ellos. El público no somos nosotros, no se trata de un grupo de entendidos en la materia, y nuestro deber es ilustrar al gran público; contextualizar los fragmentos, en el espacio, tiempo y cuadro humano; introducir al visitante en los secretos del pasado, de tal manera que los fascine y emocione.
No hay que satisfacer la vanidad intentando enseñar demasiadas cosas. Debemos suscitar la curiosidad de las personas. Es suficiente con abrir las mentes; no es necesario sobrecargarlas.

Tal y como expresa, por tanto, Mateos Rusillo (2018: 43-44) una narración debería ser capaz de difundir unos contenidos culturales mediante un conjunto de criterios generados de la conjugación de los siguientes verbos: adecuar los contenidos a cada tipo de público, prever más de una línea interpretativa, dejando que sea el público quien decida el grado y ritmo de profundización al que desea llegar; suscitar la curiosidad por saber más; despertar la imaginación y sensibilizar a los visitantes sobre la fragilidad del patrimonio cultural. Tal y como indica F. Schouten el relato debe ser capaz de generar una experiencia *UNIQUE* (única): *Uncommon*: no común, al salirse de lo ordinario; *Novelty*: novedosa; *Informative*: inspiradora, estimular la imaginación y hacer reflexionar; *Quality*: calidad, orientada al visitante; *Undersatnding*: comprensión; *Emotions*: emoción, induciendo a una mayor participación.

8. Se recomienda seguir las *Directrices Europeas para generar información de fácil lectura*: a) evitar textos largos y complejos; b) utilizar frases cortas con una sola idea y una estructura gramatical lógica y ordenada; c) asociar imágenes y textos; d) usar un lenguaje sencillo y directo no significa que sea infantil; e) explicar las palabras difíciles o técnicas que sean necesarias; f) uso de la segunda persona; g) usar ejemplos de la vida cotidiana; h) uso de lenguaje positivo y en voz activa, las negaciones y la voz pasiva se prestan a confusión; i) evitar el empleo del modo subjuntivo; j) no dar por supuestos conocimientos previos; k) evitar conceptos abstractos; l) evitar las palabras largas, difíciles de leer o pronunciar; m) utilizar la misma palabra, si se nombra la misma cosa; n) evitar el uso de jergas, metáforas, localismos, abreviaturas, iniciales; ñ) emplear signos de puntuación sencillos, evitar el punto y la coma; el guion y la coma; o) evitar las cifras numéricas largas o complicadas y p) subdividir el documento en párrafos breves. Como ya hemos expuesto líneas arriba, los textos están redactados como si se tratara de textos científicos dirigidos a especialistas arqueólogos y como si formaran parte de un libro. A veces se dan demasiados datos numéricos y porcentajes que hacen muy pesada la lectura para un público no especialista y al que, ciertamente, no le interesan los datos cuantitativos, sino conocer historias que conecten con él. Además, se cita a autores de estudios arqueológicos como si se tratara, una vez más, de textos que han formado parte de algún artículo o libro y han sido copiados literalmente, pues en ocasiones se pone la cita en sistema de citación americano, tal y como podemos apreciar en el panel de la planta tercera: *El castro de Las Cogotas. Pioneros e investigadores en El castro de Las Cogotas,* dónde se indica: (López Vázquez, 1984: 8). Se recomienda redactar los textos de manera más sencilla con el fin de que su lectura sea atractiva para un público heterogéneo. De esta manera se estaría cumpliendo con una de las acciones planteadas en *el Plan PAHIS 2020. Eje estratégico Patrimonio Cultural como soporte Público. Aplicación de nuevas técnicas de señalización e interpretación en bienes culturales, realizadas con técnicas de fácil lectura e interpretación*. Los textos que aparecen en los paneles explicativos son en la mayoría de los casos informativos y descriptivos, y es necesario tener en cuenta que la información como tal no es interpretación, la interpretación muestra lo que está oculto, ocasiona sensación de sorpresa

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

y de asombro ante algo que se está descubriendo, por lo que no es lo mismo que aportar datos. En los temas que se abordan en los paneles explicativos apenas se alude a aspectos relacionados con la vida cotidiana y no se utilizan analogías o ejemplos con la vida actual, además de no interpelar al visitante. Se recomienda el empleo de todas estas estrategias de comunicación, con la finalidad de alcanzar los objetivos de la divulgación significativa, puesto que es necesario que el visitante conecte lo que está viendo con su experiencia personal, con la finalidad de que exista una correcta interpretación del patrimonio, pues se ha comprobado que cualquier interpretación que no lo relacione será estéril. En relación a estos últimos asuntos sería conveniente atender a los principios de la interpretación para el siglo XXI realizados por Cuenca López y Martín Cáceres: *Manual para el desarrollo de proyectos educativos de museo*s, basándose en las obras de F. Tilden (1975), *Interpretation,* y de D.M. Knudson, T.T. Cable y L. Beck (1999), *Interpretation of Cultural and Natural Recourses*: a) para despertar el interés, los intérpretes deben conseguir que los contenidos de los mensajes se relacionen con la vida de los visitantes; b) el propósito de la interpretación va más allá de la entrega de información, consiste en revelar una verdad y unos significados profundos; c) toda presentación interpretativa se debe diseñar como una historia que informe, entretenga e ilustre; d) el propósito del mensaje interpretativo es inspirar y provocar a la gente para que amplíe sus horizontes; e) la interpretación debería presentar un tema o un planteamiento completo; f) la interpretación para niños, adolescentes y adultos, cuando constituyen grupos homogéneos debería implicar enfoques diferentes para cada uno de los grupos; g) las TIC'S pueden revelar el mundo de nuevas y apasionantes formas, sin embargo, la inclusión de estas tecnologías en los programas interpretativos debe realizarse con cuidado y precaución; h) se debe cuidar la cantidad y calidad de la información que se presenta, bien sintetizada y fundamentada en una buena investigación e interpretación; i) se deben conocer las técnicas básicas de comunicación, una interpretación de calidad se fundamenta en las habilidades y los conocimientos del intérprete; j) los textos interpretativos deberían transmitir aquello que a los lectores les gustaría conocer; k) un programa interpretativo debe ser capaz de conseguir apoyo político, financiero, administrativo, voluntariado.

9. Eliminar la duplicación de la información transmitida en los paneles explicativos.
10. Se recomienda crear ayudas técnicas que hagan de esta aula arqueológica un espacio inclusivo. El aula, por tanto, no está adaptada a uno de los ejes estratégicos del Plan PAHIS 2020, en concreto al eje Patrimonio Cultural como Soporte Público. Programa patrimonio para todos, en el que se especifican las acciones a seguir en este sentido: incorporación del principio de máxima accesibilidad posible en las actuaciones de intervención, implementación de medidas de mejora de la accesibilidad psicomotriz, sensorial y cognitiva.
11. En las cartelas que acompañan a los objetos, se recomienda hacer constar que se trata de reproducciones arqueológicas.
12. Se recomienda que los textos se traduzcan a otro idioma de la UE, pues la localidad de Cardeñosa es visitada por peregrinos extranjeros que realizan la «Ruta Teresiana. De la cuna al sepulcro» (Melgrosa Arcos y San Segundo, 2015).
13. Se recomienda la realización de estudios de público. Su incorporación permitirá cumplir con otra de las acciones del Plan PAHIS 2020: «Patrimonio cultural activo para el desarrollo económico y social. Programa en cifras. Desarrollo de instrumentos de seguimiento, control y valoración que permitan las consultas permanentes de información, elaboración y validación de indicadores y colaboración con centros e instituciones dedicadas a la recopilación, análisis e interpretación de los datos cuantitativos y cualitativos y difusión de la información en publicaciones periódicas».

14. Al observarse una duplicidad de información en los textos de los paneles explicativos del aula arqueológica y la reflejada en los paneles del yacimiento arqueológico musealizado del castro de Las Cogotas, recomendamos que los textos no sean coincidentes en ambos espacios patrimoniales, puesto que no tiene ningún sentido que el visitante lea lo mismo en uno y otro lugar.
15. Recomendamos el cambio de ubicación del panel titulado *Castro de Las Cogotas. Pioneros e investigadores en El Castro de Las Cogotas*, ubicado en la tercera planta. En él se hace referencia a todos aquellos investigadores que de una u otra manera han participado en el conocimiento del yacimiento arqueológico. Nombres que aparecen reflejados en los paneles explicativos que se encuentran en la primera planta sin que el visitante sepa quienes son y de qué manera han contribuido en su «puesta en valor». En el caso de no poder trasladarse de lugar —por ejemplo, en el espacio de recepción de visitantes— sería recomendable que la visita se iniciara por la tercera planta.

5.1.2. Yacimiento musealizado. Total de palabras en textos explicativos: 1 730. Total de tiempo invertido en su lectura: 14,41 minutos. Índice de centralidad en los públicos: 94,11 %. Los datos cuantitativos disponibles para los castros vettones de la provincia de Ávila que han sido objeto de análisis en este proyecto (Las Cogotas, Mesa de Miranda y El Freíllo) nos han sido facilitados por J. Francisco Fabián García, arqueólogo territorial de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Ávila[91]. Fabián nos indicó que, como consecuencia del convenio laboral de los guardas y de los días de trabajo en días de fiesta que se compensan con días laborables, es necesario aclarar que los días que trabajan por término medio (cada año) son 203, y días no trabajados: 162. No trabajan, por tanto, el 44 % de los días del año, por lo que hay que considerar que los visitantes que van al castro esos días lógicamente no son registrados. Dentro de estas cifras se debe tener en cuenta, también, que trabajan dos fines de semana cada mes, descansando otros dos y es precisamente los fines de semana cuando se registra mayor afluencia de visitas. Con todas estas aclaraciones de partida, los datos se obtienen, tal y como nos indica el arqueólogo territorial, con una fórmula aproximada de cálculo, es decir, se aplica una regla de tres, si en 203 días lo visitan tantas personas, en 162 días lo visitan X. Los datos obtenidos se suman a los reales, considerando que hayan asistido al yacimiento en el mismo número. También se tiene en cuenta que las vacaciones de los guardas no son para todos iguales. Quince días son elegidos por ellos a su libre albedrío y, por tanto, cada año las fijan cuando les viene mejor, algunos lo hacen en otoño, habitualmente en El Freíllo y en el Raso; los demás las cogen en verano. Los otros quince días son variables, pero no en verano. A todo ello hay que añadir que los datos obtenidos en los años 2011, 2015 y 2016 son consecuencia de la ausencia de guardas, debido al cese de los que ocupaban las plazas interinas. El total de visitantes desde el año 2005 al 2021 es de 22 579, desglosados de la siguiente manera: 2005: 1 713; 2006: 1 837[92]; 2007: 1 707[93]; 2008: 1 423; 2009: 1 952; 2010: 1 424; 2011: 2 147; 2012: 1 196; 2013: 1 074; 2014: 1 041; 2015[94]: 897; 2016: 881; 2017: 1 597; 2018: 1 979; 2019: 817[95];

91 Desde aquí queremos expresarle nuestra gratitud por la buena disposición que siempre ha tenido para ayudarnos en aquellas dudas o preguntas que le hemos planteado durante la elaboración de este trabajo.
92 Si bien Fabián en su publicación (2008: 434) da una cifra de 2 400 visitantes, indicando que esta cantidad supuso un aumento del 74 % de visitantes con respecto a los datos de 2001.
93 Según nos indica Fabián García, se trata de datos obtenidos a través de los partes de los guardas.
94 A partir del año 2015 disponemos de los datos de visitantes por meses.
95 Este número de visitantes tan bajo se produce como consecuencia de la ausencia de datos desde el mes de septiembre al mes de diciembre.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

2020: 817[96]. Del año 2021 tan solo se disponen los datos del mes de enero en el que el número de visitantes, fue de 45 (figura 29). En la plataforma TripAdvisor se han registrado trece opiniones de usuarios. La puntuación global que hacen sobre su visita al castro de Las Cogotas es de 4,5/5, repartidas de la siguiente manera: excelente (8), muy bueno (3) y normal (2).

Las propuestas de mejora que sugerimos son las siguientes:

1. En el panel de bienvenida se ha colocado un plano en el que se ha representado la ubicación de los paneles informativos, además de indicar las estructuras más importantes que el visitante debería no perderse; sin embargo, no se especifica la dificultad del recorrido ni el tiempo estimado para su realización. Además, el plano no está orientado en relación a la ubicación del usuario, está representado con orientación norte. Tampoco está representado de forma isométrica (en volumen), lo que facilitaría su lectura y comprensión. Se recomienda colocar el mapa con orientación respecto a la posición del usuario y su representación volumétrica. Dicho panel se encuentra ubicado en la pared trasera de la «caseta del guarda» —situada en el aparcamiento— por lo que es poco visible. Dada la importancia de la información que en él se recoge, se recomienda su ubicación en un lugar más visible e incluso se aconseja su impresión a un mayor tamaño.
2. Sería recomendable que en los caminos de acceso a los diferentes elementos patrimoniales y a sus respectivos paneles explicativos se colocaran hitos direccionales, como los que podemos encontrar en los castros abulenses de La Mesa de Miranda (Chamartín) y en El Freíllo (El Raso, Candeleda). Se recomienda su inclusión ya que hemos podido comprobar que el camino natural a seguir llevaría desde el panel n.º 3 al panel n.º 5, por lo que el visitante, probablemente, dejará atrás el panel n.º 4 (*Muralla Septentrional del Primer Recinto*). cuyo texto explicativo es complementario al desarrollado en el panel n.º 3 (*Acceso Principal al Primer recinto*). Con esta medida se conseguiría mejorar el *wayfinding*.
3. A pesar de que los paneles explicativos presentan planos con indicación de los diferentes elementos patrimoniales y de los hitos informativos, estos no proporcionan flechas de orientación desde el punto en el que uno se encuentra hasta el siguiente. Sería recomendable su inclusión.
4. Existe una duplicidad en la información que se transmite en los textos explicativos ubicados en el yacimiento arqueológico visitable y en el aula arqueológica[97].
5. No está señalada la ubicación del mirador[98] emplazado frente al castro, por lo que este y el panel titulado: *Los vettones/El castro de Las Cogotas* —en el que se abordan cuestiones generales relativas al castro y, por tanto, de gran interés para conocer aspectos relevantes de la cultura vettona y del castro de Las Cogotas, en particular, y que se encuentra situado en el camino de ascenso al mirador— pasan totalmente desapercibidos para el visitante. Su importancia radica en que desde él se tiene una visión global de la ubicación del castro. Se recomienda señalizar el acceso al mirador. Una vez que se ha llegado al mirador —tal y como se han dispuesto los bancos, y como consecuencia de la falta de mantenimiento de este lugar—, los arbustos han alcanzado tal altura que es imposible observar el castro. Se desvirtúa así la intención de los

96 El número de visitantes refleja, por un lado, la falta de datos en los meses de enero y febrero, así como el estado de alarma y confinamiento como consecuencia de la COVID-19 que tuvo lugar entre los meses de abril y mayo.

97 Por falta de espacio no podemos recoger aquí, de manera detallada, dichas duplicaciones, pero están a disposición de los lectores de este trabajo, si así lo solicitan.

98 Construido en 2005. Para llegar a él se han colocado unas placas metálicas escalonadas de acero corten a lo largo de una senda en ascensión. Al poco de iniciar el recorrido se ha colocado un panel que explica cuestiones generales a la vez que permiten observar el castro.

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 29. Gráficos para visitantes en los castros de Las Cogotas, La Mesa de Miranda y El Freíllo. Nube de palabras elaborada a partir de las preguntas 8 (Motivo de la visita); 9 (¿Qué espera de la visita?) y 20 (¿Qué sensaciones ha tenido durante la visita?), del cuestionario autoadministrado cumplimentado en el Museo Arqueológico de El Raso © R. Castelo y C. González Casarrubios 2021

Figure 29. Graphics for visitors at the hillforts of Las Cogotas, La Mesa de Miranda and El Freíllo. Word cloud elaborated from questions 8 (Reason for the visit); 9 (What do you expect from the visit?) and 20 (What sensations have you had during the visit?), of the self-administered questionnaire completed in the Archaeological Museum of El Raso © R. Castelo and C. González Casarrubios 2021

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

arquitectos que lo diseñaron pues en la memoria que redactaron se dice: «las múltiples facetas de su acrópolis, las diferentes puertas, los distintos grosores de sus entradas, todo ello requiere recogerse desde un tranquilo mirador que en la distancia condensa las ricas intensidades temporales vividas en el castro vettón de Las Cogotas». Recomendamos la adecuación del lugar para poder observar desde él el castro. Recomendamos, también, la realización de un panel explicativo en el que se represente por medio de un dibujo, fotografía o por cualquier otro medio gráfico, el perfil geográfico que se puede observar desde este punto: aerogeneradores de Ojos Albos, Sierra Paramera, Embalse de Cogotas, ciudad de Ávila —incluso se puede ver la catedral—, Sierra de Gredos, Sierra de Ávila, Montegorría, etc. Su inclusión ayudará a conocer el paisaje que circundó y caracterizó a la cultura de los vettones y sus castros.

6. Si bien los paneles se encuentran ubicados correctamente con respecto al bien patrimonial que explican, recomendamos que el panel n.º 2 (*Los campos de piedras hincadas*) se coloque más próximo a estas. Respecto al panel n.º 3 (*Acceso principal al Primer recinto*), se ha situado en lo alto de una loma que se aparta del camino habilitado para la entrada al castro. Recomendamos que el panel se ubique al pie del camino pues esta posición permitiría mejorar la observación de la entrada principal al castro. Respecto al panel n.º 6 (*El Segundo Recinto amurallado*) en el que se habla de la importancia del alfar, quizá hubiera sido interesante incluir un dibujo del mismo. Recomendamos señalizar la ubicación de esta instalación artesanal e industrial sobre el terreno, aunque no existan restos arquitectónicos visibles. Además, el panel, está situado en un lugar realmente complicado y peligroso de acceder. No hay un camino transitable que conduzca a él y se encuentra situado junto a un fuerte desnivel, sin ningún tipo de protección. Se recomienda situarlo en otro lugar más conveniente o bien adecuar el camino de acceso y crear una barrera de protección respecto al desnivel.
7. Si bien existe un tríptico y una guía que se puede descargar desde la página web https://www-castrosyverracosdeavila.com, el plano del castro que aparece representado no es el mismo al que se ha utilizado en los paneles explicativos del yacimiento. En ninguno de los casos están indicadas las rutas a seguir por el visitante, ni tampoco la ubicación de los paneles (numerados) explicativos. Se recomienda, al menos, la reedición del tríptico en el que se incluya un nuevo plano del castro y en el que se reflejen estas cuestiones, además de las rutas a seguir, con datos de longitud, duración y dificultad, con la finalidad de que el visitante pueda elegir el recorrido en función de sus intereses y preferencias.
8. Coexisten dos tipos de señalética: la anterior al año 2013 y la realizada con posterioridad. La cartelería antigua está en un pésimo estado de conservación y en ella se puede leer: «Las Cogotas 700-220 a.J.C. Castro Celta. Respetad el lenguaje de las piedras» o «Las Cogotas. Castro celta. Prohibido cortar piedra». Se recomienda su eliminación.
9. El panel que hace alusión a la ruta «Castros y Verracos», ubicado junto a la necrópolis se encuentra muy deteriorado; el texto que allí estaba redactado se encuentra prácticamente borrado, como consecuencia de las inclemencias del tiempo. Se recomienda su eliminación o renovación.
10. No hay ayudas técnicas para la comunicación que estén destinadas a personas con discapacidad visual o auditiva (cartelas en braille, macrotipos, dispositivos táctiles). Se recomienda crear alguna de estas ayudas técnicas que hagan de este yacimiento un espacio inclusivo. Su visita, por tanto, no está adaptada a uno de los ejes estratégicos del *Plan PAHIS 2020*, en concreto al eje *Patrimonio Cultural como Soporte Público. Programa patrimonio para todos*, en el que se especifican las acciones a seguir en este sentido: incorporación del principio de máxima accesibilidad posible en las actuaciones de intervención, implementación de medidas de mejora de la accesibilidad psicomotriz, sensorial y cognitiva.

11. Recomendamos el empleo de «artefactos museográficos» de intermediación didáctica *in situ*, ya sean fijos o portables, a semejanza de los empleados en el castro de Las Merchanas (Lumbrales) y en el castro de Yecla la Vieja (Yecla de Yeltes). El grado de esfuerzo requerido a los visitantes es muy elevado, pues solo se apoya en la lectura de la información contenida en los paneles.
12. Algunos paneles explicativos presentan un exceso en el número de palabras, citaremos algunos ejemplos: *Castro de Las Cogotas (ss. V-II a.C.):* 248; *Los vettones. El Castro de las Cogotas*: 690 palabras.
13. Algunos paneles presentan términos especializados, así en el panel *Castro de Las Cogotas. Necrópolis*: *ustrinum* y *lanchares*. En el panel *Castro de Las Cogotas. Los campos de piedras hincadas*: *embocaban* y en el panel *Castro de Las Cogotas. Acceso principal al Primer recinto*: *esviaje.*
14. No es accesible para personas con movilidad reducida.
15. Se recomienda la creación de áreas de descanso a lo largo del recorrido.
16. Se recomienda la realización de estudios de público cualitativos.
17. Se recomienda la elaboración de una página web específica del castro. En la página oficial de Turismo de la Diputación de Ávila, existe información sobre el castro[99] y también la encontramos en la página denominada Castros y Verracos. Guía Arqueológica de la provincia de Ávila[100] o en el Portal Oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León, bajo el lema: *Yacimientos arqueológicos. Estrecha tu mano con la historia*[101].

5.2. Castro de La Mesa de Miranda (Chamartín)

5.2.1. Aula Arqueológica. Total de palabras en textos explicativos: 1 830. Total de tiempo invertido en su lectura: 15 minutos. Índice de centralidad en los públicos: 78,58 %. Ausencia de datos cuantitativos y cualitativos de público. Al igual que sucedió en el aula arqueológica de Las Cogotas, el cuestionario autoadministrado para obtener los datos cualitativos del publico consumidor nunca nos fueron remitidos por el Ayuntamiento de Chamartín. Las propuestas de mejora que sugerimos son las siguientes:

1. Al ser un aula que no es accesible en su totalidad, puesto que para acceder a la planta superior solo existe un tramo de escaleras, se recomienda solventar los problemas de desplazamiento vertical.
2. En el panel titulado *El poblado y la casa* se ha utilizado una fotografía de la reconstrucción de una casa vettona de la que no se indica ubicación. Se trata de las casas reconstruidas y musealizadas del castro de El Freíllo (El Raso, Candeleda). Dicha fotografía podría confundir al visitante que, en su recorrido por el castro de La Mesa de Miranda, no encontrará la reconstrucción de ninguna estructura doméstica. Se recomienda poner un pie de foto que informe que las casas se encuentran en el castro vettón ubicado en El Raso.
3. En el panel *Mayor diferenciación social*, para mencionar las piezas suntuarias que tendrían las élites, se ha recurrido a fotografías de objetos documentados en otros castros vettones como El Freíllo (El Raso): ungüentario de vidrio; o Las Cogotas (Cardeñosa): fíbula de caballito. ¿No

99 https://www.turismoavila.com/web/puntos_de_interes/visor/index.php?iid=5b213691a2273-14
100 https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/index.php?ver=castros,3
101 https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/index.php?ver=castros,3

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

existen materiales procedentes del castro de La Mesa de Miranda que sirvan para mostrar esta diversidad social? Se recomienda utilizar fotografías de piezas documentadas en el yacimiento asociado al aula.

4. En algunos paneles se han detectado faltas tipográficas. En el primer prisma (*Creencias religiosas*) de la planta superior, en la cara 2, aparece «eran lugares donde se *podían* entrar en contacto con la divinidad» y debería figurar «eran lugares donde se *podía* entrar en contacto con la divinidad». En la cara 3 aparece «sepultras» en lugar de «sepulturas». En la cara 4 en donde se dice «Nabia era una *diosas* ligada a los valles» debería figurar: «Nabia era una *diosa* ligada a los valles».
5. En el caso de los prismas de la planta superior, nos encontramos con el problema de por donde comenzar con su lectura. Se debería indicar por medio de numeración el orden de su lectura.
6. La maqueta a la que alude el portal de Turismo de La Junta de Castilla y León, «Maqueta móvil y programa informático que permite seleccionar un personaje de ficción con el fin de conocer sus tareas diarias», situada en el segundo nivel de la planta baja, está completamente rota, pues se ha hundido toda la parte superior. Se recomienda su restauración o su retirada para no dar sensación de abandono.
7. Creemos que uno de los interactivos de base mecánica (elementos pivotantes sobre eje) que se encuentra en la parte central de la sala de la planta baja, titulado*: Juego de Adivinanzas. A qué objeto nos referimos* no está bien planteado. En él que hay que leer una definición y adivinar de que elemento se trata. Los términos a los que hace referencia (encella, fusayola, *pondus*, cuña, crisol, afiladeras, etc.) no se explican en los paneles que hay en el aula, por lo que los visitantes no expertos y sobre todo los más jóvenes tendrán pocas opciones de adivinarlos, a no ser que dichos elementos sean mencionados en otros interactivos, audiovisuales o que hayan sido explicados por los mediadores del museo[102].
8. La terraza de la segunda planta, en la que se explicaban las esculturas zoomorfas que tanto caracterizan a esta cultura, está completamente desmontada y abandonada. Si como nos indicó el alcalde, el aula se puede visitar en el caso de que algún grupo lo solicite, recomendamos que esta zona sea adecentada o bien se coloque un vinilo en la puerta acristalada que oculte esta zona, pues da la sensación de descuido y abandono.
9. Se recomienda crear ayudas técnicas para la comunicación que estén destinadas a personas con discapacidad visual o auditiva (cartelas en braille, macrotipos, videos en lenguaje de signos, dispositivos táctiles), que hagan de esta aula arqueológica un espacio inclusivo[103]. El aula, por tanto, no está adaptada a uno de los ejes estratégicos del *Plan PAHIS 2020, en concreto al eje Patrimonio Cultural como Soporte Público. Programa patrimonio para todos*.
10. Se recomienda que los textos se traduzcan a otro idioma de la Unión Europea, pues la localidad de Chamartín es visitada por personas que realizan la Ruta Teresiana.
11. Se recomienda activar redes sociales.
12. Se recomienda la elaboración de una página web.

5.2.2. Yacimiento musealizado. Total de palabras en textos explicativos: 1 547. Total de tiempo invertido en su lectura: 13 minutos. Índice de centralidad en los públicos: 61,11 %. Disponemos de datos cuantitativos de público que se obtienen a través del control realizado por los guardas dependientes de la Junta de Castilla y León que custodian el acceso al yacimiento. El total de visitantes desde el año 2005

102 En el caso de que los hubiera.
103 Si bien alguno de los interactivos podría adquirir esta funcionalidad.

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

al 2021 es de 25 425. 2005: 1 079; 2006: 2 693[104]; 2007: 2 516; 2008: 2 106; 2009: 1 796; 2010: 971[105]; 2011: 1 589; 2012: 1 686; 2013: 1 198; 2014: 1 230; 2015[106]: 1 679; 2016: 1 436; 2017: 1 612; 2018: 1 432; 2019[107]:1 235; 2020: 1 167[108]. Para el año 2021 disponemos de los datos correspondientes a los meses de enero a abril con el siguiente número de visitantes respectivamente: 20, 143, 177 y 269 (figura 29). Respecto a las mejoras que proponemos están las siguientes:

1. Debido a la ausencia (junto a la valla o área de acogida) de información relativa a las diferentes rutas que el visitante puede realizar dentro del yacimiento y al no haberse tenido, tampoco en cuenta, el factor de accesibilidad, puesto que no se señalan con claridad las rutas recomendadas para personas mayores, niños o personas con capacidades diferentes, recomendamos que esta falta de información se solvente.
2. En la guía del yacimiento se ha especificado un reglamento para la visita en el que se dice: «cuídalos, disfrútalos, respétalos, no les hagas el más mínimo daño para que sigan estando en su sitio y no consientas que alguien lo haga, de lo contrario, visitas como las que vas a disfrutar no tendrán las mismas posibilidades de enseñarte la vida de las gentes de estas tierras hace 2000 años». Recomendamos que este texto se traslade a un panel situado en la entrada del yacimiento y que, por tanto, el público pueda leerlo.
3. Se recomienda la edición de un tríptico o al menos de un plano del yacimiento en el que figuren la ubicación de los diferentes elementos que componen el castro de La Mesa de Miranda, así como la situación de los diferentes recursos interpretativos. El guarda del yacimiento nos comentó que la mayoría de los visitantes no recorren el castro completamente e incluso nos comunicó que en algunas ocasiones ha tenido que ir a buscar a personas que se habían extraviado.
4. Si bien en el primer panel de bienvenida se ha recurrido a apoyos interpretativos para personas con deficiencia visual (relieve con texturas diferentes para planos y braille para textos) en el resto de los paneles no se ofrece esta posibilidad, por lo que el yacimiento no es accesible; además, los caminos que conducen de un lugar a otro no están habilitados para personas que tengan problemas de movilidad. Esta situación impediría, incluso, la circulación de cochecitos de bebé, que difícilmente podrán transitar por rutas que están llenas de cascotes y piedras. Esta situación contrasta con la información del panel de bienvenida donde se indica: «la visita resulta accesible sin grandes obstáculos físicos». Se recomienda crear alguna ayuda técnica mas a lo largo del recorrido (cartelas en braille, macrotipos, etc.) y arreglar las sendas que conducen a los elementos patrimoniales puestos en valor.
5. Existe una contradicción entre la información ofrecida en la guía del yacimiento y la transmitida en el panel de bienvenida, puesto que en la primera se indica que la visita completa al yacimiento es de dos horas, y en el segundo se dice que la duración del recorrido es de aproximadamente una hora. Se recomienda unificar el dato.
6. Si bien existen en el yacimiento balizas direccionales que trazan la ruta más cómoda y completa, estas son de pequeño tamaño y se encuentran situadas a ras del suelo. A veces están ubicadas

104 Fabián García (2008: 434): publica el dato de 3 500 visitantes para La mesa de Miranda en el año 2006, suponiendo un incremento de visitantes del 43 % respecto a las visitas que este yacimiento tenía para el año 2001.
105 Según nos indicó J.F. Fabián García, los datos obtenidos en el año 2010 corresponden a una bajada en la afluencia de visitantes y no a una baja laboral del guarda.
106 A partir de 2015 disponemos de datos cuantitativos de visitantes mensuales.
107 Ausencia de datos en el mes de agosto, el mes que más visitas suele recibir el castro.
108 Los meses de abril y mayo, el yacimiento estuvo cerrado como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

a mucha distancia unas de otras y, en ocasiones, no se encuentran situadas en las bifurcaciones, por lo que resulta fácil desorientarse y salirse del circuito recomendado. Se recomienda sustituirlas por otras que se puedan ver mejor, como las que se encuentran en el castro de El Freíllo (El Raso, Candeleda).

7. Los paneles explicativos no están numerados, al contrario de lo que ocurre en el castro de Las Cogotas y en el castro de El Freíllo. Se recomienda numerar los paneles lo que sin duda facilitará el *wayfinding*. Además, su numeración traería como consecuencia una unidad de criterio corporativo para todos los paneles de los castros de Ávila.
8. Los textos están redactados solo en castellano. Se recomienda que se traduzcan a otro idioma de la Unión Europea, pues la localidad de Chamartín es visitada por personas que realizan la Ruta Teresiana.
9. Si bien todos los paneles explicativos presentan un plano del yacimiento, indicando (con un punto de color azul rodeado de una línea de color verde), la ubicación del atril con el texto explicativo que en ese momento está leyendo el visitante y, por tanto, le ayuda a situarse en el espacio; marcándose con rectángulos de color gris la ubicación de restos de atriles (que ha leído o le quedan por leer) sería conveniente que se hubiera utilizado en todos ellos el plano figurado en el panel titulado: *Castro de La Mesa de Miranda* (situado al inicio del recorrido y junto a la puerta de entrada).
10. Los paneles no presentan estímulo a la participación. Sería recomendable emplear este recurso, tal y como hemos constatado en el castro de El Freíllo o en el castro de Las Merchanas (Salamanca).
11. Junto al panel vertical titulado *Castro de La Mesa de Miranda. Primer recinto* hay ubicada una de las áreas de descanso que se encuentran distribuidas por todo el circuito. Esta zona permite ver el paisaje circundante al castro y pudiera ser un lugar susceptible de crear un mirador que permitiera observar el paisaje.
12. Los túmulos que fueron restaurados por Cabré se encuentran muy ocultos por la vegetación que está muy alta en esta zona. Además, no existen hitos direccionales —bien se han perdido, bien están ocultos por la maleza— que conduzcan al visitante hasta ese bien patrimonial desde el anterior, piedras hincadas, que marcaron las seis zonas en las que se dividió la necrópolis.
13. En el folleto que se puede descargar desde la página web www.castrosyverracos se ha representado un plano del yacimiento —el mismo que aparece figurado en la guía del castro— que no coincide con el representado en los diferentes paneles del yacimiento, pues en ellos no se marca la ubicación de los paneles explicativos ni tampoco las rutas recomendadas a seguir. Se recomienda la reedición, al menos del tríptico, en el que se represente el mismo plano que aparece en el segundo atril, aquel en el que figuraba la ubicación de los atriles y de las señales verticales, además de la ruta sugerida, con la finalidad de que el visitante pueda realizar un recorrido lo más completo posible, sin dejar de ver ninguno de los elementos patrimoniales que componen el castro.
14. Hemos observado una falta de mantenimiento en algunas zonas del yacimiento. Por ejemplo, los bancos, situados en las áreas de descanso, presentan las tablas que configuran el asiento levantadas y astilladas. Se recomienda lijar la madera y barnizarla o tratarla para su mejor conservación a la intemperie. También sería conveniente que algunas de las tablas fueran sustituidas por otras nuevas o realizar estos asientos con otro material más fácil de mantener. La pasarela y el tramo de escaleras realizadas en madera —que permiten pasar por encima de la puerta cegada del primer recinto y llegar a una de las áreas de descanso— se encuentran en muy mal estado de conservación. Muchos de los tablones están desclavados lo que,

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

sin duda, constituye un riesgo para el visitante que podría tropezar y caerse. Se recomienda solventar todas estas deficiencias de mantenimiento para una mayor seguridad de las personas que visitan el castro y para no dar una sensación de abandono y de escasa inversión en su mantenimiento.

15. Recomendamos el empleo de «artefactos museográficos» de intermediación didáctica *in situ*, ya sean fijos o portables, a semejanza de los empleados en el castro de Las Merchanas (Lumbrales) y en el castro de Yecla la Vieja, ambos en la provincia de Salamanca.
16. Se recomienda la creación de una página web propia, ya que, al igual que en el castro de Las Cogotas, encontramos información en la página oficial de Turismo de la Diputación de Ávila[109], en *Castros y verracos. Guía arqueológica de la provincia de Ávila*[110] y en el Portal oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León[111].
17. Se recomienda la realización de estudios de público de carácter cualitativo. Su incorporación permitirá cumplir con otra de las acciones del *Plan PAHIS 2020: Patrimonio cultural activo para el desarrollo económico y social. Programa en cifras.* Desarrollo de instrumentos de seguimiento, control y valoración que permitan las consultas permanentes de información, elaboración y validación de indicadores y colaboración con centros e instituciones dedicadas a la recopilación, análisis e interpretación de los datos cuantitativos y cualitativos y difusión de la información en publicaciones periódicas.

5.3. Castro de El Freíllo (El Raso, Candeleda)

5.3.1. Museo Arqueológico Municipal de El Raso (MAM). Total de palabras en textos explicativos: 1242. Total de tiempo invertido en su lectura: 10,35 minutos. Índice de centralidad en los públicos: 43,75 %. Disponemos de datos cuantitativos de público, desde 2017 hasta septiembre de 2019 han visitado el museo 4796 personas, distribuidas como sigue a continuación. 2017: 1066 visitas; 2018: 1249 visitas y 2019 (hasta el mes de septiembre): 1600 visitas. Ante la ausencia de estudios de público de carácter cualitativo, decidimos dejar en el Museo Arqueológico Municipal de El Raso, tal y como habíamos hecho en las aulas de Cardeñosa y Chamartín, los cuestionarios autoadministrados[112]. En esta ocasión sí nos fueron remitidos una vez cumplimentados, si bien no fueron muchas las respuestas obtenidas, tan solo catorce[113].

1. **Sexo**: ocho mujeres y seis varones.
2. **Edad**: el rango de edad oscila entre los 18 años del visitante más joven hasta los 72 años del visitante de mayor edad (39, 47, 48, 49, 53, 57, 59. 67, 70).
3. **Lugar de origen:** los visitantes proceden de las siguientes ciudades: siete de Madrid, dos de Barcelona, uno de Málaga, dos de Ávila, uno de Toledo y otro de Badajoz.
4. **Máximo nivel de estudios alcanzado**: los visitantes que rellenaron el cuestionario contestaron que tenían estudios elementales, tres; estudios secundarios, seis y estudios superiores, cinco.

109 https://www.turismoavila.com/web/puntos_de_interes/visor/index.php?iid=5b213691d2e1f-25
110 https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/index.php?ver=castros,4
111 https://www.turismocastillayleon.com/es/arte-cultura-patrimonio/yacimientos-arqueologicos/mesa-miranda
112 Compuesto por preguntas abiertas, cerradas, con opciones múltiples y opciones complementarias.
113 Hemos optado por exponer en este primer caso el enunciado de las preguntas. En el resto de las aulas/museos en los que se nos remitió el cuestionario autoadministrado que previamente habíamos dejado, solo recogeremos las respuestas, con el fin de reducir el número de palabras de este capítulo del libro.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

5. **Situación laboral:** cuatro trabajaban fuera de casa; cinco eran jubilados; dos estudiantes y dos contestaron que otro y uno no contestó a la pregunta.
6. **¿Con que frecuencia ha visitado este museo en el último año?**: cinco contestaron que una vez al año; seis que varias veces al año, uno que varias veces al mes, otro que una vez al mes y otro que nunca había estado
7. **¿Ha venido solo/a o acompañado/a?:** cinco contestaron que solos y el resto vinieron acompañados por su familia, por su esposa y amigos.
8. **Motivo de la visita:** son muchos y variados los motivos que llevaron a los visitantes a acercarse al Museo Arqueológico Municipal de El Raso. Exponemos a continuación los motivos reflejados: visita familiar (2); entretenimiento (1); turismo (3); conocer el museo (1); aprender cosas nuevas de los celtas (1) e interés por los castros vettones (1) (figura 29)
9. **¿Qué espera de su visita al museo?:** al darse cuatro posibilidades de las que podían escoger todas aquellas que consideraran convenientes, los resultados obtenidos arrojaron que tres esperaban divertirse, uno pasar el rato, seis aprender algo nuevo y siete ampliar conocimientos (figura 29)
10. **¿Conoce alguna de estas aulas o centros de interpretación, relacionadas con la Cultura Vettona?:** habían visitado el Museo del Castro de Yecla la Vieja: tres personas; el Aula Arqueológica de la Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila) había sido visitada por dos de los encuestados; al Museo Histórico Municipal de Candeleda (Candelada, Ávila) habían ido ocho personas y el Centro de recepción de visitantes *Territorio Vetón* había sido visitado por dos de los encuestados. Cuatro de ellos no conocían ninguna de los espacios museísticos mencionados.
11. **¿Antes de la visita había oído hablar de la Cultura Vettona?:** doce personas si habían oído hablar de la cultura vettona; dos de ellas no conocían nada sobre ella.
12. **¿Ha comprendido los elementos patrimoniales de la Cultura Vettona?:** trece contestaron que sí habían comprendido los elementos principales de esta cultura y uno de ellos respondió que no.
13. **¿Qué aspectos de la exposición deberían mejorarse?:** Las respuestas obtenidas fueron las siguientes, teniendo en cuenta que los encuestados podían elegir entre varias opciones: hojas de sala (2), recreaciones virtuales (4), trípticos (3), calidad/cantidad de las piezas (2) y dos de los encuestados no contestaron a la pregunta.
14. **¿Qué objeto/idea le ha llamado más la atención? y ¿Por qué?:** dos no contestaron y los que sí lo hicieron se refirieron a las siguientes piezas: tesorito de plata (2, y uno de ellos comentó que le gustó ya que para ser de esa época eran bonitos); embudo (2), telar (4, por ser curioso); urnas cinerarias (2, ya que no las habían visto antes); pinturas murales (1) y molino de piedra (2), la razón fue por su simpleza y funcionalidad.
15. **¿Ha participado en las actividades interactivas dispuestas en el aula como audiovisuales, juegos, etc.?:** trece de los catorce encuestados contestaron que no —ya que efectivamente dichos interactivos no existen—; sin embargo, uno de ellos contestó que sí había participado.
16. **¿Falta algún servicio interactivo para comprender mejor que es la Cultura Vettona? ¿Audiovisuales, interactivos, etc.?:** cuatro encuestados consideraron que no faltaba ningún servicio interactivo, el resto cree que sí y todos ellos coinciden que hacían falta audiovisuales.
17. **¿Piensa volver?:** siete contestaron que seguro, seis que quizá que sí y uno no contestó.
18. **¿Recomendaría la visita a esta aula arqueológica (¿centro de interpretación?):** doce dijeron que si, algunos de ellos, explicaron el por qué: muy interesante y muy buen trato y además de gran utilidad para conocer esta zona y su historia.

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

19. **¿Sabe ahora, después de la visita, más sobre la arqueología vettona?:** once dijeron que sí y que tras la visita ahora conocían mejor la vida, las costumbres, anécdotas y formas de vida, además de la historia y de los asentamientos.
20. **¿Qué sensaciones ha tenido durante la visita? Marque todas las opciones que considere adecuadas:** Al ser respuestas múltiples, en diez ocasiones dijeron que se habían entretenido; en cinco habían aprendido y en cinco ocasiones que habían disfrutado (figura 29).
21. **¿De qué manera se enteró de las actividades del aula de interpretación/centro de interpretación?:** nueve de los preguntados contestaron que a través de información turística; dos a través de las redes sociales; uno por amigos y dos no contestaron.
22. **¿Ha visitado el yacimiento arqueológico asociado al aula arqueológica/centro de Interpretación?**: trece habían visitado el yacimiento asociado al Museo Arqueológico Municipal de El Raso.
23. **¿Ha visitado alguno de estos castros vettones?:** Las respuestas obtenidas fueron las siguientes: Las Merchanas (1), El Raso (13), Las Cogotas (3), Castro de La Mesa de Miranda (3), Ulaca (3) y Castillejos (2).
24. **¿Cómo evaluaría su experiencia de visita?:** Muy satisfecha (2); Satisfecha (12).

Las propuestas de mejora que sugerimos son las siguientes:

1. El museo se encuentra en un edificio de usos múltiples. Entre los servicios que hay en el citado inmueble se encuentra el centro médico, lo que limita el horario de apertura durante los días laborables de la semana. Estos servicios ajenos al museo deberían ubicarse en un nuevo emplazamiento.
2. En general los paneles o cartelas de gran tamaño presentan un texto sin título, sería conveniente titularlos, de manera que atrajeran al visitante para realizar su lectura.
3. Los paneles no presentan ni subtítulo, ni párrafo de atracción, ni de clausura. Además, carecen de interactividad.
4. A veces los textos no son claramente visibles en términos de contraste de las letras *vs* color del fondo, ya que están impresos en letras blancas sobre fotografías a color, tal y como vemos en el panel de Bienvenida y en el panel de *El asentamiento del Prao de la Carrera.* Se recomienda solventar esta incidencia.
5. Algunas de las cartelas presentan errores tipográficos, por ejemplo, en la cartela de vitrina 4 de la sala 1 se puede leer: «[...]cruzado por líneas paralelas transversales *realiz* mediante incisiones», debería leerse: «[...]cruzado por líneas paralelas transversales *realizadas* mediante incisiones». Recomendamos solventar este error.
6. Alguna de las cartelas presenta términos especializados: fíbula de torrecilla, fíbula en omega (vitrina 6, sala 2); fíbula de bronce de resorte bilateral (vitrina 7, sala 2); fusayola (vitrina 8, sala 2); torques funicular (vitrina 10, sala 2); contera, fíbula anular, espada de antenas, *soliferreum*, regatón (vitrina 12, sala 2). Se recomienda su eliminación o su explicación para que puedan ser entendidas por el público no especialista.
7. En alguna de las cartelas que acompañan a los objetos no se indica ni la cronología ni la procedencia de los objetos que se exhiben, circunstancia que se observa en las vitrinas 5, 11 y 12 (sala 2). Se recomienda solventar esta deficiencia.
8. Las cartelas que están esgrafiadas en los cristales traseros de las vitrinas son difíciles de leer para personas con estatura media alta, ya que la altura de alguna de las vitrinas es muy baja. Sin embargo, facilita su lectura a personas de baja estatura, niños y personas en sillas de ruedas.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

9. No hay ayudas técnicas para la comunicación que estén destinadas a personas con discapacidad visual o auditiva (cartelas en braille, macrotipos, videos en lenguaje de signos, dispositivos táctiles). Se recomienda crear alguna de estas ayudas técnicas que hagan de esta aula Arqueológica un espacio inclusivo. El aula, por tanto, no está adaptada a uno de los ejes estratégicos del *Plan PAHIS 2020, en concreto al eje Patrimonio Cultural como Soporte Público. Programa patrimonio para todos.*
10. Algunas vitrinas son demasiado bajas para ver las piezas ubicadas en su interior con comodidad.
11. Los folletos que se ponen a disposición de los visitantes corresponden a la exposición temporal: *Celtas en el sur de Gredos* que durante años se exhibió en el entonces denominado Museo Histórico y Etnográfico de Candeleda (hoy Museo Municipal de Candeleda). La información que se ofrece en ellos nada tiene que ver con el discurso reflejado en la exposición exhibida en la actualidad en el MAM de El Raso. Se recomienda retirar dichos trípticos que confunden más que ayudan al visitante y realizar la impresión de unos nuevos acordes a las características de la nueva exposición.
12. Se recomienda la edición de una guía o catálogo.
13. En el Museo Histórico Municipal de Candeleda, además de las exposiciones temporales que se realizan en la planta baja del edificio, existen en la planta alta varias vitrinas (los restos de la exposición *Celtas al sur de Gredos*) alguna de ellas vacías, sin materiales, puesto que se han reubicado en el MAM de El Raso. Todavía hoy se puede observar la temática que se abordaba en ellas. Recomendamos solventar esta situación, pudiéndose recurrir a varias soluciones: a) eliminar definitivamente los restos de esta exposición temporal, puesto que se cuenta en el MAM de El Raso y b) dotarlas de contenido, acompañando a esta acción un discurso expositivo que complete la visita al castro y la visita al MAM, puesto que aunque en este último se abordan (de manera muy reducida) cuestiones relativas con El Raso, se ha realizado un mayor hincapié en los antecedentes del mismo.

5.3.2. Yacimiento musealizado. Total de palabras en textos explicativos: 4 197. Total de tiempo invertido en su lectura: 35 minutos. Índice de centralidad en los públicos: 65,27 %. Disponemos de datos cuantitativos de público que se obtienen a través del control realizado por los guardas dependientes de la Junta de Castilla y León que custodian el acceso al yacimiento. El total de visitantes desde el año 2005 al 2021 es de 180 145, repartidos de la siguiente manera[114]: 2005: 13 893; 2006: 13 975[115]; 2007: 16 014; 2008: 12 810; 2009: 14 290; 2010: 11 759; 2011: 9 393; 2012: 10 954; 2013: 11 463; 2014: 11 975; 2015[116]: 13 042; 2016: 12 975; 2017: 11 371; 2018: 8 103[117]; 2019: 8 121; 2020: 3 149[118]; 2021: 1 157[119]. Tal y como nos hizo constar J.F. Fabián García, en los dos de los casos en que baja el nú-

114 Debemos tener en consideración las apreciaciones realizadas por J.F. Fabián García y expuestas para los datos cuantitativos del castro de Las Cogotas. Conocidos gracias a la presencia de un guarda dependiente de la Junta de Castilla y León.

115 Fabián García (2008: 434) indica que el número de visitantes para 2006 fue de 18 000, suponiendo un incremento del 47 % de visitas respecto al año 2001.

116 A partir de 2015 disponemos del número de visitantes mensualmente.

117 En este año no se tienen datos para el mes de abril.

118 En este año los meses de abril y mayo no hubo visitas como consecuencia del decreto del Estado de Alarma, como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19. No se tienen datos del mes de octubre, ni del mes de diciembre (baja del guarda) y el número de visitantes en el mes de noviembre de 793 es un dato de carácter provisional como consecuencia de la baja del guarda.

119 Para este año solo se disponen de los datos correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo con el siguiente número de visitantes, respectivamente: 322, 652 y 183.

mero de visitantes (2011 y 2017), el motivo tiene que ver con bajas médicas del guarda (en el año 2011, de varios meses y en el año 2017 de dos meses) coincidiendo con los meses de verano, momento de gran afluencia de visitantes, por lo que no se pudo realizar la toma de datos (figura 29). Para el castro de El Freíllo disponemos también de otros datos de público. El Ayuntamiento de Candeleda en su página web publica un cartel del Castro de El Raso, titulado *En casa de los Vetones*, en el que se publicitan las visitas guiadas a las casas reconstruidas del castro. En él se reflejan las valoraciones que han realizado los visitantes para el año 2018. Las preguntas planteadas llevan como respuesta una puntuación que va del 1 al 5. Estas son las siguientes: El trato recibido es amable y comprensivo: 4,95. Las explicaciones son sencillas y claras: 4,98. La musealización de las casas es la idónea: 4,70. El tiempo que ocupa la visita es el apropiado: 4,76. El relato del guía ha conseguido mantener la atención: 4,90. Se han cubierto las expectativas que tenía con la visita: 4,98. El inicio de la actividad tuvo lugar en el verano de 2017, momento en el que se contabilizaron 400 visitas. Se reinició en marzo de 2018.

En la plataforma Tripadvisor se han registrado 62 opiniones, obteniendo una puntuación de 4/5, repartida de la siguiente manera: excelente (22), muy bueno (33) y normal (7). No podemos olvidar que la red social Tripadvisor se ha convertido en un importante portal de referencia para millones de viajeros de todo el mundo (500 millones de visitas al mes) a la hora de conocer las posibilidades turísticas de los destinos seleccionados. En dicha red se concentran opiniones de quienes reciben los servicios de hoteles, restaurantes, actividades, centros patrimoniales, etc. Los productos y servicios que se enmarcan en su plataforma disfrutan de un posicionamiento muy fuerte y de calidad, por lo que aparecer en ella es, sin duda, el mejor escaparate del que se puede disponer.

Las propuestas de mejora en este caso son las siguientes:

1. Si bien en uno de los paneles de bienvenida se indican las diferentes rutas que el visitante puede elegir para recorrer el castro, esta información no está disponible ni en la guía, ni en el folleto (que no se entrega en mano) debe descargarse de la web www.castrosyverracosdeavila.es
2. Algunos de los hitos direccionales habían perdido el anillo superior metálico en color rojo con el logotipo del yacimiento. Se recomienda restituirlos.
3. No hay cartel institucional a la entrada del castro como los que aparecen en el castro de Las Cogotas y en el castro de La Mesa de Miranda. Se recomienda su inclusión para dar unidad corporativa a los castros musealizados de la provincia de Ávila.
4. Existen dos paneles de bienvenida a la entrada del castro, junto al aparcamiento (uno parece más moderno que el otro) y en ellos hemos detectado una duplicidad de la información[120].
5. Los textos de los paneles explicativos están escritos solo en castellano. Se recomienda su traducción a un segundo idioma. Tanto en el MAM como en el Museo Histórico Municipal de Candeleda se ha usado el inglés como segunda lengua.
6. No hay ayudas técnicas para la comunicación que estén destinadas a personas con discapacidad visual o auditiva (cartelas en braille o macrotipos). Se recomienda crear alguna de estas ayudas técnicas que hagan de este yacimiento un espacio inclusivo.
7. El panel n.º 9: *La metalurgia*, queda un poco perdido y descolgado de la ruta a seguir y puede que el visitante no llegue hasta él. Se recomienda señalizar mejor su existencia a través de los hitos direccionales.
8. Se recomienda crear algún área de descanso a lo largo del recorrido.

120 Por falta de espacio no podemos recoger aquí, de manera detallada, dichas duplicaciones, pero están a disposición de los lectores de este trabajo, si así lo solicitan.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

9. Se recomienda la edición de un tríptico o al menos de un plano del yacimiento en el que figure la ubicación de los diferentes elementos que componen el castro, así como, la situación de los diferentes recursos interpretativos. El guarda del yacimiento nos comentó que la mayoría de los visitantes solo recorren una parte del castro, la de mayor accesibilidad y más corta.
10. Si bien se procedió a la reconstrucción de dos casas vettonas, creemos que esta intervención no debería haberse llevado a cabo sobre los restos arqueológicos originales. Se debería haber optado por reconstruir las estructuras a partir de los indicios arqueológicos suministrados por las excavaciones en las proximidades del sitio arqueológico y no sobre el propio yacimiento, para evitar la confusión entre los visitantes. *La Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico* adoptada por el ICOMOS en 1990, en su artículo 7: Presentación, información, reintegración, señala lo siguiente sobre la reintegración: «las reintegraciones responden a dos funciones importantes: la investigación experimental y los fines pedagógicos e interpretativos de la realidad pretérita. Sin embargo, deben tomarse grandes precauciones para no borrar cualquier huella arqueológica subsistente, y deben tenerse en cuenta toda una serie de pruebas para conseguir la autenticidad. Allí donde resulte posible y adecuado, tales reposiciones no deben efectuarse inmediatamente encina de los restos arqueológicos, y han de ser identificables como tales». En países europeos, la reconstrucción *in situ* suele ser habitual, no así en España, si bien tenemos el caso de la ciudadela ibérica de Calafell que permite al visitante adentrarse en un poblado ibérico (Masriera Esquerra, 2009). Dichas acciones permiten al visitante sumergirse en escenarios en los que pueden emplear todos sus sentidos, convirtiendo la actividad en una experiencia de gran valor didáctico. No obstante, estas actuaciones han sido muy criticadas por la comunidad científica (Rivero y Feliu, 2017). La arqueología reconstructiva implica una serie de acciones como son: reconstrucción (volver a construir algo, rehacer aquello que se destruyó); restitución (volver a construir añadiendo partes que faltan); recreación (crear o producir de nuevo alguna cosa), o interpretación (dar sentido a lo construido, atribuyéndole funciones y usos) (Martínez Gil y Santacana i Mestre, 2013: 17-18). A través de la arqueología reconstructiva *in situ* se pueden explicar los procesos y las técnicas con la aplicación de los criterios de la arqueología experimental puesto que permite probar la resistencia de materiales y de las estructuras así como experimentar cubiertas, formas y volúmenes; experimentar las condiciones de habitabilidad, humedad, salida de humos, duración, desgastes, reparaciones, etc.; análisis de patologías que puedan atacar a los edificios; volumen de trabajo y de material empleado. No obstante, también puede presentar problemas o inconvenientes tales como: costes elevados, tanto de material como de mano de obra; experimentaciones parciales pues es importante reproducir con exactitud todos los factores que afectaron al pasado, además de existir una limitación para la explicación de hipótesis. Desde el punto de vista didáctico y educativo la restitución o recreación *in situ* soluciona el problema que, en líneas generales, tiene el público para conceptualizar el espacio, interpretar un plano o convertir escalas. Por ello, la reconstrucción *in situ* posibilita conceptualizar el espacio, produciéndose una aproximación empática que permite desarrollar la inteligencia emocional. De esta manera, se crea una situación de inmersión (Santacana i Mestre y Masriera Esquerra, 2012: 121). Plantean el problema de mostrar instantáneas fosilizadas en el tiempo o el de evocar los procesos temporales, además de poder introducir elementos del presente. Las restituciones o recreaciones conllevan la socialización del conocimiento, puesto que permiten visiones completas comprensibles para casi todas las edades, producen un efecto empático ya que se pueden tocar todos los elementos, estimulan la imaginación y fijan conceptos que difícilmente desaparecen, además de ser efectivas para el desarrollo del turismo cultural (Santaca i Mestre y Masriera Esquerra, 2012: 121). Martínez Gil y Santacana i Mestre (2013: 32) concluyen que la arqueología reconstructiva *in situ*

es útil cuando una vez que se han agotado los yacimientos como fuentes primarias de la investigación se pueden utilizar para ayudar a la percepción del espacio controlado, siempre a partir de un levantamiento lo más riguroso posible. También es útil cuando la reconstrucción es un elemento importante para la conservación del yacimiento, cuando contribuyen a la mejora de la investigación y a la difusión del patrimonio arqueológico objeto de análisis o cuando contribuyen a la socialización del propio espacio arqueológico y al conocimiento del mismo. Sin embargo, tal y como hemos comentado, en España esta opción es muy discutida.

11. Se recomienda la inclusión de medios interpretativos participativos como las existentes en el castro de Las Merchanas (Lumbrales) y en el de Yecla la Vieja (Yecla de Yeltes), ambos en la provincia de Salamanca.
12. En el folleto que se puede descargar desde la página web www.castrosyverracosdeavila.es se ha representado un plano del yacimiento, el mismo que aparece figurado en la guía del yacimiento que no coincide con el representado en los diferentes paneles interpretativos. Pues en ellos no se marcan la ubicación de los paneles explicativos ni tampoco las rutas recomendadas a seguir. Se recomienda la reedición, al menos del tríptico.
13. Se recomienda crear áreas de descanso.
14. Se recomienda activar las redes sociales.
15. Se recomienda la creación de una página web propia, ya que información sobre el castro está recogida en Castros y Verracos. Guía arqueológica de la provincia de Ávila[121].
16. Se recomienda la realización de estudios cualitativos de público. Su incorporación permitirá cumplir con otra de las acciones del Plan PAHIS 2020: «Patrimonio cultural activo para el desarrollo económico y social. Programa en cifras. Desarrollo de instrumentos de seguimiento, control y valoración».

5.4. Circuito de Lumbrales (Salamanca)[122]

5.4.1. Espacio 02 La Casa del Conde. Total de palabras en textos explicativos: 600. Total de tiempo invertido en su lectura: 5 minutos. Espacio 03 Museo Arqueológico. Total de palabras en textos explicativos: 589. Total de tiempo invertido en su lectura: 5 minutos. Índice de centralidad en los públicos en ambos espacios de 66,66 %. Disponemos de los datos y características de los visitantes que en el año 2009 visitaron el centro de recepción de visitantes de Lumbrales (*Territorio Vetón*)[123], publicados por la *tribunasalamanca.com*: lugar de procedencia: Madrid, País Vasco, Castilla y León y Andalucía. Motivo de la visita: lugar de parada para gran parte de los visitantes que se acercaron durante el año pasado a la comarca de El Abadengo y Las Arribes. Esta zona ha cobrado mayor interés para el público desde la puesta en marcha del complejo turístico de Aldeaduero (Salto de Saucillo)[124] que ofrece una importante oferta de alojamientos rurales. Objetivos de la visita: realización de la *Ruta de las Fortificaciones de Frontera* y los pasos fluviales de el Duero; paseos en barco que ofrecen los municipios de Vilvestre, en La Barca y Aldeadávila, en la playa del Rostro. Visita al museo textil y arqueológico de Lumbrales; visita al Museo del Aceite en San Felices y visita a la Casa del Parque Arribes (Sobradillo). Época de la visita: las épocas vacacionales son las elegidas por la mayoría del público, seguido de puentes y festivos.

121 https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/index.php?ver=castros,5
122 Espacio museístico La Casa del Conde.
123 Por lo que debieron visitar ambos espacios.
124 https://www.aldeaduero.com/

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Al existir una ausencia de estudios de público de carácter cualitativo que nos permitieran conocer que sucede cuando la gente visita los centros patrimoniales adscritos a *Territorio Vetón*; tanto desde un análisis de su comportamiento (patrones de recorrido, tiempos de visita, paradas realizadas y actividades), como desde la opinión subjetiva del sentido que atribuyen a su visita (motivos de visita, opinión y grado de satisfacción, valoración de conocimientos previos y, el posible cambio de adquisición de estos tras la realización de la misma), nos inclinamos, al igual que el caso de los castros vettones de la provincia de Ávila a aplicar técnicas bidireccionales. En septiembre de 2018 dejamos los cuestionarios autoadministrados a los responsables de *Territorio Vettón* con la finalidad de que pasaran este cuestionario a los visitantes que se acercaran al centro. Se han cumplimentado un total de 34 cuestionarios[125]. Somos conscientes del escaso número de respuestas obtenidas, pero pueden servir para conocer qué tipos de público acuden al centro museístico, así como su perfil sociocultural, además de extraer conclusiones interesantes para proponer medidas correctivas que permitan, al público no especialista, una mayor comprensión de los contenidos expuestos.

P1. 23 mujeres y 9 varones
P2. El rango de edad oscila entre los 9 años del visitante más joven a los 94 años del visitante de mayor edad (16, 35, 36, 37, 39, 50, 53, 54, 61, 62, 64, 67, 72, 74, 75, 76, 78 y 86 años)[126].
P3. Los visitantes proceden mayoritariamente de Madrid[127], 21; Salamanca capital, 1; Bermellar (Salamanca), 2; Peñapardo (Salamanca), 1; Talavera de la Reina (Toledo), 2; Casares de Urdes (Cáceres), 1; Teruel, 1; Zaragoza, 1; Galicia, 1; Burgos, 1; Cantabria, 1.
P4. Los visitantes que rellenaron el cuestionario contestaron que tenían estudios universitarios elementales, 3; estudios secundarios, 6; estudios superiores, 9; estudios universitarios, 16.
P5. 19 contestaron que eran jubilados; 8 trabajadores fuera de casa; 2 estudiantes, 2 trabajadores/as domésticas, 1 desempleado y 2 señalaron la opción otros.
P6. 21 contestaron que nunca lo habían visitado; 7 dijeron que una vez al año; 2 que varias veces al año; 2 que varias veces al mes; 1 no contestó a la pregunta.
P7. Tan solo en dos casos las visitas habían sido individuales, en los treinta casos restantes habían acudido al centro acompañados, bien en excursiones organizadas por asociaciones culturales, por sus familiares o amigos. Veinte visitaron el centro en el marco de actividades culturales realizadas por la Asociación Española de Amigos de la Arqueología; otros indicaron que habían venido con su hijo, 1; pareja, 4; padres, 1; amigos y familiares, 1; madre, 1.
P8. Son muchos y variados los motivos que llevaron a los visitantes a acercarse al Espacio Museístico La Casa del Conde. Exponemos a continuación los motivos reflejados: Interés cultural, 13; Turismo, 3; invitación de un familiar, 2; escapada rural, 1; ruta de senderismo, 1; Mil Otoños[128], 2; estudio, 1; complemento de la visita al Castro de Las Merchanas, 1; conocer la cultura vettona, 2; saber más sobre arqueología, 2; aprender, 1; ampliar horizontes, 1. En un caso no se contestó a la pregunta (figura 30).

125 Por el límite de palabras no desarrollaremos el enunciado de las preguntas realizadas en el citado cuestionario. Nos referiremos a ellas con la abreviatura P y el número de la pregunta.
126 Hay que tener en cuenta que alguno de los encuestados no respondió a la pregunta.
127 Hay que tener en cuenta que el cuestionario se pasó a los integrantes de una asociación cultural Asociación Española de Amigos de la Arqueología, y esto puede alterar el resultado de procedencia. Desde aquí queremos agradecer a dicha asociación y en concreto a Manuel Castelo Fernández que hayan participado en este estudio.
128 La Diputación de Salamanca organizó en 2019 la actividad denominada *Los Mil Otoños*, dirigida a todos los públicos. Consistió en la realización de diferentes propuestas culturales (visitas guiadas y turismo rural). Una de estas propuestas se llevó a cabo el 23 de noviembre: *Yecla de Yeltes. Los Castros del Territorio Vetón. Vestigios de un mundo único.*

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

P9. Al darse cuatro posibilidades de las que podían escoger todas aquellas que consideraran convenientes, los resultados obtenidos arrojaron que, mayoritariamente, en 21 ocasión la visita respondía a la ampliación de conocimientos; 14 veces contestaron que querían aprender algo nuevo; en 3 ocasiones que querían divertirse y, en otras 3, tan solo pasar el rato (figura 30).
P10. Habían visitado el Museo del Castro de Yecla la Vieja 11 personas; el Aula Arqueológica de la Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila) había sido visitada por 6 de los encuestados; al Museo Histórico Municipal de Candeleda (Candelada, Ávila) habían ido 13 personas y 14 de las que realizaron el cuestionario no habían visitado ninguno de las aulas arqueológicas relativas a la cultura vettona abiertas en las provincias de Ávila y Salamanca.
P11. 30 personas si habían oído hablar de la Cultura Vettona; 3 de ellas no conocían nada sobre ella y 1 persona no contestó a la pregunta.
P12. 32 contestaron que sí habían comprendido los elementos principales de esta cultura y 2 no contestaron a la pregunta.
P13. Las respuestas obtenidas fueron las siguientes, teniendo en cuenta que los encuestados podían elegir entre varias opciones: hojas de sala, 4; recreaciones virtuales, 4; diseño, 1; trípticos, 2; fotografías, 3; iluminación, 19; calidad/cantidad de las piezas, 85. En 16 ocasiones señalaron que no hacía falta mejorar ningún aspecto de la exposición y en 7 ocasiones los encuestados no contestaron a la pregunta.
P14. Las respuestas obtenidas han sido múltiples: las imágenes y los vídeos por poder apreciar la vida en otros tiempos y cómo intentaron hacer la vía del ferrocarril; telar, por hacerme idea exacta de cómo eran; herramientas por cómo eran talladas y fabricadas; los castros, por desconocidos; el bifaz porque son utensilios que me gustan, punta de lanza del Picón del rey; punta de flecha del Picón de la Mora, porque no sabía que este tipo de elementos podrían encontrase en este yacimiento, las estelas funerarias por el simbolismo que representan; las piedras hincadas. En una ocasión el encuestado/a respondió que ningún objeto le había llamado la atención y en siete ocasiones no se respondió a la pregunta.
P15. En 19 ocasiones contestaron que no, en la mayoría de los casos explican que es por falta de tiempo[129]; en 10 ocasiones contestaron que sí, y en 4 ocasiones no contestaron a la pregunta.
P16. 16 personas contestaron que no hacía falta introducir ninguna mejora en los interactivos del museo; 9 dijeron que, si era necesario mejorar algún aspecto, aludiendo, entre otros a: ampliar los servicios interactivos, mejorar los proyectos educativos, ampliar la información y un mayor número de audiovisuales. En bastantes ocasiones, los encuestados se quejaron de que los servicios interactivos no funcionaban.
P17. 18 contestaron que seguro, aludiendo al interés de la cultura vettona y a la belleza de los verracos; 10 dijeron que quizá sí; 5 que quizá no porque consideraron que las piezas expuestas son muy escasas y uno de los encuestados no respondió a la pregunta.
P18. 32 respondieron que sí, aludiendo como razones que es importante conocer la historia y cultura vettona y contemporánea de la región, por estar expuesto con detalle y por su interés; por poder conocer cómo vivían los habitantes del castro, además de ayudar a su divulgación e investigación de los yacimientos arqueológicos; 1 persona respondió no y otra no contestó a la pregunta.
P19. 25 de los encuestados respondieron que, si y que habían aprendido sobre la forma de vida, organización y relación con otras culturas, cómo construían los castros y las viviendas, quienes eran los vettones y su forma de vida, la época y su hábitat, aspectos culturales del pueblo vetón; 7 contestaron que no sabían más sobre la cultura vettona y dos no contestaron a la pregunta.
P20. Al ser respuestas múltiples, en 15 ocasiones los encuestados contestaron que el entretenimiento, 13 que el aprendizaje, 22 que el disfrute, 4 que se aburrieron y uno no contestó a la pregunta (figura 30).

129 Al tratarse de una vista en grupo y programada.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Figura 30. Gráfico para visitantes en el castro de Las Merchanas (Lumbrales, Salamanca). Nube de palabras elaborada a partir de las preguntas 8 (Motivo de la visita); 9 (¿Qué espera de la visita) y 20 (¿Qué sensaciones ha tenido durante la visita?), del cuestionario autoadministrado cumplimentado en el Espacio museístico La Casa del Conde. Nube de palabras confeccionada a partir de las preguntas números: 8 (Motivo de la visita); 9 (¿Qué espera de la visita) y 20 (¿Qué sensaciones ha tenido durante la visita?) del cuestionario autoadministrado cumplimentado en el Museo del Castro de Yecla la Vieja y gráfico que muestra el promedio de visitantes en los castros de Ávila y Salamanca © R. Castelo y C. González Casarrubios 2021

Figure 30. Graph for visitors at Las Merchanas hillfort (Lumbrales, Salamanca). Word cloud elaborated from questions 8 (Reason for the visit); 9 (What do you expect from the visit?) and 20 (What feelings did you have during the visit?) of the self-administered questionnaire completed in the museum space La Casa del Conde. Word cloud elaborated from questions 8 (Reason for the visit); 9 (What do you expect from the visit?) and 20 (What sensations did you have during the visit?) of the self-administered questionnaire completed in the Museum of the Hillfort of Yecla la Vieja and graph showing the average number of visitors of the hillforts of Ávila and Salamanca© R. Castelo and C. González Casarrubios 2021

P21. 21 de los preguntados contestaron que a través de información turística; 7 a través de las redes sociales y 6 no contestaron.

P22. 31 casos respondieron que sí visitaron el yacimiento arqueológico asociado al centro, nombrando tanto al Castro de Las Merchanas como a Yecla la Vieja. En 3 ocasiones no visitaron el/los yacimientos asociados al aula.

P23. las respuestas obtenidas fueron las siguientes: Las Merchanas, 29; Yecla la Vieja, 14; El Raso, Candeleda, Ávila, 16; Las Cogotas, Cardeñosa, Ávila, 11; Castro de La Mesa de Miranda, Chamartín, Ávila, 6; Ulaca, Villaviciosa, Ávila, 8 y Castillejos, Sanchorreja, Ávila, 1.

P24. 17 respuestas: satisfecha, 14; insatisfecha, 3. Estos últimos calificándola, incluso, de decepcionante y pobre. En una ocasión no se contestó a la pregunta. Es de resaltar el comentario de uno de los encuestados que refiriéndose al castro de Las Merchanas indica que el lugar es inaccesible, sin buenas infraestructuras de seguimiento y considera que se debe pensar más en las personas que tiene movilidad reducida y en aquellas de edad avanzada. En la plataforma Tripadvisor hay recogidas dos opiniones.

Las propuestas de mejora que proponemos son las siguientes para el espacio 02:

1. Se recomienda la creación de un panel de bienvenida en el que se expliquen las características del palacio modernista construido por Ricardo Pinto da Costa, primer Conde de Lumbrales.
2. En el panel explicativo titulado: *D. Ricardo Pinto da Costa. El misterio del primer Conde de Lumbrales* y concretamente en la fotografía que acompaña al texto no se ha colocado un pie explicativo lo que impide al visitante reconocer a las personas que están retratadas. Se recomienda la colocación de un pie de foto que identifique a los fotografiados.
3. En el panel dedicado al *Castro de Las Merchanas. Pasado y futuro de un pueblo* se ha localizado una palabra que puede no ser entendida o ser poco familiar para el público general: *ciclópeo*. Se recomienda sustituir esta palabra por otra de igual significado pero comprensible para el público no especialista en técnicas constructivas de la antigüedad. Además, se menciona a Gómez Moreno, personaje que solo será conocido por los especialistas en la disciplina arqueológica, se recomienda explicar, brevemente, quien fue este importante personaje en la historia de la arqueología española. En definitiva, no se aconseja el empleo de palabras o la mención a personas ajenas a la cotidianidad del público.
4. Se recomienda la creación de una o varias hojas de sala en las que se expliquen algunos aspectos que complementen la información de los paneles explicativos, como, por ejemplo, la funcionalidad original del espacio, que profundicen en las características arquitectónicas del palacete o en la figura del primer conde de Lumbrales y sus sucesores.
5. Si bien se realizan visitas guiadas a la Sala del Conde, la oferta de actividades vinculadas con el palacio modernista, con el primer Conde de Lumbrales y con la época histórica del siglo XIX es escasa. Propondríamos la realización de un mayor número de actividades como visitas guiadas teatralizadas, realizadas por personajes caracterizados de la época e incluso como los propios primeros Condes de Lumbrales, así como la realización de talleres que profundicen en aspectos culturales y/o históricos del siglo XIX (música, bailes, etc.).
6. Las exposiciones temporales se organizan en esta *sala 02 Sala del Conde*, y, por tanto, conviven con la exposición permanente. Se recomienda, si fuera posible, realizar dichas exposiciones temporales en un espacio diferente, puesto que museográficamente resulta confusa la mezcla de temas.
7. El verraco realizado en vinilo que se encuentra colocado en el suelo del Espacio 02 Sala del Conde, tanto junto a la puerta de entrada como en la sala 2 (donde se ubican los paneles dedicados a la Línea Férrea y al castro de Las Merchanas) no corresponde a ninguno de los verracos documentados en los castros incluidos en la marca *Territorio Vetón* puesto que se ha reproducido el verraco documentado en Ciudad Rodrigo. Se recomienda que dicho vinilo sea sustituido por otro que represente a alguno de los verracos documentados en dichos castros.

Para el Espacio 03 Museo Arqueológico las propuestas de mejora que planteamos son las siguientes:

1. Los textos desarrollan temas muy genéricos que se asocian con la historia y el desarrollo de la comarca del Abadengo y no específicamente con el castro de Las Merchanas, tan solo hay determinados materiales procedentes de este lugar arqueológico, además de las reconstrucciones virtuales que están presentes en dos de los tres audiovisuales
2. En el panel titulado *La caza, de recurso vital a elemento de ocio. La Caza sistema de vida en los pueblos depredadores y carroñeros de la Prehistoria*, existen algunas palabras que pueden resultar poco familiares para el público general: *orografía, ecosistemas y bifaces*. En ese mismo panel se

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

ha documentado una falta tipográfica: falta la tilde en la palabra: «desarrollo». En el panel titulado *La Tierra de los vivos y el mundo del más allá* y en concreto en el subtítulo *El nacimiento de nuevas creencias* aparece el término *cosmología*. Se recomienda sustituir estas palabras por otras que sean asequibles a todo tipo de público y la corrección de la falta tipográfica.

3. Los textos están escritos solo en castellano. Sería conveniente traducirlos, al menos, al portugués, por encontrarse en una localidad muy próxima a la frontera portuguesa.
4. Sería conveniente introducir alguna hoja de sala que amplíe la información de alguno de los objetos expuestos en las vitrinas o de los objetos que se exhiben fuera de ellas. Por ejemplo, del telar, sin duda una de las piezas más destacadas del museo.
5. Se recomienda la edición de una guía breve del museo arqueológico.
6. Se recomienda la edición de un tríptico específico, relativo al Museo Arqueológico. Al no existir hojas de sala, ni trípticos, ni guías, los textos explicativos adquieren una importancia especial, al ser el único recurso de divulgación utilizado. Se recomienda, por tanto, ampliar la gama de materiales de divulgación pues estos recursos tienen la ventaja de que además de apoyar el recorrido, el visitante que los adquiere los guarda como recuerdo de su viaje, extiende la experiencia de la visita hacia su hogar y permite socializarla, al compartir su valor patrimonial con otros miembros de su familia y amigos que no conozcan el sitio y así generar nuevos visitantes.
7. Se recomienda cambiar o ajustar la iluminación existente (a base de focos de carril) que crean reflejos en las vitrinas, dificultando la observación de los objetos en ellas custodiados.
8. Si bien el museo, como ya hemos indicado, recoge algunas piezas procedentes del castro de Las Merchanas e incluye algunos audiovisuales específicos sobre los castros de la provincia de Salamanca, no prepara al visitante para el recorrido de dichos yacimientos, ni para la visita del Castro de Las Merchanas, puesto que la información que se ofrece en sus paneles explicativos tiene un carácter muy genérico sobre aspectos de la Prehistoria y Edad Antigua que se enlazan con el momento presente, a través de los objetos actuales realizados en resina. Como consecuencia de esta situación, el Castro de Las Merchanas podría visitarse sin tener la necesidad de visitar el Museo Arqueológico.

5.4.2. Yacimiento musealizado. Total de palabras en textos explicativos: 2 100. Total de tiempo invertido en su lectura: 17,5 minutos. Índice de centralidad en los públicos: 54,16 %. Disponemos de datos cuantitativos de público recogidos por el centro de Recepción de visitantes: *Territorio Vetón*, organismo que gestiona las visitas guiadas a los castros de Las Merchanas y Yecla la Vieja. En este caso la Diputación de Salamanca tan solo nos ha remitido los datos entre los años 2012-2016 con un total de 9 319, si bien la cifra puede ser mayor al ser el yacimiento de acceso libre y no contar con guarda. Desde el año 2012, momento en que comenzó la contabilización de visitantes hasta el año 2016 se ha producido un incremento considerable de visitantes. En el año 2012 la cifra fue de 46, si bien solo nos han facilitado el dato correspondiente al mes de diciembre[130]. Para el año 2013 el número total de visitantes fue de 2 815, produciéndose un descenso de estos en los dos años siguientes, pues en 2014 se registraron 2 670 visitas y en 2015, 1 111[131], para volver a incrementar en el año 2016 con un número total de 3 677 visitantes. A continuación, pasamos a exponer los datos cuantitativos de público

130 Ignoramos si solo se contabilizaron las visitas correspondientes a este mes o solo se nos ha proporcionado ese único dato.

131 Si bien en este caso solo disponemos de los datos entre los meses de enero a junio.

pormenorizando los años y los meses. Como ya expusimos, líneas arriba, para el año 2012 solo disponemos del dato de visitantes para el mes de diciembre que ascendió a 46 visitantes. Para el año 2013, el número total de visitas fue de 2 815 distribuidas de la siguiente manera a través de los doce meses del año: enero: 53; febrero: 118; marzo: 250; abril: 461; mayo: 506; junio: 143; julio: 276; agosto: 408; septiembre: 183; octubre: 135; noviembre: 175 y diciembre: 107. Podemos apreciar que es durante los meses de primavera (marzo-mayo) cuando se produce la mayor afluencia de visitantes, que oscilan entre los 250 de marzo, los 461 de abril y los 506 de mayo. En los meses de verano, a excepción del mes de agosto en el que se alcanzan los 408 visitantes, se produce un descenso del número de visitas, pues en junio acudieron al yacimiento 143 personas y en julio 276. A partir de los meses de otoño se observa un claro descenso pues las visitas durante el mes de septiembre fueron de 183 y en octubre de 135; este descenso se agudiza, lógicamente en los meses de invierno, registrándose en noviembre 175 visitantes, en diciembre 107, en enero 53 y en febrero 118.

Para el año 2014, el número total de visitantes fue de 2 670. De nuevo, podemos apreciar que es durante los meses de primavera (marzo-mayo), cuando se produce la mayor afluencia de visitantes, que oscilan entre los 272 de marzo, los 522 de abril y los 383 de mayo. En los meses de verano, a excepción del mes de agosto en el que se alcanzan los 321 visitantes, se produce un descenso del número de visitas, pues en junio acudieron al yacimiento 181 personas y en julio 180. En el mes de septiembre se produjo un fuerte descenso, contabilizándose 165 visitantes, aumentando en el mes de octubre hasta alcanzar los 231 visitantes; este descenso se agudiza, lógicamente en los meses de invierno, registrándose en noviembre 76 visitantes, en diciembre 165, en enero 81 y en febrero 93.

Para el año 2015 el número total de visitantes fue de 1 111, teniendo en cuenta que para este año solo contamos con los datos hasta el mes de junio. Una vez más, observamos que el pico más alto de visitantes se alcanza en la primavera, pues en los meses de marzo, el número de visitantes fueron de 452 y en abril de 522 y en mayo de 394. Llama la atención el escaso número de visitas registrado en el mes de junio, en el que se registraron tan solo 7 visitantes, mientras que para el mes de enero y febrero se registraron 120 para el mes de enero y 138 para el mes de febrero.

Por último, contamos con los datos para el año 2016. Nuevamente se aprecia el mismo patrón de comportamiento en las visitas: podemos apreciar que es durante los meses de primavera (marzo-mayo), cuando se produce la mayor afluencia de visitantes, que oscilan entre los 505 de marzo, los 515 de abril y los 697 de mayo. En los meses de verano, a excepción del mes de agosto en el que se alcanzan los 339 visitantes, se produce un descenso del número de visitas, pues en junio acudieron al yacimiento 163 personas y en julio 339. En el mes de septiembre se produjo un fuerte descenso, contabilizándose 229 visitantes, aumentando en el mes de octubre hasta alcanzar los 401 visitantes; este descenso se agudiza, lógicamente en los meses de invierno, registrándose en noviembre 114 visitantes, en diciembre 153, en enero 162 y en febrero 185 (figura 30) En la plataforma TripAdvisor encontramos 15 opiniones de usuarios. La puntuación global para el castro es de 4,5/5, seis visitantes lo clasifican de excelente y nueve como muy bien.

Las propuestas de mejora que planteamos para este yacimiento son las siguientes:

1. Se recomienda dejar una única museografía con el fin de no crear confusión en el visitante. Se debería desarrollar una sola identidad gráfica en el sitio de Las Merchanas, dejándose, por tanto, las señales interpretativas realizadas por Vacceo Integral de Patrimonio, así como los elementos de mediación desarrollados por DidPatri.
2. Las señales de orientación no siempre están bien ubicadas, ni quedan claras, además, algunos lugares de toma de decisiones no están señalizados. Se recomienda mayor claridad en la señalización de recorridos alternativos. Se recomienda la ubicación de señales de orientación/

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

destinos en todos los cruces de trayectos, preferiblemente con un mapa de localización en los puntos de toma de decisiones. Se recomienda la ubicación de mapas con el fin de que el visitante sepa en el lugar donde se encuentra y lo que le resta de recorrido, siendo de gran importancia que exista una integridad gráfica en todas las señales. De esta manera, los apoyos de orientación y, por tanto, el *wayfinding* contribuirán a que el visitante obtenga una experiencia satisfactoria.

3. Se recomienda que en el panel de bienvenida se indique distancia, tiempo estimado, desnivel y dificultad de las rutas puesto que estos datos no se especifican a excepción del panel situado en la bifurcación *Dónde elegir Aventuras. Sendero alternativo*, en el que se indica lo siguiente: «el sendero alternativo propuesto presenta una mayor dificultad y nos conduce[...]».
4. Los paneles explicativos que jalonan el sendero musealizado no están numerados y no proporcionan flechas de orientación desde un punto al siguiente. Se recomienda la numeración de los paneles y la inclusión de las flechas direccionales con el fin de mejorar el *wayfinding*. Si la orientación espacial no está bien resuelta, el público puede quedar sin ver aspectos del sitio que son de interés, no por decisión propia, sino por la falta de señales de orientación. Se recomienda realizar un diagnóstico de orientación espacial que permita establecer patrones de visita y apoyos a la navegación del espacio.
5. En el panel de bienvenida al castro de Las Merchanas se nombra el Aula Arqueológica de Yecla de Yeltes, sin embargo, este espacio museístico, actualmente recibe el nombre de Museo del Castro de Yecla la Vieja (MUCYV). Igualmente se nombra al centro de visitantes de Lumbrales cuando desde 2018 dicho centro pasó a denominarse, como Espacio Museístico La Casa del Conde. Es necesario realizar una actualización del panel de bienvenida en el que se refleje la nueva denominación de estos espacios.
6. En ocasiones y en determinados elementos patrimoniales que jalonan el sendero musealizado nos encontramos una información doble, consecuencia, como ya hemos indicado, de las diversas intervenciones museográficas. Esta circunstancia se da en el Molino del Tío Justo, en el que junto a los paneles situados en las paredes exteriores e interiores del molino nos encontramos con una señal interpretativa del tipo placa interpretativa deslizante realizada en la musealización de *Vacceo Integral de Patrimonio* y lo mismo ocurre en la denominada *Puerta Romana*. Se recomienda dejar las señales interpretativas creadas por la empresa Vacceo Integral de Patrimonio, con la finalidad de no duplicar la información y homogeneizar, tal y como hemos expresado en el primer punto de las mejoras, la identidad gráfica de *Territorio Vetón.*
7. Se recomienda la instalación de un panel final que puede estar ubicado de tal manera que el visitante pudiera leerlo a su regreso al aparcamiento, puesto que el camino de vuelta es el mismo que el camino de ida.
8. El recurso museográfico denominado como *Puerta al pasado* incorporado al castro de Las Merchanas en el año 2017, realizado por Vacceo Integral de Patrimonio, no figura en el tríptico editado por *Territorio Vetón*. Se recomienda la reimpresión de los trípticos e incorporar los nuevos recursos museográficos. No debe existir un desajuste entre puntos de itinerario y de información en guías o folletos.
9. Podría ser interesante incluir en el nuevo tríptico descripciones someras de las principales estructuras que sin duda ayudarían a la orientación no solo espacial sino también cognitiva. Al no existir trípticos con descripciones de estructuras ni tampoco ningún tipo de guía, los textos explicativos adquieren una importancia espacial, al ser el único recurso de divulgación.
10. Algunos de los hitos interactivos introducidos en el sendero musealizado no funcionaban en el momento de nuestra visita (septiembre de 2018), siendo este el caso de los audiovisuales

de la estación interpretativa y multimedia del mirador del castro y del ubicado en el Molino del Tío Justo. Se recomienda el mantenimiento periódico de dichas instalaciones interactivas.

11. Se recomienda la ubicación de señales restrictivas.
12. Es importante la adecuación de los espacios patrimoniales al turismo accesible. Esta medida, además de garantizar la igualdad de oportunidades en el uso y disfrute de la oferta turística a todas las personas, dota de más calidad a los establecimientos y servicios turísticos; incrementa el número de turistas y permite combatir la estacionalidad, aumentando así, su rentabilidad (*Plan de Accesibilidad Turística de Castilla y León. 2017-2019*). El *Eje Estratégico 2. Apoyo para la mejora de la accesibilidad en Servicios Turísticos* y en concreto el *2.2 Apoyo a las Entidades Locales*, señala que estas, a través del Plan Integral de Accesibilidad podrán beneficiarse de ayudas para el fomento de la accesibilidad de las infraestructuras y recursos turísticos. Se financiarán, por tanto, aquellas actuaciones de mejora de la accesibilidad y señalización de recursos turísticos de las entidades locales como la eliminación de barreras arquitectónicas en el acceso a los bienes, recursos y rutas turísticas existentes o el acceso de las personas con discapacidad sensorial a los recursos de información turística, bien mediante la adaptación de páginas web accesibles o la señalización en braille. Además, se impulsarán aquellas actuaciones de mejora de la accesibilidad del producto turístico para personas con discapacidad intelectual o sensorial, como la creación de audioguías, la traducción de materiales promocionales o Lectura Fácil y a sistemas de lectura y escritura táctil, además, de la puesta a disposición en actos de carácter turístico de interprete de Lengua de Signos Española, así como a traducción de material audiovisual en LSE.
13. Se recomienda la edición de una guía del castro.
14. Se recomienda la creación de áreas de descanso.
15. Se recomienda la obtención de datos cualitativos de público.

5.5. Circuito de Yecla de Yeltes

5.5.1. Museo Castro de Yecla la Vieja (**MUCYV**). Total de palabras en textos explicativos: 929. Total de tiempo invertido en su lectura: 7,74 minutos. Índice de centralidad en los públicos de 54,69 %. Ausencia de datos de público tanto cuantitativos como cualitativos. La ausencia de estos últimos nos llevó a dejar (2018) en el Ayuntamiento de Yecla la Vieja, los cuestionarios autoadministrados que nos sirvieran para conocer al púbico visitante y sus intereses. La encuesta fue cumplimentada por catorce personas y los resultados obtenidos fueron los siguientes[132]:

P1. 7 varones y 7 mujeres.
P2. El rango de edad oscila entre los diez años del visitante más joven a los 63 años del visitante de mayor edad (11, 12, 23, 24, 35, 37, 42, 56 y 58 años).
P3. A excepción de un visitante que procedía de San Sebastián, el resto procedían de Salamanca capital (9) y de pueblos de la provincia de Salamanca: Villamayor (1), La Matilla (2) y Valero (1). Vemos, por tanto, que se trata de un turismo muy local y tal y como observaremos más adelante, se trata de visitas que responden a excursiones de centros educativos de la región[133].

132 Como en el caso del circuito de Lumbrales no desarrollaremos el enunciado de las preguntas realizadas en el citado cuestionario. Nos referiremos a ellas con la abreviatura P y el número de la pregunta.
133 Las encuestas fueron rellenadas, en su mayoría por los profesores que acompañaron las excursiones escolares y en algún caso por los alumnos.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

P4. Los visitantes contestaron que tenían: estudios elementales (4)[134], estudios universitarios (10)[135].
P5. 8 contestaron que eran trabajadores fuera de casa, concretamente profesores, 2 eran estudiantes de Magisterio en prácticas y 4 estudiantes del ciclo de Primaria.
P6. 6 contestaron que suelen venir una vez al año y 8 contestaron que nunca habían estado en él.
P7. En los 14 casos recogidos habían venido acompañados, pues como ya hemos indicado líneas arriba, las visitas estaban organizadas desde los centros escolares.
P8. Como hemos dicho se trataba de visitas escolares, si bien las respuestas obtenidas variaron, pues 3 indicaron que se debía a un motivo cultural; 9 como consecuencia de una excursión escolar; 1 a visita educativa y 2 a prácticas de magisterio.
P9. Al darse cuatro posibilidades de las que podían escoger todas aquellas que fueran convenientes, los resultados fueron los siguientes: en 9 ocasiones contestaron que para ampliar conocimientos; en 8 ocasiones señalaron aprender algo nuevo, y en 3 ocasiones marcaron divertirme. Otras contestaciones fueron: fomentar la cultura y turismo activo.
P10. Solo 4 personas contestaron que La Casa del Conde (Lumbrales), el resto no había visitado ninguna.
P11. 12 sí habían oído hablar de la cultura vettona y 2, no.
P12. Todos los visitantes que habían rellenado la encuesta contestaron que sí.
P13. Las respuestas obtenidas fueron las siguientes, teniendo en cuenta que los encuestados podían elegir entre varias opciones: calidad/cantidad de las piezas, 1; recreaciones/reconstrucciones virtuales, 3; iluminación, 3; fotografías, 81; hojas de sala, 1; y en 7 ocasiones se contestó que no era necesario mejorar ningún aspecto de la exposición.
P14. Las respuestas obtenidas han sido múltiples: la arquitectura y sus medios de enterramiento; los grabados, por el estado de conservación; el aula arqueológica, por la exposición de restos reales y la forma de presentarlos; el jabalí, porque me parece raro que creyeran que un jabalí los protegiera; el jabalí porque estaba muy bien esculpida para su época; todo; el verraco porque está muy entero y bien conservado; las estelas por los ritos funerarios; el esqueleto (nunca había visto uno antes); el buen estado de conservación del edificio y lo cuidado que lo tienen; el verraco porque nunca lo había visto.
P15. 11 contestaron que sí; 2 que solo habían visto el audiovisual y 1 de ellos indicó que, al haber ido en una excursión escolar y tener tiempo limitado, solo vieron la exposición de la sala central.
P16. 12 contestaron que no y 2 comentaron que una pantalla en la que, a la vez que se escucha el audio, se fueran viendo las imágenes relativas al discurso hablado. Es posible que el audiovisual que se montó en primer momento, en el que junto al audio se iban señalando con efectos de iluminación la maqueta y las piezas arqueológicas expuestas, no funcionara correctamente —tal y como ocurrió el día de nuestra visita, en septiembre de 2018— y, por lo tanto, que los visitantes escucharan el audio, sin apoyo visual, resultando, de esta manera difícil de seguir, si no se contempla tal y como había sido concebido en un primer momento.
P17. 4 respondieron que seguro; 9 respondieron que quizá sí, y 1 que quizá no.
P18. Los 14 encuestados recomendarían la visita. A la pregunta de ¿por qué?, las respuestas fueron múltiples: por la interpretación de la historia, por su interés, conocer el patrimonio de la humanidad, porque está muy bien hecho, porque la cultura vettona se debe conocer y ese es el mejor sitio para hacerlo, porque he aprendido mucho.
P19. Las 14 personas que respondieron a la encuesta indicaron que sí y a la pregunta de ¿qué?, contestaron: modos de vida, pueblos que pasaron por Yecla la Vieja, siempre se aprenden cosas nuevas, que

134 Estas respuestas corresponden a los niños/as que iban en los diferentes grupos escolares.
135 Correspondiendo a los profesores que los acompañaron.

se grababan caballos en los muros, que los bárbaros los conquistaron, cómo era un castro por dentro y para que se utilizaba, las estelas, los ritos funerarios y las diferencias defensivas y casi todo ha sido nuevo, pues antes no sabía casi nada.
P20. Al ser respuesta con múltiples opciones de elección, en 13 ocasiones se indicó que el aprendizaje; en 12 ocasiones que el disfrute y en nueve ocasiones el entretenimiento.
P21. Las 14 respuestas coincidieron que a través de información turística
P22. 13 respondieron que sí y 1 que no
P23. 4 contestaron que Las Merchanas y el resto de encuestados no había visto ningún castro vettón ni de la provincia de Salamanca ni de la provincia de Ávila.
P24. Muy Satisfecha: 10; Satisfecha: 5.

Las propuestas de mejora que proponemos son las siguientes:

1. La señalización de acceso al museo es muy clara, sin embargo, en ellas se nombra a este espacio como *Aula Arqueológica*, mientras que actualmente, este espacio recibe el nombre de Museo Castro de Yecla la Vieja (MUCYV). Se recomienda actualizar la señal direccional.
2. La cartela del horario de visitas carece de información. No figura un teléfono de contacto. Si bien en alguna de las páginas web consultadas figura que el museo está abierto sábados, domingos y festivos para visitas individuales no concertadas previamente, actualmente solo se abre para grupos previa petición de cita a *Territorio Vetón*. El señor alcalde de Yecla la Vieja nos comunicó que se ha programado su apertura los fines de semana, pero cada quince días. Al producirse esta circunstancia (escasos días de apertura) el museo no cumple una de las características de este tipo de centros. Recomendamos la necesidad de que en la puerta del museo aparezcan los horarios de visitas y un teléfono de contacto. Se recomienda la presencia de una persona que se encuentre en el centro de manera permanente para que no tengan que desplazarse desde Lumbrales. Se recomienda su apertura todos los fines de semana y festivos. El museo del castro prepara para la visita no solo al castro de Yecla la Vieja si no también al castro de Las Merchanas puesto que además de presentarnos ambos circuitos aborda cuestiones relacionadas con la vida, sociedad y creencias de los habitantes de los castros vettones. Enseñándonos también objetos característicos de la cultura material del asentamiento en época prerromana, romana y medieval documentados en el yacimiento de Yecla la Vieja. Se recomienda que sea este el punto de partida de *Territorio Vetón* y por lo tanto que el centro de recepción de visitantes estuviera aquí ubicado, si no en el mismo edificio del museo en el edificio aledaño conocido como La Panera que está infrautilizado[136].
3. Los textos solo se presentan en castellano. Al encontrarnos tan cerca de la frontera de Portugal deberían haberse traducido, al menos, al portugués.
4. El audiovisual de luz y sonido no funcionaba en el momento de nuestra visita (septiembre de 2018). Se recomienda el correcto mantenimiento del audiovisual.
5. La escultura del verraco carece de cartela o panel explicativo. Se recomienda realizar un panel o cartela explicativa de este importante bien patrimonial.
6. La maqueta que representa el castro de Yecla la Vieja carece de cualquier tipo de información que permita identificar los bienes patrimoniales descubiertos en las diferentes campañas de

136 Ya hemos indicado que los espacios 02 y 03 del Espacio Museístico de La Casa del Conde no preparan para la visita a estos castros.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

excavación. Se recomienda introducir cartela explicativa de la maqueta, así como la identificación de los diferentes recursos patrimoniales que aparecen figurados en ella.

7. Las cartelas de los objetos exhibidos en el interior de las vitrinas se caracterizan por utilizar dos colores y dos tamaños de letra para su identificación. En color rojo se indica de que pieza se trata y el color negro y tamaño de la fuente más pequeña para indicar la cronología. En este caso el tamaño es tan pequeño que a veces resulta difícil su lectura.
8. La iluminación de las vitrinas es de dos tipos, una superior indirecta y otra a base de *leds* (ubicados en el interior de estas) que inciden sobre las piezas más relevantes que hay en su interior. En el momento de nuestra visita (septiembre de 2018) algunos de los *leds* estaban fundidos. Se recomienda su reemplazo.
9. La escenografía realista que reproduce una tumba romana (estela y restos humanos de una mujer) carece de protección, por lo que los restos óseos están al alcance de la mano de cualquier visitante. Esta situación ha provocado, según nos informaron, la desaparición de alguno de los huesos y que los que aún quedan *in situ* estén descolocados. Se recomienda tomar medidas protectoras con el fin de que no sigan desapareciendo los restos óseos que quedan actualmente.
10. Se recomienda la impresión de hojas de sala que complementen la explicación de alguna de las piezas más relevantes de la exposición o aborden cuestiones relacionadas con la recuperación y funcionalidad del edificio utilizado como museo.
11. Recomendación de la impresión de un tríptico o folleto. Manteniendo la unidad gráfica de la *Marca Territorio Vetón* y con el tríptico que se edite para el Museo Arqueológico (Espacio 03) del Espacio Museístico de La Casa del Conde. La información suministrada en los folletos (ya sean de una sola hoja, díptico, tríptico, etc...) debe ser clara, precisa y veraz; puesto que el exceso de información produce estrés y ansiedad y puede no ser útil como ayuda a la realización de la visita puesto que el visitante termina por obviarla. El folleto, además, debería presentar unidad formal y estilística con la señalización turística del museo y del castro de Yecla con la finalidad de trasmitir sensación de uniformidad y coherencia.
12. Se recomienda la edición de una guía del museo.
13. Se recomienda la activación de las redes sociales que podían ser conjuntas para todos los espacios patrimoniales de *Territorio Vetón.*
14. Se recomienda la introducción de recursos museográficos que permitan la accesibilidad a todo tipo de público con diferentes capacidades.
15. Se recomienda la rentabilización del edificio de La Panera, por ejemplo, para la celebración de los talleres asociados a la visita del museo y del yacimiento de Yecla la Vieja, sin necesidad de que los escolares se trasladaran a la vecina localidad de Lumbrales donde tienen su sede los *arqueokits*.
16. Se recomienda la realización de estudios de público mediante el empleo de diversas estrategias.

5.5.2. Yacimiento musealizado. Total de palabras en textos explicativos: 1 715. Total de tiempo invertido en su lectura: 17,5 minutos. Índice de centralidad en los públicos: 60,13%. Ausencia de datos cuantitativos y cualitativos de público. En la plataforma Tripadvisor solo hay registrada una opinión de un usuario que califica, la visita al castro, de excelente.

Las propuestas de mejora son las siguientes:

1. Los autobuses que conducen a los visitantes al yacimiento no pueden maniobrar con facilidad a la hora de entrar y salir del aparcamiento. Se recomienda hacer una nueva entrada para facilitar el acceso de estos vehículos.

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

2. Si bien existe un panel de bienvenida creemos necesario que en él se señalice —además de los senderos exterior e interior— el sendero accesible, si es que lo hubiera, tal y como se podría deducir del espacio destinado en el aparcamiento para personas con movilidad reducida.
3. Yacimiento no accesible, a pesar de que en el aparcamiento existe un espacio reservado para visitantes con movilidad reducida. Se produce así una falsa expectativa para este tipo de personas. Se recomienda habilitar algunas rampas o pasarelas que permitan el desplazamiento de las sillas de ruedas si no por todo el sendero musealizado, que es prácticamente imposible, si al menos en algunas zonas de más fácil accesibilidad.
4. Mejorar, como en los casos anteriores el *wayfinding*. Si la orientación espacial no está bien resuelta, el público puede quedar sin ver espacios del sitio que son de interés. Se recomienda la realización de un diagnóstico de orientación que permita establecer patrones de visita y apoyos a la navegación del espacio.
5. El panel *Las necrópolis. Las entrañas de la tierra* va acompañado por un dibujo en el que se representan los diferentes tipos de enterramientos. El dibujo correspondiente a tumba de tégulas está mal orientado, puesto que la tégula aparece dibujada de canto, cuando esta debería haberse representado plana. Se recomienda corregir la orientación del dibujo.
6. Se recomienda el uso de otro idioma, al menos el portugués por tratarse de una localidad fronteriza.
7. Si bien el tríptico de *El castro de Yecla la Vieja* presenta un diseño muy atractivo, este no incluye las descripciones de estructuras que se pueden ver en el recorrido. Se recomienda la edición de trípticos en los que se incluyan dichas descripciones pues, sin duda, se mejoraría la orientación espacial y cognitiva.
8. No hay guía breve del yacimiento, se recomienda su edición.
9. Se recomienda la creación de áreas de descanso a lo largo del recorrido
10. Se recomienda retomar la organización de *re-enactment* o *Living History*, actividades de recreación histórica basadas en la escenificación de algún momento histórico con el máximo rigor científico (Hernández Cardona y Rojo Ariza, 2012a: 37;2012b). Las posibilidades divulgativas que en la última década están teniendo los grupos de recreación histórica son infinitas. Los grupos de *re-enactment* han tenido un gran despegue en muchos países tanto europeos como en los estados norteamericanos; y en España han surgido ya muchas iniciativas en este sentido. Estos eventos son útiles para facilitar la motivación y la comprensión de los restos arqueológicos.
11. Se recomienda la realización de estudios de público mediante el empleo de diversas estrategias. Para la obtención de datos cuantitativos sería recomendable que en este castro como en el de Las Merchanas se contará con un guarda dependiente de la Junta de Castilla y León, situación que sí se da, tal y como hemos visto, en los castros de la provincia de Ávila.

En el caso de todos los espacios analizados (aulas y yacimientos) aconsejamos el mayor uso de las nuevas tecnologías, a través del uso de reconstrucciones y recreaciones virtuales 3D, realidad aumentada, realidad virtual, itinerarios multimedia y *video-mapping.* El crecimiento, tal y como hemos señalado, del turismo cultural y los avances tecnológicos desarrollados en los últimos años han propiciado la elaboración de un gran número de proyectos encaminados a investigar, preservar, interpretar y presentar elementos del patrimonio arqueológico, a partir del empleo de la visualización asistida por ordenador. Compartimos plenamente las palabras de Gisbert Santaella (2019: 143) quien señala lo siguiente: «las nuevas tecnologías transforman los yacimientos en centros de difusión y educación activos, dinámicos y abiertos que no se conforman con recibir al público interesado por el conocimiento que de él se desprende, sino cuya voluntad es atraer, motivar y seducir al público que a priori no está interesado en

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

visitarlo». Respecto a las reconstrucciones y recreaciones virtuales 3D, tal y como indica J. Santacana en *Didáctica del Patrimonio Cultural* (2013), propician el acercamiento al pasado de un modo significativo. El objetivo es facilitar la comprensión de la morfología y de la función de las diferentes partes o elementos de un edificio, una ciudad, una necrópolis, etc. (Gisbert, 2019: 127-129).

La *Carta de Sevilla* (2011)[137] define la reconstrucción virtual de la siguiente manera: «comprende el intento de recuperación visual, a partir de un modelo virtual, en un momento determinado de una construcción u objeto fabricado por el ser humano en el pasado a partir de las evidencias físicas existentes sobre dicha construcción u objeto, las inferencias comparativas científicamente razonadas y en general todo los estudios llevados a cabo por los arqueólogos y demás expertos vinculados al patrimonio arqueológico y la ciencia histórica». A través de las reconstrucciones virtuales y a través de paralelos se pueden incluir elementos muebles, decoraciones pictóricas o de otro tipo que se encuentren en el yacimiento, dando lugar a las recreaciones virtuales, definidas por la *Carta de Sevilla* en los siguientes términos: «comprende el intento de recuperación visual a partir de un modelo virtual del pasado en un momento determinado de un sitio arqueológico, incluyendo cultura material (patrimonio mueble o inmueble), paisajes, usos y, en general, significación cultural».

A la labor didáctica de las reconstrucciones virtuales se añaden otras posibilidades, como, por ejemplo, la accesibilidad, la conservación y la restauración. Tienen como ventaja que no se tocan los vestigios originales, se pueden obtener volumetrías y restituciones exactas, no hay límites en la intervención ya que no ocupan el terreno ni se infringen normas o leyes; si el resultado no es satisfactorio se puede volver a intervenir y modificar; se pueden plantear diferentes hipótesis de manera simultánea; proporcionan imágenes mentales que cuando se visualizan los restos aquellos actuarán sobre el cerebro; estimulan el turismo; contribuyen notablemente a la investigación arqueológica; tienen costes bajos y son reversibles. No obstante, plantean una serie de problemas: no contribuyen a la conservación del lugar, no permiten la experimentación de materiales o técnicas. Compartimos las palabras de Martínez Gil y Santacana Mestre (2013: 24, 33), quienes indican que las reconstrucciones virtuales son especialmente útiles cuando sugieren, insinúan y aportan imágenes verosímiles del pasado; cuando la recreación del pasado se haya realizado con datos científicamente contrastados; cuando no se introducen elementos del presente; cuando no sobrepasan los límites del conocimiento científico; cuando contribuyen a la mejora de la investigación y difusión del patrimonio arqueológico y, por supuesto, cuando ayudan a promover un uso educativo del patrimonio arqueológico.

Respecto a la aplicación de la realidad aumentada a la musealización de los yacimientos arqueológicos es una excelente herramienta para la puesta en valor y difusión del patrimonio cultural (Esclapés *et alii*, 2013: 42). Sin duda alguna, su empleo ofrece resultados muy satisfactorios por su capacidad de combinar el mundo real con un mundo virtual, con la ayuda de un teléfono móvil de última generación, de una *tablet* con GPS, brújula, cámara y la aplicación gratuita Layar. De esta manera se crean entornos aumentados de gran realismo para el usuario (Ruiz Torres, 2011a: 1; López, Martínez y Santacana, 2013). Dentro de los escenarios reales se pueden crear imágenes aumentadas a través de reconstrucciones virtuales, pero también se pueden insertar animaciones de la flora y fauna, recreaciones de la vida cotidiana mediante la inclusión de actores reales, etc. Por tanto, la realidad aumentada es capaz de mejorar el espacio real que nos rodea, obteniéndose una imagen mejorada y enriquecida de la realidad (Del Pino Cutillas y Soriano Castro, 2012). Por su parte, la realidad virtual genera entornos virtuales en los que el usuario tiene la sensación de estar inmerso, sensación producida por la excitación de los sentidos y por la retroalimentación y la interacción del entorno (Flores *et alii*, 2010: 93).

137 http://smartheritage.com/wp-content/uploads/2016/06/PRINCIPIOS-DE-SEVILLA.pdf

Al igual que la realidad aumentada ayuda al público no especialista a comprender mejor y en su totalidad los restos que se están observando. Los visitantes pueden tener una experiencia inmersiva e interactiva (Ruiz Torres, 2011a; 2011b). La realidad virtual es adecuada especialmente para mostrar al público general y sobretodo al infantil cómo era el pasado. Los públicos, sin duda, la perciben como una herramienta para la mejora del aprendizaje. De gran utilidad es la creación de itinerarios o visitas multimedia —en los que se combinan: audiovisuales, realidad aumentada, proyecciones inmersivas, videojuegos, recorridos interactivos, etc.—, implementados en los yacimientos arqueológicos favorecen la interpretación del patrimonio y apuestan por propiciar una vivencia lo más real posible del recorrido.

Por último, el *video-mapping*, un tipo de realidad aumentada, permite intervenir en el patrimonio sin alterarlo ni modificarlo. La base de esta herramienta deben ser las fuentes históricas fidedignas y su aplicación respetuosa. Consiste en la proyección de diferentes elementos (contenido audiovisual, textos, animaciones 3D, etc.) diseñados a medida sobre estructuras, elementos volumétricos o relieves, utilizando proyectores de video digital. Se trata de un entorno virtual altamente inmersivo, donde la conjunción de imágenes, animaciones y música crean una experiencia sensorialmente estimulante, atractiva y motivadora (Gisbert Santaballa, 2019: 136-138). Esta experiencia trae como consecuencia que los monumentos o documentos del pasado pierdan su apariencia inmueble, en beneficio de la instalación de una plataforma de infinitas imágenes en movimiento. Se caracteriza por tener una cierta condición de espectáculo, entendido como entretenimiento puesto que moviliza la atención e ilusión de los espectadores.

El desarrollo de todos estos proyectos de arqueología virtual dejó al descubierto debilidades e incongruencias que trajeron, como consecuencia, el planteamiento de un debate teórico que sirviera para diseñar proyectos cada vez mas rigurosos. Se firmaron así la *Carta de Londres* (2006[138] y 2009[139]) y *Los principios Internacionales de la Arqueología Virtual de Sevilla* (2011)[140] (López- Menchero Bendicho, 2011: 65; López-Menchero Bendicho y Grande, 2011:71; López Bendicho, 2013). Las reconstrucciones virtuales se suelen mostrar desprovistas de aquellos elementos que nos permiten qué parte de ellas tienen mas visos de veracidad y qué partes son fruto de hipótesis menos sólidas. Para paliar esta deficiencia, Aparicio Resco y Figueiredo (2016) han creado una Escala de Evidencia histórico-arqueológica para reconstrucciones virtuales; su aplicación, sin duda, permite entender qué zonas están provistas de mayores evidencias y por lo tanto es mas probable que se ajusten a la realidad y que partes carecen de bases sólidas. Se trata de una escala de colores[141], en la que los colores fríos representan bajos niveles de autenticidad y los cálidos, altos niveles de autenticidad.

De gran utilidad es, también, el método de señalización de cada una de las partes de la reconstrucción con unidades reconstructivas (UR), un método diseñado por el doctor Molina Vidal y Muñoz Ojeda, ambos profesores del Curso de Especialización en Virtualización de la Universidad de Alicante. La arqueología virtual cumple con las funciones que los materiales o recursos didácticos deben tener, puesto que es motivadora, facilitadora, transmisora, participativa, flexible, indagadora, constructiva. Las ventajas que presenta fueron expuestas por Barrera Mayo y recogidas por Husillos García (2012: 36, 38). Todas estas tecnologías contribuyen a la denominada como museografía nómada o *movil learning.* Este tipo de aprendizaje informal es flexible, inmediato y ubicuo, por lo que se convierte en un aprendizaje motivante, colaborativo y accesible (Santiago Trabaldo *et alii*, 2015). Con su aplicación se mejora la transmisión del mensaje, aportando modernidad y novedad (Ibáñez Etxeberría *et alii*, 2011; 2012).

138 http://www.londoncharter.org/fileadmin/templates/main/docs/london_charter_1_1_es.pdf
139 http://www.londoncharter.org/fileadmin/templates/main/docs/london_charter_2_1_es.pdf
140 http://smartheritage.com/wp-content/uploads/2016/06/PRINCIPIOS-DE-SEVILLA.pdf
141 Basada en el proyecto *Byzantium 1200* que tiene por objetivo reconstruir la ciudad de Bizancio hacia el año 1200.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Según Grevtosa (2016: 132-133) el *m-learning* posee toda una serie de características que están ausentes en el aprendizaje tradicional, estas son las siguientes: personalización, compromiso, autoevaluación, reflexión por parte del usuario, exploración del entorno físico, el aprendizaje de un lugar, el control sobre el proceso de aprendizaje, la discusión con los compañeros, la captura de datos (sonidos, imágenes y textos). El *m-learning* puede tener múltiples aplicaciones en la museografía nómada, tales como: geocalización de los puntos de interés turísticos o culturales, la visualización de edificios inexistentes (combinando la geolocalización con la realidad aumentada), reconstrucción gráfica del pasado con elementos sencillos (dibujos, fotografías), recreaciones o simulaciones históricas complejas, juegos interactivos, etc. En definitiva, los «artefactos portables» facilitarán al visitante la posibilidad de contextualizar e interpretar cualquier época histórica (Martín Piñol y Castell Villanueva, 2012: 121; Imbert-Bouchard *et alii*, 2013: 44, 50).

A continuación, a manera de cuadros exponemos las fortalezas y debilidades detectadas tanto en las aulas arqueológicas como en los yacimientos musealizados objeto de este estudio.

https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Fortalezas aulas	Cardeñosa (Ávila)	Chamartín (Ávila)	El Raso. MAM (Ávila)	Espacio 02 Casa del Conde. Lumbrales (Salamanca)	Espacio 03 Museo arqueológico Lumbrales (Salamanca)	Museo Arqueológico Municipal Yecla la Vieja (Salamanca)
Dispersión de la oferta cultural	X	X	X	X	X	X
Incluido en el Directorio de Centros museísticos de Castilla y León			X			
Desarrollo rural	X	X	X	X	X	X
Integración en el territorio	X	X	X	X	X	X
Señalización de acceso al aula clara	X	X	X	X	X	X
Aparcamiento	X	X	X	X	X	
Buen mantenimiento	X		X	X	X	X
Señales de orientación internas	X (Planta baja)				X	
Aula accesible para personas con movilidad reducida	X	X No hay accesibilidad vertical	X	X		X
Panel de bienvenida			X			X (Exterior del edificio)
Las áreas en las que se divide la exposición son claras para los visitantes	X	X	X	X	X	X
La altura de los paneles explicativos es correcta para su lectura	X	X	X	X	X	X
La ubicación de los paneles explicativas es oportuna	X	X	X	X	X	X
Los textos son visibles en términos de contraste-color *vs* fondo	X	X		X	X	X
Presente el género	X	X	X	X	X	X
Los textos son visibles en términos de tipografía (tamaño y tipo de letra)	X	X	X	X	X	X
Legibilidad y confort visual de los textos	X	X	X	X	X	X
Unidad de diseño	X	X	X	X	X	X
Paneles explicativos interactivos		X (Maquetas)		X (Videos)	X (Videos)	

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Fortalezas aulas	Cardeñosa	Chamartín	El Raso. MAM	Espacio 02 Casa del Conde	Espacio 03 Museo arqueológico	Museo Arqueológico Municipal Y.V.
Los paneles explicativos presentan estructura clara: Título. Subtítulo, Párrafo de atracción. Párrafo principal. Creación de niveles de lectura	X (Título, Subtítulo, Párrafo de atracción escrito en rojo. Párrafo principal escrito en negro)	X (Título y párrafo principal)		X (Título, Subtítulo, Párrafo principal)	X (Título, Subtítulo, Párrafo principal)	X (Título, Subtítulo, Párrafo principal)
Paneles explicativos presentan fotografías, dibujos, esquemas, planos que ayudan a la comprensión de los textos	X	X	X	X	X	X
Los títulos de las áreas expositivas son atractivos	X	X	X	X	X	X
Paneles accesibles. El visitante no tiene que adoptar posturas incómodas para su lectura	X	X	X	X	X	X
Lenguaje sencillo. Entendible por el público en general. Ausencia de tecnicismos		X	X	X	X	X
Textos breves		X	X	X	X	X
Los textos mantienen el interés		X	X	X	X	X
Unidad gráfica entre el aula y el yacimiento musealizado	X					
Exhibición de objetos: originales y/o réplicas	X	X	X	X	X	X
Iluminación suficiente para ver los objetos, manipular interactivos y circular por el espacio	X	X	X	X	X	X
Utilización de diversos medios para comunicar contenidos	X	X	X	X	X	X
Hitos interactivos mecánicos/digitales	X	X				
Vitrinas de diversa tipología	X	X	X	X	X	X
Escenografías de ambiente	X	X	X			
Audiovisuales	X	X		X	X	X
Mapas conceptuales	X					
Maquetas	X	X				X
Audioguías				X	X	

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021-5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Fortalezas aulas	Cardeñosa (Ávila)	Chamartín (Ávila)	El Raso. MAM (Ávila)	Espacio 02 Casa del Conde. Lumbrales (Salamanca)	Espacio 03 Museo arqueológico Lumbrales (Salamanca)	Museo Arqueológico Municipal Yecla la Vieja (Salamanca)
Tienda	X	X	X	X	X	
Guía infantil	X	X				
Trípticos	X (Descargable web)		X (No se corresponde con la exposición actual)	X El sueño de un Conde portugués. Ricardo Pinto da Costa		
Redes Sociales	X (Twitter, Tik Tok, Instagram, Facebook)		X (Facebook)			
Página web propia	X			X (Territorio Vetón)	X (Territorio Vetón)	X (Territorio Vetón)
Rehabilitación de edificios rurales (escuelas, cuarteles, palacios)		X (Escuela rural)		X (Palacio modernista)	X (Palacio modernista)	X (Escuela rural)
Proximidad al patrimonio arqueológico interpretado	X	X	X	X	X	X
Textos escritos en varios idiomas			X			
Talleres didácticos	X	X	X	X	X	X
Visitas guiadas	X	X	X	X	X	X
Las piezas seleccionadas ayudan a explicar los contenidos	X		X		X	X
Las piezas están contextualizadas a través de escenografías			X			X
Actividades complementarias	X	X	X	X	X	X
Entrada gratuita	X	X	X	X	X	X
Señales restrictivas o reglamento				X	X	
Salas de interpretación didáctica				X (Edificio en Lumbrales. Territorio Vetón)	X (Edificio en Lumbrales. Territorio Vetón)	X (Edificio en Lumbrales. Territorio Vetón)

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Debilidad aulas	Cardeñosa (Ávila)	Chamartín (Ávila)	El Raso. MAM (Ávila)	Espacio 02 Casa del Conde. Lumbrales (Salamanca)	Espacio 03 Museo arqueológico Lumbrales (Salamanca)	Museo Arqueológico Municipal Yecla la Vieja (Salamanca)
Ausencia de señalización del acceso al aula		X (En un primer momento si hubo banderolas. Hoy solo queda la estructura metálica)				
Ausencia de cartel institucional de la Junta de Castilla y León	X	X	X	X	X	X
Ausencia de mensaje de bienvenida	X	X		X	X	X
Ausencia de agenda de actividades	X	X	X	X	X	X
No se ofrecen sugerencias para una mejor visita	X	X	X	X	X	X
Ausencia de índice de contenidos o temas que se mostrarán en la visita	X	X	X	X	X	X
Ausencia de plano general de servicios en el acceso a la institución	X	X	X	X	X	X
Ausencia de flechas direccionales que indiquen el sentido de la visita	X	X	X	X	X	X
Los paneles no presentan interactividad	X		X		X	X
Presencia de términos especializados	X					
Presencia de faltas tipográficas	X	X	X		X	
Altura baja de los textos respecto a la línea de visón del visitante			X Cartelas esgrafiadas en los cristales traseros de las vitrinas. Dificultan su lectura a personas de estatura media			
Ausencia de tríptico		X	X	X	X	X
Falta de mantenimiento		X				

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021-5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Debilidad aulas	Cardeñosa (Ávila)	Chamartín (Ávila)	El Raso. MAM (Ávila)	Espacio 02 Casa del Conde. Lumbrales (Salamanca)	Espacio 03 Museo arqueológico Lumbrales (Salamanca)	Museo Arqueológico Municipal Yecla la Vieja (Salamanca)
Ausencia de unidad corporativa		X Los hitos direcciones que conducen desde el museo hasta el yacimiento y las balizas que marcan las rutas a seguir no presentan el mismo logo que el cartel institucional y que los soportes de los paneles		X	X	X
Textos explicativos excesivamente largos	X					
Textos presentan fechas, cifras, porcentajes, citas bibliográficas	X					
Duplicación de la información en diferentes paneles explicativos	X					
Ausencia de alusiones a la vida cotidiana	X	X	X			
Aula no accesible. No se puede realizar el desplazamiento vertical		X		X		
En las cartelas que acompañan los objetos exhibidos no se indica que se trata de reproducciones	X					
Ausencia de ayudas técnicas para la comunicación destinadas a personas con capacidades diferentes	X	X	X	X	X	X
Textos explicativos solo redactados en castellano	X	X		X	X	X
Textos explicativos carecen de título			X (Cartelas de gran tamaño)			
Ausencia de estudios de público cuantitativos	X	X		X	X	X

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Debilidad aulas	Cardeñosa (Ávila)	Chamartín (Ávila)	El Raso. MAM (Ávila)	Espacio 02 Casa del Conde. Lumbrales (Salamanca)	Espacio 03 Museo arqueológico Lumbrales (Salamanca)	Museo Arqueológico Municipal Yecla la Vieja (Salamanca)
Ausencia de estudios de público cualitativos	X	X	X	X	X	X
Duplicidad de la información de los textos explicativos del aula arqueológica y los paneles del yacimiento	X					
Ausencia de tríptico		X	X (El tríptico que actualmente se entrega corresponde a la exposición temporal que se exhibió en el Museo de Historia de Candeleda.	X	X	X
Ausencia de guía o catálogo	X	X	X	X	X	X
Ausencia de redes sociales		X				
Ausencia de página web		X				
Museo en edificio de usos múltiples			X	X	X	
Aula cerrada a las visitas de público	X					
Ausencia de ayudas técnicas para la comunicación destinadas a personas con capacidades diferentes	X	X	X	X	X	X
Textos poco visibles en términos de contraste color *vs* color del fondo			X (En algunos casos, los textos escritos en blanco sobre fotografía a color son poco visibles)			
Ausencia de oferta de restauración	X	X	X	X	X	X

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021-5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Fortalezas yacimientos	Las Cogotas, Cardeñosa (Ávila)	Mesa de Miranda, Chamartín (Ávila)	El Freíllo, El Raso (Ávila)	Las Merchanas, Lumbrales (Salamanca)	Yecla la Vieja, Yecla de Yeltes (Salamanca)
BIC con categoría de zona arqueológica	X	X	X	X	X
Desarrollo rural	X	X	X	X	X
Dispersión de la oferta cultural	X	X	X	X	X
Monumentalización de los espacios arquitectónicos	X	X	X	X	X
Valor del territorio en el que se encuentran enclavados los restos	X	X	X	X	X
Permiten imaginar tiempos y culturas remotas	X	X	X	X	X
Ancestralidad del lugar	X	X	X	X	X
Disfrute de la naturaleza y el patrimonio	X	X	X	X	X
Divulgación de los restos arqueológicos en su lugar original	X	X	X	X	X
Inmediatez del mensaje	X	X	X	X	X
Dimensión emotiva	X	X	X	X	X
Claridad de los indicadores direccionales para llegar a destino	X	X	X	X	X
Camino de acceso adecuado para tránsito de vehículos y personas	X	X	X	X	X
Aparcamiento gratuito situado al final del recorrido que conduce al conjunto musealizado	X	X	X	X	X
Guarda dependiente de la Junta de Castilla y León	X	X	X		
Existen recomendaciones para realizar la visita	X		X	X	X
Presencia de balizas direccionales que trazan la ruta más cómoda y completa		X	X		
Yacimiento accesible en silla de ruedas			X (zona B)		

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Fortalezas yacimientos	Las Cogotas, Cardeñosa (Ávila)	Mesa de Miranda, Chamartín (Ávila)	El Freíllo, El Raso (Ávila)	Las Merchanas, Lumbrales (Salamanca)	Yecla la Vieja, Yecla de Yeltes (Salamanca)
Panel de Bienvenida	X	X	X		X
Señales restrictivas	X		X	X	
Cartel institucional a la entrada del yacimiento	X	X (Presenta integridad gráfica en su identidad, respecto al cartel institucional del Castro de Las Cogotas, pero no con El Freíllo)	X		
Paneles explicativos numerados correlativamente que marcan una ruta o itinerario con paradas establecidas	X		X		
Sendas seguras y accesibles para la mayoría de los ciudadanos	X	X	X	X	X
Plano del yacimiento con indicación de rutas	X	X	X	X	X
Secciones informativas claras	X	X	X	X	X
Integración de los paneles en el paisaje	X	X	X	X	X
Escaso impacto ambiental	X	X	X	X	X
Legibilidad y confort visual de los textos	X	X	X		
La altura de los paneles explicativos es cómoda para el visitante	X	X	X	X	X
Ubicación de los paneles, en líneas generales, es oportuna	X	X	X	X	X
Apoyos interpretativos para personas con deficiencia visual (planos en relieve y braille)		X (Primer panel explicativo)			
Presencia de medios interpretativos participativos			X (Códigos QR)	X (Estaciones de intermediación didáctica)	X (Estaciones de interpretación didáctica)
Los textos son visibles en términos de color *vs* color del fondo	X	X	X		

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021-5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Fortalezas yacimientos	Las Cogotas, Cardeñosa (Ávila)	Mesa de Miranda, Chamartín (Ávila)	El Freíllo, El Raso (Ávila)	Las Merchanas, Lumbrales (Salamanca)	Yecla la Vieja, Yecla de Yeltes (Salamanca)
Yacimiento accesible con silla de ruedas			X (Zona B)		
Paneles accesibles, pues el visitante no tiene que agacharse o adoptar posturas incómodas para su lectura	X	X	X	X	X
Textos breves y concisos, salvo excepciones. Presentan extensiones adecuadas y mantienen el interés del visitante	X	X	X	X	X
Textos acompañados por diversa documentación gráfica. Presentan atractivo didáctico	X	X	X	X	X
Paneles bien situados con relación al patrimonio a interpretar, en líneas generales	X	X	X	X	X
Paneles interactivos			X (Códigos QR)	X (Paneles a base de placas deslizantes y rotatorias)	
Paneles resistentes al vandalismo	X	X	X	X	X
Abierto todo el año	X	X	X	X	X
Yacimiento accesible para todas las edades	X	X	X	X	X
Centro de recepción de visitantes				X (Territorio Vetón)	X (Territorio Vetón)
Asociado a un Aula Arqueológica o museo	X	X	X	X	X
Reconstrucciones *in situ*			X (Casas vettonas)		X (Poblado vettón) Actualmente desmontado
Organización de recreaciones históricas					X (Actualmente ya no se celebran)
Áreas de descanso		X			
Tríptico	X	X	X	X	X

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Fortalezas yacimientos	Las Cogotas, Cardeñosa (Ávila)	Mesa de Miranda, Chamartín (Ávila)	El Freíllo, El Raso (Ávila)	Las Merchanas, Lumbrales (Salamanca)	Yecla la Vieja, Yecla de Yeltes (Salamanca)
Panel de cierre	X				
Entrada gratuita	X	X	X	X	X
Itinerario con paradas marcadas y explicadas con cartelería	X	X	X	X	X
Unidad de formato en los paneles explicativos de los castros musealizados de la provincia de Ávila	X	X	X		
Unidad de formato en los paneles explicativos de los castros musealizados de la provincia de Salamanca				X	X
Señales de restricción o reglamento de visita	X	X	X		
Yacimiento vallado en su totalidad		X			
Guía arqueológica del yacimiento	X	X	X		
Guía infantil	X	X		X	X
Visitas guiadas	X		X (En la casa de los vettones)	X	X
Talleres		X (Cuando el aula estaba abierta)		X	X
Actividades complementarias	X	X	X	X	X

Anejos a CuPAUAM 5, 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021-5_008
ISBN 978-84-8344-818-2

Debilidades yacimientos	Las Cogotas, Cardeñosa (Ávila)	Mesa de Miranda, Chamartín (Ávila)	El Freíllo, El Raso (Ávila)	Las Merchanas, Lumbrales (Salamanca)	Yecla la Vieja, Yecla de Yeltes (Salamanca)
Ausencia de cartel Institucional			X		
No existe centro de recepción de visitantes, a excepción de la caseta del guarda	X	X	X		
No se tiene en cuenta el factor accesibilidad. No se señalan con claridad las rutas recomendadas para mayores, niños o personas con otras capacidades		X		X	X
Yacimiento no accesible para personas con problemas de movilidad o para la circulación de cochecitos de bebé	X	X	X	X	X
Paneles explicativos no numerados		X		X	
Bifurcaciones mal indicadas. El visitante se desorienta fácilmente.	X	X	X	X	X
Ausencia de balizas direccionales que conduzcan al visitante a los elementos patrimoniales	X				
Algunos paneles se encuentran alejados del resto arqueológico al que se refieren	X (Paneles 2 y 3)	X	X	X	X
Algunos paneles se encuentran ubicados en lugares complicados de acceder o están situados junto a un fuerte desnivel	X (Panel 6)				

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Debilidades yacimientos	Las Cogotas, Cardeñosa (Ávila)	Mesa de Miranda, Chamartín (Ávila)	El Freíllo, El Raso (Ávila)	Las Merchanas, Lumbrales (Salamanca)	Yecla la Vieja, Yecla de Yeltes (Salamanca)
Duplicidad de información en paneles del yacimiento			X		
Duplicidad de información en los paneles explicativos del yacimiento con respecto a la contenida en los paneles del aula arqueológica	X				
Faltan señalizaciones que conduzcan a determinados elementos patrimoniales,	X (No se señaliza el acceso al Mirador del Castro)				
Exceso del número de palabras en los paneles explicativos	X (Los Vettones. El Castro de Las Cogotas: 690 palabras)				
Mal estado de conservación de los paneles, como consecuencia de las inclemencias del tiempo	X				
Ausencia de guía arqueológica del castro.				X	X
Coexistencia de varios tipos de señalética, consecuencia de diferentes intervenciones interpretativas	X			X	
Ausencia de ayudas técnicas para la comunicación, destinadas a personas con otras capacidades	X	X (A excepción del primer panel explicativo)	X	X	X
Ausencia de artefactos museográficos de intermediación didáctica	X	X	X		

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021-5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Debilidades yacimientos	Las Cogotas, Cardeñosa (Ávila)	Mesa de Miranda, Chamartín (Ávila)	El Freíllo, El Raso (Ávila)	Las Merchanas, Lumbrales (Salamanca)	Yecla la Vieja, Yecla de Yeltes (Salamanca)
Textos redactados solo en castellano	X	X	X		
Dificultad de lectura como consecuencia de la incidencia del sol en el panel metálico, lo que provoca importantes reflejos				X	X
Falta de mantenimiento de algunas áreas del yacimiento		X (Túmulos funerarios ocultos por la vegetación. Deterioro del mobiliario en las áreas de descanso)			
Deterioro de algunos paneles interpretativos	X Paneles anteriores a la musealización del 2013 y panel Ruta Castros y verracos				
Ausencias de áreas de descanso	X		X	X	X
Ausencia de estudios de público cuantitativos.					X
Ausencia de estudios de público cualitativos	X	X	X	Se realizan para la actividad en la Casa de los vettones	X
Ausencia de redes sociales	X	X	X	X	X
Ausencia de página web propia	X	X	X	X (Página web Territorio vetón)	X (Página web Territorio vetón)
Ausencia de unidad de imagen, consecuencia de las sucesivas intervenciones interpretativas				X	
No existe oferta de restauración	X	X	X	X	X
Ausencia de reglamento de visita		X (Está presente en la guía del castro)			
Ausencia de unidad de formato de los paneles explicativos en los castros de Ávila y Salamanca	X	X	X	X	X

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Bibliografía

Álvarez Echavarri, J.R. y de la Torre Sanchís, J.I. (2007): "Enseñar el pasado al público. Aulas Arqueológicas y centros de interpretación". En F. Burillo Mozota (ed.): *V Simposio sobre celtíberos. Gestión y desarrollo*. Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda: 37-149.

Aparicio Resco, P. y Figueiredo, C. (2016): "El grado de evidencia histórico-arqueológica de las reconstrucciones virtuales: hacia una escala de representación gráfica". *Revista Otarq*, 1: 235-247. <https://doi.org/10.23914/otarq.v0i1.96>.

Areñano, O., Barrio, R., Lerin Sanz, M., Tarancón Gómez, M.ª J. y Ruiz de Marco, A. (2004): "El castro vettón El Freíllo (Candeleda, Ávila): proyecto global de acondicionamiento y puesta en valor del yacimiento: bases para la protección de los recursos turísticos de la comarca". En J. del Val Recio y C. Escribano Velasco (eds.): *Puesta en valor del patrimonio de Castilla y León*. Junta de Castilla y León: 39-50.

Arranz Míngez, J.A. (2009): "Reflexiones sobre el Patrimonio Arqueológico de Castilla y León puesta en valor". *Estudios de Patrimonio Cultural*, 3: 85-91.

Bellido Blanco, A. (2006): "La difusión del patrimonio arqueológico en Castilla y León". *Revista de Museología*, 35: 36-43.

Benet Jordana, N. y Martín Valls, R. (2004): "Actuar sobre el patrimonio cultural. Veinte años en yecla la Vieja (Yecla de Yeltes, Salamanca)". En J. Val Recio y C. Escribano Velasco (eds.): *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*. Junta de Castilla y León: 191-206.

Casa, C. de la y Val Recio, J. del (1996): "Hacia una política de los lugares arqueológicos de Castilla y León. Su adecuación para la visita pública". *Butlletí de la Real Academia Catalana de Bellas Artes de Sant Jordi*, X: 137-163.

Casa, C. de la y Val Recio, J. del (2003): "Teoría y práctica de la ordenación de yacimientos arqueológicos para su visita pública en Castilla y León". *Anuario de la Universidad Internacional SEK,* 8: 9-34.

Castaño Blanco, J.M. (2007): "Comunicación e interpretación: Museos y Centros de Interpretación en el ámbito rural". *XII Curso de otoño de la Universidad de Cádiz, Jérez de la Frontera. Los Museos; recursos del turismo cultural*: 46-61. <https://doi.org/10.25267/Periferica.2007.i8.04>.

Cuenca López, J.M.ª y Martín Cáceres, M.J. (2014): *Manual para el desarrollo de proyectos educativos de museos*. Editorial Trea. Gijón.

Del Pino Cutillas, M.ªT. y Soriano Castro, P.J. (2012): "Córdoba romana: un ejemplo del uso de la realidad aumentada aplicada a la arqueología". *Ciudades Históricas Patrimonio Mundial. Actas del II Congreso Internacional de Ciudades Históricas Patrimonio Mundial, Córdoba, 23-26 de abril, 2012*. Universidad de Córdoba: 684-695.

Esclapés, J., Tejerina, D., Bolufer, J. y Esquembre, M.A. (2013): "Sistema de realidad aumentada para la musealización de yacimientos arqueológicos". *VAR Virtual Archaeology Review*, 4 (9): 43-47.<https://doi.org/10.4995/var.2013.4246>.

Escudero Navarro, Z. (2013): "La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y león: una iniciativa privada con vocación pública". *HER&MUS*, 12: 20-31.

Fabián García, J.F. (2004): "Recuperación, rehabilitación y difusión del patrimonio arqueológico en Ávila". En J. del Val Recio y C. Escribano Velasco (eds.): *Puesta en valor del patrimonio de Castilla y León*. Junta de Castilla y León: 25-28.

Fabián García, J.F. (2005): *Guía castro de la Mesa de Miranda. Chamartín. Ávila*. Cuadernos del Patrimonio Abulense, 2. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba, Ávila.

Fabián García, J.F (2008): "La arqueología y el público en los yacimientos vettones de Ávila y Salamanca". Zona Arqueológica, 12. *Ejemplar dedicado a Arqueología vettona: La meseta occidental en la Edad del Hierro*: 424-439.

Fabián García, J.F. (2015): *Recursos arqueológicos y etnológicos visitables de El Raso de Candeleda*. Ayuntamiento de Candeleda.

Fernández Gómez, F (2005): *Guía Castro de El Raso. Candeleda, Ávila*. Cuadernos del Patrimonio Abulense, 5. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Ávila.

Fernández Moreno J.J. y Val Recio, J. (1999): "Museos de sitio en Castilla y León. Las Aulas Arqueológicas". *Museo*, 4: 69-80.

Gándara Vázquez, M. (2000): "La interpretación temática y la conservación del patrimonio cultural". *Memoria 60 Años de la ENAH*. ENAH. Cárdenas, Eyra: 453-477.

Gándara Vázquez, M. (2015): "¿Difundir o divulgar? He ahí el dilema". En M. Gándara y D. Jiménez Badillo (Eds.): *El Patrimonio y las tecnologías digitales. Experiencias recientes desde México.* Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México: 56-69.

Gándara Vázquez, M. (2016): "La divulgación significativa: una aproximación a la educación patrimonial desde México". En L. Sanjo Fuentes (coord.): *La Educación Patrimonial en Lanzarote. Teoría y práctica en las aulas. Menú de recetas patrimoniales*. Arrecife: 77-104.

Gándara Vázquez, M. (2018): "De la interpretación temática a la divulgación significativa". En M. Gándara y M.A. Jiménez (coords.): *Interpretación del patrimonio cultural. Pasos hacia una divulgación significativa en México*: 29-96. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Gándara Vázquez, M. (2020): "Glosario de términos sobre educación patrimonial", *CR. Conservación y Restauración*, 19: 143-146

Gándara Vázquez, M. y Pérez Castellanos, L. (2016): *Metodología para el diagnóstico, monitoreo y evaluación de los efectos de la divulgación en sitios patrimoniales y museos Caso Xochicalco, Zona Arqueológica y Museo de Sitio*. Escuela Nacional De Conservación, Restauración y Museografía "Manuel Del Castillo Negrete", INAH Maestría en Museología Cuerpo Académico sobre Museos y Patrimonio Proyecto "Nuevas Estrategias y Nuevas Tecnologías para la Divulgación Del Patrimonio Arqueológico".

Gándara Vázquez, M. y Pérez Castellanos, L. (2018): "El Índice de Centralidad en los Públicos. Una herramienta para valorar qué tanto se enfocan los espacios museales a sus públicos". En L. Pérez castellanos (coord.): *Estudios sobre públicos y museos. Vol. III. Referentes y experiencias de aplicación desde el campo*. Publicaciones de la encrym: 57-92.

Gisbert Santaballa, A.G. (2019): "La arqueología virtual como herramienta didáctica y motivadora". *Tecnología, Ciencia y Educación*, 13: 119-147. <https://doi.org/10.51302/tce.2019.287>.

Grevtsova, I. (2016): "Tendencias del uso de las tecnologías móviles en espacios urbanos. M-learning y patrimonio cultural". *Revista ph. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 90: 132-151. <https://doi.org/10.33349/2016.0.3695>.

Ham, H.S. (2013): *Interpretation. Making a Difference on Purpose*. Fulcrum Publishing. Golden. Colorado.

Hernández Cardona, F.X. y Rojo Ariza, M.ª del C. (2012a): "Patrimonios emergentes y arqueología". En F.X. Hernández Cardona y M.ª del C. Rojo Ariza (coords.): *Museografía didáctica e interpretación de espacios arqueológicos*. Trea. Gijón: 17-37.

Hernández Cardona, F.X. y Rojo Ariza, Mª del C. (2012b): "Investigación en museografía de espacios arqueológicos". En F.X. Hernández Cardona y M.ª del C. Rojo Ariza (coords.): *Museografía didáctica e interpretación de espacios arqueológicos*. Trea. Gijón: 59-79.

Husillos García, M.ª L. (2012): "La arqueología virtual. Construyendo un puente entre la sociedad moderna y la escuela innovadora". *VAR, Virtual Archaeology Review*, 3 (6): 36-39. <https://doi.org/10.4995/var.2012.4436>.

Ibáñez Etxeberría, A., Correa Gorospe, J.M. y Asensio Brouard, M. (2011): "Mobile Learning: aprendiendo historia desde mi teléfono, mi GPS y mi PDA". En A. Ibañez Etxeberría (ed.): *Museos, redes sociales y tecnología 2.0*. Libros UPV/EHU: 59-88. <https://doi.org/10.7203/dces.26.1937>.

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

Ibáñez Etxeberría, A., Otaño Vicent, N, y Asensio Brouard, M. (2012): "Aprendizaje informal, patrimonio y dispositivos móviles. Evaluación de una experiencia en educación secundaria". *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 26: 3-18.

Jiménez González, M. y Salinas de Frías, M. (2013): "Territorio Vetón: aspectos históricos, patrimoniales y culturales". En M. Salinas de Frías (coord.): *Interpretar la Frontera. Jornadas de desarrollo local.* Diputación de Salamanca: 127-146.

Jimeno Martínez, A. (2007): "Yacimientos celtibéricos: divulgación y gestión". En F. Burillo Mozota (coord..): *V Simposio sobre celtíberos: gestión y desarrollo.* Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda: 123-136.

López, V., Martínez, T. y Santacana, J. (2013): "Nuevos formatos para nuevos medios. Tecnologías móviles y didáctica del patrimonio". En J. Almansa Sánchez (ed.: *Arqueología Pública en España*. AHIA: Colección Arqueología Pública. Madrid: 453-471.

López-Menchero Bendicho, V.M. (2011): "Propuesta para profundizar en la Carta de Londres y mejorar su aplicabilidad en el campo del patrimonio Arqueológico". *VAR Virtual Archaeology Review*, 2 (4): 65-69. <https://doi.org/10.4995/var.2011.4557>.

López-Menchero Bendicho, V.M. (2013): "Arqueología virtual. Investigación española de vanguardia". *ICOM-CE Digital*, *Recursos audiovisuales en museos, pros y contras,* 7: 110-115.

López-Menchero Bendicho, V.M. y Grande, A. (2011): "Hacia una Carta Internacional de Arqueología Virtual. El Borrador SEAV". *VAR Virtual Archaeology Review*, 2 (4): 71-75. <https://doi.org/10.4995/var.2011.4558>.

Mansilla Castaño, A. M.ª (2004): *La divulgación del patrimonio Arqueológico en Castilla y León: Un análisis de los discursos*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Martín Piñol, C. (2009): "Los centros de Interpretación: urgencia o moda". *Her&Mus*, 1: 50-59.

Martín Piñol, C. (2012): *Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación patrimonial en España*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona.

Martín Piñol, C. y Castell Villanueva, J. (2012): "La museografía nómada". En F.X. Hernández Cardona y M.ª del C. Rojo Ariza (coords.): *Museografía didáctica e interpretación de espacios arqueológicos*. Trea. Gijón: 104-125.

Martínez Gil, T. y Coma, L. (2012): "Los Arqueokits. Un proyecto educativo patrimonial para el tratamiento de la arqueología en el Territorio Vetón". En O. Fontal, P. Ballesteros y M. Domingo (coord.): *I Congreso Internacional de Educación Patrimonial. IPCE y OEPE.* Madrid: 292-302.

Martínez Gil, T. y Rojo Ariza, M.ª del C. (2013): "Tecnología digital y didáctica del patrimonio: estrategias de difusión y comprensión". *HER&MUS*, 13: 75-82.

Martínez Gil, T. y Santacana i Mestre, J (2013): "De lo real a lo digital: la arqueología reconstructiva y la obtención de imágenes virtuales para la investigación en la didáctica del patrimonio". *HER&MUS*, 13: 16-35.

Masriera Esquerra, C. (2009): "Las reconstrucciones arqueológicas: problemas y tendencias". *Hermes*, 1: 41-49.

Mateos Rusillo, A.M. (2018): "Museos de alta costura: del museo como instrumento de tortura, al museo orientado al visitante". *5º Congrés Internacional Educació i accesibilitat a museos i patrimoni.* Barcelona: 36-53.

Mateos Rusillo, S.M., Marca Francés, G. y Attardi Colina, O. (2016): *La difusión preventiva del patrimonio cultural*. Trea. Gijón.

Melgosa Arcos, F.J. (2013): "Yacimientos arqueológicos Patrimonio Mundial: protección jurídica y gestión turística". En M. Salinas de Frías (coord.): *Interpretar la Frontera: Jornadas de patrimonio, Turismo y Desarrollo Local*. Diputación de Salamanca: 37-50.

Melgosa Arcos, J. y Mozo San Segundo, R. (2015): "STJ500. Ruta teresiana De la cuna al sepulcro. Una experiencia de colaboración público-privada". En C. Luis López (coord.): *La Institución Gran Duque de Alba Santa Teresa de Jesús en el V centenario de su nacimiento.* Diputación de Ávila e Institución Gran Duque de Alba. Ávila: 447-461.

Morales, J. (2001): *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Consejería de Cultura de Andalucía.

Pennyfather, K. (1975): *Guide to country side interpretation. Part II: Interpretative media and facilities*. Edinburgh.

Rivero, P. y Feliú, M.ª (2017): "Aplicaciones de la arqueología virtual para la Educación patrimonial: análisis de tendencias e investigaciones". *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43 (4): 319-330. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052017000400017>.

Ruiz Entrecanales, R. (2005): *Guía castro de Las Cogotas. Cardeñosa. Ávila*. Cuadernos del Patrimonio Abulense, 4. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Ávila.

Ruiz Torres, D. (2011a): "Realidad aumentada y Patrimonio Cultural: nuevas perspectivas para el conocimiento y la difusión del objeto cultural". *e-rph (Revista electrónica de Patrimonio Histórico),* 8: 1-22.

Ruiz Torres, D. (2011b): "Realidad Aumentada, educación y museos". *ICONO 14,* 9 (2): 212-226. <https://doi.org/10.7195/ri14.v9i2.24>.

Ruiz Zapatero, G. (1998): "Fragmentos del pasado: la presentación de sitios arqueológicos y la función social de la arqueología". En N. Castañeda y P. González (eds.): *Actes del II Seminari Arqueologia i Ensenyament*. *Treballs d´ Arqueologia*, 5: 7-34.

Santacana i Mestre, J. y Masriera, Esquerra, C. (2012): *La arqueología reconstructiva y el factor didáctico*. Trea. Gijón.

Santiago, R., Trabaldo, S., Kamijo, M. y Fernández, A. (2015): *Mobile learning: nuevas realidades en el aula (Innovación educativa).* Digita text. Grupo Océano.

Tilden, F. (1977): *Interpreting our Heritage*. University of North Carolina Press.

Páginas web consultadas

https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:b619dcec-eb0d-40a5-9558-2ce172e828eb/1990-carta-lausana.pdf

https://patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla100Detalle/1284180255460/Publicacion/1284689348817/Redaccion

https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcpp0006/pri/ic/i3/Paginas/inicio.aspx

https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcpp0006/pri/ic/i3/Documents/TCProgramaP.pdf

https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcp0713/p/poct/Paginas/ProgramaSur.aspx

https://www.jcyl.es/web/es/evoch/evoch-economic-value-cultural.html

http://www.patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla100/1284393416130/_/_/_

http://www.patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla100/1284407871843/_/_/_

https://www.jcyl.es/web/es/evoch/carta-bruselas.html

https://www.jcyl.es/web/es/evoch/documentos-interes.html

https://patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla100Detalle/1284180255460/Programa/1284957637945/Comunicacion

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2

https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2015/09/Declaracio%CC%81n-de-la-Haya-sobre-Turismo-1989.pdf
https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-07/tema2/OMTIndicadores_de_desarrollo_de_turismo_sostenible_para_los_destinos_turisticos.pdf
https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf
https://www.ugto.mx/images/eventos/06-07-16/codigo-etico-mundial-turismo.pdf
https://www.turismocastillayleon.com/es/espacio-profesionales/planes-estrategicos/plan-estrategico-turismo-castilla-leon-2019-2023
https://www.turismocastillayleon.com/es/espacio-profesionales/planes-estrategicos/plan-senalizacion-turistica-castilla-leon-2016-2019
https://www.turismocastillayleon.com/es/espacio-profesionales/planes-estrategicos/plan-integral-accesibilidad-turistica-castilla-leon-2017-20
https://www.turismocastillayleon.com/en/professional-area/strategic-plans/plan-inspeccion-turistica-2019-2022
https://museoscastillayleon.jcyl.es/web/es/museos/museistica-castilla-leon.html
https://www.cardenosa.es/docus/ocio-y-turismo/2021/ruta-de-los-poblados-medievales.pdf
https://www.cardenosa.es/docus/ocio-y-turismo/2021/rutas-al-arco-de-conejeros.pdf
https://www.cardenosa.es/docus/ocio-y-turismo/2021/rutas-castro-cogotas.pdf
https://www.cardenosa.es/docus/ocio-y-turismo/2020/folleto-espanol.pdf
https://www.cardenosa.es/docus/ocio-y-turismo/2020/folleto-ingles.pdf
https://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/cl-a49-2009.html
https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/
https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-4333-consolidado.pdf
https://www.diariodeavila.es/noticia/Z2C533FED-C76D-C71D-5A9CFBC91B77F90C/202103/Por-Avila-pide-que-el-castro-de-Chamartin-sea-declarado-BIC
https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/contenido/castros/4/pdf/triptico.pdf
https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/contenido/castros/4/pdf/guia.pdf
https://museoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/MuseosCastillayLeon/es/Plantilla100Detalle/1284811313457/Institucion/1284809939981/DirectorioPadre
https://museoscastillayleon.jcyl.es/web/es/museos/museistica-castilla-leon.html
https://www.diariodeavila.es/noticia/Z2939A2D0-9374-3504-8F8EB41967EA29EF/202105/Mas-de-350000-para-el-proyecto-turistico-Candeleda-Gredos
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/
https://servicios.jcyl.es/pweb/datos.do?numero=667&tipo=Inmueble&ruta=
https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/contenido/castros/5/pdf/guia.pdf
https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/contenido/castros/5/pdf/triptico.pdf
https://www.boe.es/boe/dias/2002/05/14/pdfs/A17410-17413.pdf
http://adezos.es
http://www.lasalina.es/documentacion/cultura/2016/normativa/convenios/patrimonio/castromerchanas13.pdf
https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-15545-consolidado.pdf
https://www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100Detalle/1248367026092/1248367026092/1216042685967/Redaccion
http://www.lasalina.es/documentacion/cultura/2016/normativa/convenios/patrimonio/16AyutoLumbralesCastroMerchanasAdenda.pdf

http://www.transparenciasalamanca.es/ficheros/73/REGLAMENTO%20Y%20ORDENANZA%20DEL%20ESPACIO%20MUSEISTICO%20DE%20LA%20CASA%20DEL%20CONDE%20Y%20CASTRO%20DE%20LAS%20%2
https://vimeo.com/356019273
https://museoscastillayleon.jcyl.es/web/es/museos/museistica-castilla-leon.html
https://www.museudodouro.pt/rede-museus-douro
https://www.caminodehierro.es/
https://servicios.jcyl.es/pweb/datos.do?numero=9133&tipo=Inmueble&ruta=
https://vimeo.com/59581266; https://vimeo.com/59227704; https://vimeo.com/59227705
http://www.lasalina.es/documentacion/contratacion/10.3.1.0136-LUMBRALES.pdf
https://servicios.jcyl.es/pweb/datos.do?numero=9279&tipo=Inmueble&ruta=
https://servicios.jcyl.es/pweb/downloadDocumento.do?numbien=9279&numdoc=89776
https://www.dicyt.com/
http://www.lasalina.es/documentacion/cultura/2016/normativa/convenios/patrimonio/13TerritorioVeton.pdf
https://vimeo.com/133022118 y 13302219
http://www.venalasarribes.com/Guia%20Arribes.pdf
https://www.arribes.net/
https://servicios.jcyl.es/pweb/datos.do?numero=10544&tipo=Inmueble&ruta=
https://servicios.jcyl.es/pweb/downloadDocumento.do?numbien=10544&numdoc=93191
https://www.vacceo.com/visita_virtual_yecla
https://www.turismoavila.com/web/puntos_de_interes/visor/index.php?iid=5b213691a2273-14
https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/index.php?ver=castros,3
https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/index.php?ver=castros,3
https://www.castrosyverracosdeavila.com/cyv/index.php?ver=castros,5
https://www.aldeaduero.com
http://smartheritage.com/wp-content/uploads/2016/06/PRINCIPIOS-DE-SEVILLA.pdf
http://www.londoncharter.org/fileadmin/templates/main/docs/london_charter_1_1_es.pdf
http://www.londoncharter.org/fileadmin/templates/main/docs/london_charter_2_1_es.pdf
http://smartheritage.com/wp-content/uploads/2016/06/PRINCIPIOS-DE-SEVILLA.pdf

Anejos a CuPAUAM 5. 245-364
https://doi.org/10.15366/ane2021.5.008
ISBN 978-84-8344-818-2